

# FINANCIAL OVERSIGHT & MANAGEMENT BOARD FOR PUERTO RICO



David A. Skeel, Jr.  
Chair

Members  
Andrew G. Biggs  
Arthur J. González  
Antonio I. Medina  
John E. Nixon  
Justin M. Peterson  
Betty F. Rosa  
  
Natalie A. Jaresko  
Executive Director

## **BY ELECTRONIC MAIL**

May 10, 2021

The Honorable Pedro Pierluisi Urrutia  
Governor of Puerto Rico

The Honorable José Luis Dalmau Santiago  
President of the Senate of Puerto Rico

The Honorable Rafael Hernández Montañez  
Speaker of the House of Representatives of Puerto Rico

Dear Governor Pierluisi Urrutia, President Dalmau Santiago and Speaker Hernández Montañez:

We write to submit a compliant fiscal year 2022 Territory Budget pursuant to Section 202(c)(2) of PROMESA, attached hereto as Exhibit A. A table summary is included as Exhibit B and a short explanatory presentation is included as Exhibit C.

Pursuant to Section 202(a), the Oversight Board consulted with the Governor and the Legislature and on November 17, 2020 established a reasonable schedule for development of a fiscal year 2022 budget for the Commonwealth and, pursuant to Section 202(b), sent the Governor and Legislature a forecast of revenues, agency spending targets, and other requirements. This schedule was subsequently amended on January 25, 2021.

Pursuant to Section 202(c)(1), on February 2, 2021, the Governor submitted to the Oversight Board his proposed Territory Budget for fiscal year 2022, with subsequent revisions on February 2, 2021, February 3, 2021, March 16, 2021, and March 23, 2021.

On April 27, 2021, the Oversight Board sent the Governor a notice of violation pursuant to Section 202(c)(1)(B) for the Governor's proposed budget for the Commonwealth for fiscal year 2022. On May 4, 2021, the Governor submitted a revised budget for the Commonwealth for fiscal year 2022. After review and substantial deliberations, the Oversight Board determined that the Governor's

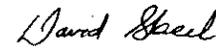
Honorable Pedro Pierluisi Urrutia  
Honorable José Luis Dalmau Santiago  
Honorable Rafael Hernández Montanez  
May 10, 2021  
Page 2 of 2

revised proposed budget is not a compliant budget as required by Section 202(c)(2), and accordingly, has developed a revised compliant budget to submit to the Governor and Legislature.<sup>1</sup>

The compliant fiscal year 2022 Territory Budget being submitted today increases General Fund expenditures from \$10.045 billion in fiscal year 2021 to \$10.112 billion in fiscal year 2022 and includes increases in budget for several of the Governor's and agencies requests including parametric insurance, civil service reform, gender violence programs, several health programs, social workers, road maintenance, climate change study, and child poverty program.

The Oversight Board looks forward to continuing to work with you to certify a compliant fiscal year 2022 Territory Budget. The Oversight Board may supplement the budget attached hereto with technical revisions.

Sincerely,

  
David A. Skeel, Jr.

Andrew G. Biggs  
Arthur J. González  
Antonio L. Medina  
John E. Nixon  
Justin M. Peterson  
Betty A. Rosa

CC: Ms. Natalie A. Jaresko  
Mr. Omar Marrero Diaz

---

<sup>1</sup> For the avoidance of doubt the Oversight Board's submission of this compliant budget pursuant to Section 202(c)(2) does not limit or restrict the Oversight Board from exercising its authority under Sections 202(d)(2) or 202(e)(3).

**TRADUCCIÓN AL  
ESPAÑOL - VERSIÓN  
CERTIFICADA POR  
LA JSF ES EN INGLÉS**

**GOBIERNO DE PUERTO RICO**

30 de junio de 2021

**Resolución Conjunta**

Se asigna la cantidad de \$10,111,870,000 con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para los gastos del Gobierno de Puerto Rico establecidos en la Sección 1 de esta resolución para el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2022.

El siguiente es un resumen de los gastos autorizados en este presupuesto organizado conforme a la consolidación de agencias establecida en el plan fiscal certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (la “Junta de Supervisión”) el 23 de abril de 2021 (el “Plan Fiscal 2021”). En la medida en que exista alguna inconsistencia entre la Resolución Conjunta y cualquier otra ley de Puerto Rico incluyendo cualquier asignación vigente, la Resolución Conjunta regirá de conformidad con PROMESA:

[ESTA PÁGINA SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

FONDO GENERAL		FOMB Submission to the Governor and Legislature – May 10 2021			
		Nómina	Gastos de Op.	PayGo	Total
<b>I</b>	<b>Departamento de Seguridad Pública</b>				
	1 Departamento de Seguridad Pública	818,664,000	113,641,000	213,540,000	1,145,845,000
	<b>Subtotal de Departamento de Seguridad Pública</b>	<b>818,664,000</b>	<b>113,641,000</b>	<b>213,540,000</b>	<b>1,145,845,000</b>
<b>II</b>	<b>Salud</b>				
	2 Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	6,476,000	1,530,424,000	345,000	1,537,245,000
	3 Departamento de Salud	75,740,000	229,275,000	97,784,000	402,799,000
	4 Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	5,374,000	7,855,000	22,195,000	35,424,000
	5 Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	20,197,000	59,674,000	37,043,000	116,914,000
	6 Centro Comprensivo del Cáncer	12,843,000	7,422,000	-	20,265,000
	7 Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes	285,000	10,000	-	295,000
	<b>Subtotal de Salud</b>	<b>120,915,000</b>	<b>1,834,660,000</b>	<b>157,367,000</b>	<b>2,112,942,000</b>
<b>III</b>	<b>Educación</b>				
	8 Departamento de Educación	879,459,000	366,367,000	1,096,263,000	2,342,089,000
	<b>Subtotal de Educación</b>	<b>879,459,000</b>	<b>366,367,000</b>	<b>1,096,263,000</b>	<b>2,342,089,000</b>
<b>IV</b>	<b>Universidad de Puerto Rico</b>				
	9 Universidad de Puerto Rico	-	465,909,000	-	465,909,000
	<b>Subtotal de Universidad de Puerto Rico</b>	<b>-</b>	<b>465,909,000</b>	<b>-</b>	<b>465,909,000</b>
<b>V</b>	<b>Tribunal y Asamblea Legislativa</b>				
	10 Tribunal General de Justicia	189,925,000	75,379,000	70,209,000	335,513,000
	11 Asamblea Legislativa	-	95,837,000	9,199,000	105,036,000
	<b>Subtotal de Tribunal y Asamblea Legislativa</b>	<b>189,925,000</b>	<b>171,216,000</b>	<b>79,408,000</b>	<b>440,549,000</b>
<b>VI</b>	<b>Familias y Niños</b>				
	12 Administración de Familias y Niños	51,577,000	104,291,000	15,626,000	171,494,000
	13 Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	28,490,000	24,812,000	34,809,000	88,111,000
	14 Secretariado del Departamento de la Familia	12,913,000	13,936,000	18,676,000	45,525,000
	15 Administración para el Sustento de Menores	5,441,000	3,080,000	2,650,000	11,171,000
	16 Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez	2,012,000	2,002,000	3,010,000	7,024,000
	<b>Subtotal de Familias y Niños</b>	<b>100,433,000</b>	<b>148,121,000</b>	<b>74,771,000</b>	<b>323,325,000</b>
<b>VII</b>	<b>Asignaciones bajo Custodias</b>				
	17 Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda	-	897,526,000	32,580,000	930,106,000
	18 Asignaciones bajo la Custodia de la OGP	49,172,000	424,145,000	33,360,000	506,677,000
	<b>Subtotal de Asignaciones bajo Custodias</b>	<b>49,172,000</b>	<b>1,321,671,000</b>	<b>65,940,000</b>	<b>1,436,783,000</b>
<b>VIII</b>	<b>Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero</b>				
	19 Departamento de Hacienda	59,111,000	72,160,000	46,111,000	177,382,000
	20 Oficina de Gerencia y Presupuesto	6,515,000	6,191,000	6,190,000	18,896,000
	21 Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico	8,351,000	75,602,000	25,000	83,978,000
	22 Administración de Servicios Generales	4,407,000	11,184,000	6,010,000	21,601,000
	23 Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de PR	1,865,000	846,000	3,949,000	6,660,000
	<b>Subtotal de Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero</b>	<b>80,249,000</b>	<b>165,983,000</b>	<b>62,285,000</b>	<b>308,517,000</b>
<b>IX</b>	<b>Oficina del Ejecutivo</b>				
	24 Oficina del Gobernador	10,353,000	3,230,000	2,224,000	15,807,000
	25 Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico	1,332,000	907,000	588,000	2,827,000
	26 Oficina Estatal de Conservación Histórica	893,000	734,000	267,000	1,894,000
	27 Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico	1,582,000	-	135,000	1,717,000
	28 Autoridad para las Alianzas Público Privadas	2,286,000	13,079,000	-	15,365,000
	29 Oficina de Desarrollo Socioeconómico	1,788,000	754,000	34,000	2,576,000
	<b>Subtotal de Oficina del Ejecutivo</b>	<b>18,234,000</b>	<b>18,704,000</b>	<b>3,248,000</b>	<b>40,186,000</b>
<b>X</b>	<b>Municipios</b>				
	30 Aportaciones a los Municipios	-	87,892,000	-	87,892,000
	<b>Subtotal de Municipios</b>	<b>-</b>	<b>87,892,000</b>	<b>-</b>	<b>87,892,000</b>

FONDO GENERAL		FOMB Submission to the Governor and Legislature – May 10 2021			
		Nómina	Gastos de Op.	PayGo	Total
<b>XI</b>	<b>Entidades de Control y Transparencia</b>				
	31 Oficina del Contralor	30,182,000	8,213,000	6,256,000	44,651,000
	32 Oficina de Ética Gubernamental	7,102,000	1,414,000	607,000	9,123,000
	<b>Subtotal de Entidades de Control y Transparencia</b>	<b>37,284,000</b>	<b>9,627,000</b>	<b>6,863,000</b>	<b>53,774,000</b>
<b>XII</b>	<b>Obras Públicas</b>				
	33 Departamento de Transportación y Obras Públicas	15,765,000	97,761,000	20,739,000	134,265,000
	34 Autoridad de Transporte Integrado	8,283,000	7,735,000	14,356,000	30,374,000
	<b>Subtotal de Obras Públicas</b>	<b>24,048,000</b>	<b>105,496,000</b>	<b>35,095,000</b>	<b>164,639,000</b>
<b>XIII</b>	<b>Desarrollo Económico</b>				
	35 Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	10,742,000	10,778,000	11,256,000	32,776,000
	<b>Subtotal de Desarrollo Económico</b>	<b>10,742,000</b>	<b>10,778,000</b>	<b>11,256,000</b>	<b>32,776,000</b>
<b>XIV</b>	<b>Estado</b>				
	36 Departamento de Estado	3,629,000	8,644,000	2,146,000	14,419,000
	<b>Subtotal de Estado</b>	<b>3,629,000</b>	<b>8,644,000</b>	<b>2,146,000</b>	<b>14,419,000</b>
<b>XV</b>	<b>Trabajo</b>				
	37 Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación	279,000	148,000	120,000	547,000
	38 Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	3,928,000	7,178,000	42,382,000	53,488,000
	39 Junta de Relaciones del Trabajo	536,000	12,000	328,000	876,000
	40 Administración de Rehabilitación Vocacional	594,000	11,464,000	10,485,000	22,543,000
	41 Comisión Apelativa del Servicio Público	2,039,000	299,000	142,000	2,480,000
	<b>Subtotal de Trabajo</b>	<b>7,376,000</b>	<b>19,101,000</b>	<b>53,457,000</b>	<b>79,934,000</b>
<b>XVI</b>	<b>Corrección</b>				
	42 Departamento de Corrección y Rehabilitación	203,901,000	107,238,000	50,653,000	361,792,000
	43 Salud Correccional	13,610,000	25,813,000	1,982,000	41,405,000
	<b>Subtotal de Corrección</b>	<b>217,511,000</b>	<b>133,051,000</b>	<b>52,635,000</b>	<b>403,197,000</b>
<b>XVII</b>	<b>Justicia</b>				
	44 Departamento de Justicia	75,314,000	11,595,000	30,106,000	117,015,000
	45 Junta de Libertad bajo Palabra	2,010,000	175,000	412,000	2,597,000
	<b>Subtotal de Justicia</b>	<b>77,324,000</b>	<b>11,770,000</b>	<b>30,518,000</b>	<b>119,612,000</b>
<b>XVIII</b>	<b>Agricultura</b>				
	46 Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuaria	-	-	6,462,000	6,462,000
	47 Departamento de Agricultura	6,269,000	17,193,000	12,277,000	35,739,000
	<b>Subtotal de Agricultura</b>	<b>6,269,000</b>	<b>17,193,000</b>	<b>18,739,000</b>	<b>42,201,000</b>
<b>XIX</b>	<b>Recursos Naturales y Ambientales</b>				
	48 Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	33,821,000	36,861,000	24,734,000	95,416,000
	<b>Subtotal de Recursos Naturales y Ambientales</b>	<b>33,821,000</b>	<b>36,861,000</b>	<b>24,734,000</b>	<b>95,416,000</b>
<b>XX</b>	<b>Vivienda</b>				
	49 Departamento de la Vivienda	7,777,000	1,908,000	13,904,000	23,589,000
	50 Administración de Vivienda Pública	-	410,000	2,751,000	3,161,000
	51 Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda	-	7,880,000	-	7,880,000
	<b>Subtotal de Vivienda</b>	<b>7,777,000</b>	<b>10,198,000</b>	<b>16,655,000</b>	<b>34,630,000</b>
<b>XXI</b>	<b>Cultura</b>				
	52 Instituto de Cultura Puertorriqueña	3,554,000	7,736,000	3,583,000	14,873,000
	53 Corporación de las Artes Musicales	3,248,000	576,000	389,000	4,213,000
	54 Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico	876,000	1,806,000	367,000	3,049,000
	<b>Subtotal de Cultura</b>	<b>7,678,000</b>	<b>10,118,000</b>	<b>4,339,000</b>	<b>22,135,000</b>
<b>XXII</b>	<b>Procurador del Ciudadano</b>				
	55 Oficina de la Procuradora de las Mujeres	1,689,000	931,000	244,000	2,864,000
	56 Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico	603,000	1,498,000	204,000	2,305,000
	57 Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada	351,000	1,883,000	401,000	2,635,000
	58 Defensoría de las Personas con Impedimentos	775,000	423,000	449,000	1,647,000
	59 Oficina del Procurador del Paciente	1,000,000	359,000	176,000	1,535,000
	<b>Subtotal de Procurador del Ciudadano</b>	<b>4,418,000</b>	<b>5,094,000</b>	<b>1,474,000</b>	<b>10,986,000</b>

FONDO GENERAL	Nómina	Gastos de Op.	PayGo	Total
<b>XXIII Universidades</b>				
60 Escuela de Artes Plásticas	1,601,000	615,000	296,000	2,512,000
61 Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico	2,953,000	1,438,000	-	4,391,000
<b>Subtotal de Universidades</b>	<b>4,554,000</b>	<b>2,053,000</b>	<b>296,000</b>	<b>6,903,000</b>
<b>XXIV Agencias Independientes</b>				
62 Comisión Estatal de Elecciones	11,967,000	8,461,000	4,078,000	24,506,000
63 Comisión de Derechos Civiles	430,000	304,000	72,000	806,000
64 Guardia Nacional de Puerto Rico	4,063,000	5,329,000	7,235,000	16,627,000
65 Oficina del Procurador del Ciudadano	2,361,000	689,000	462,000	3,512,000
66 Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	1,229,000	344,000	985,000	2,558,000
67 Departamento de Asuntos del Consumidor	5,799,000	743,000	5,268,000	11,810,000
68 Departamento de Recreación y Deportes	11,849,000	8,702,000	9,601,000	30,152,000
69 Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente	1,232,000	1,851,000	3,000	3,086,000
70 Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de las Américas)	47,000	151,000	1,323,000	1,521,000
71 Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	5,734,000	3,047,000	570,000	9,351,000
72 Oficina del Contralor Electoral	2,208,000	140,000	38,000	2,386,000
73 Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	746,000	830,000	-	1,576,000
74 Autoridad del Puerto de Ponce	134,000	272,000	278,000	684,000
75 Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cant	443,000	131,000	-	574,000
76 Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	1,691,000	28,134,000	-	29,825,000
77 Servicios de Innovación y Tecnología de Puerto Rico (PRITS)	3,348,000	35,286,000	-	38,634,000
78 Comisión de Juegos de PR	1,036,000	271,000	845,000	2,152,000
79 Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico	20,580,000	31,760,000	10,302,000	62,642,000
80 Instituto de Ciencias Forenses	11,312,000	3,404,000	2,000,000	16,716,000
<b>Subtotal de Agencias Independientes</b>	<b>86,209,000</b>	<b>129,849,001</b>	<b>43,060,000</b>	<b>259,118,001</b>
<b>XXV Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del gobierno</b>				
81 Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra	133,000	81,000	17,000	231,000
<b>Subtotal Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización</b>	<b>133,000</b>	<b>81,000</b>	<b>17,000</b>	<b>231,000</b>
<b>XXVI Comisión de Servicios Públicos</b>				
82 Junta Reglamentadora de Servicio Publico	3,032,000	241,000	5,007,000	8,280,000
<b>Subtotal de Comisión de Servicios Públicos</b>	<b>3,032,000</b>	<b>241,000</b>	<b>5,007,000</b>	<b>8,280,000</b>
<b>XXVII Otros</b>				
83 Junta de Supervisión y Administración Financiera	-	59,582,000	-	59,582,000
<b>Subtotal de Otros</b>	<b>-</b>	<b>59,582,000</b>	<b>-</b>	<b>59,582,000</b>
<b>TOTAL DE FONDO GENERAL</b>	<b>2,788,856,000</b>	<b>5,263,901,000</b>	<b>2,059,113,000</b>	<b>10,111,870,000</b>

*RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA DE PUERTO RICO:*

**Sección 1.-** Se asignan las siguientes cantidades del Fondo General del Tesoro Estatal para los gastos del Gobierno de Puerto Rico establecidos en esta resolución conjunta para el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2022 (“AF2022”):

**FONDO GENERAL**

1	<b>I</b>	<b>Departamento de Seguridad Pública</b>		
2		<b>1. Departamento de Seguridad Pública</b>		
3	A.	Nómina y costos relacionados		818,664,000
4	i	Salarios	633,064,000	
5	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	6,409,000	
6	iii	Horas extra	41,811,000	
7	iv	Aportación patronal al seguro médico	11,561,000	
8	v	Otros beneficios del empleado	91,253,000	
9	vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	26,272,000	
10	vii	Otros gastos de nómina	657,000	
11	viii	Bono de Navidad	-	
12	ix	Para gastos relacionados con la reforma de la policía y los		
13		procesos de reingeniería incidentales a esta, incluyendo		
14		conceptos de compra, servicios profesionales, tecnología,		
15		consultoría y cualquier otro gasto necesario	2,800,000	
16	x	Reclutamiento de civiles para sustituir oficiales de rango realizando		
17		tareas administrativas	4,837,000	
18	B.	Pagos al "Paygo"		213,540,000
19	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		38,224,000
20	i	Pagos a AEE	8,431,000	
21	ii	Pagos a AAA	3,662,000	
22	iii	Pagos a AEP	13,914,000	
23	iv	Otras facilidades	412,000	
24	v	Combustible y lubricantes	11,805,000	
25	D.	Servicios comprados		13,060,000
26	i	Pagos a PRIMAS	5,338,000	
27	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,267,000	
28	iii	Reparaciones y mantenimientos	1,143,000	
29	iv	Otros servicios comprados	3,287,000	
30	v	Para la plataforma nueva de base de datos SIMCE	25,000	
31	E.	Gastos de transportación		1,950,000
32	F.	Servicios profesionales		792,000
33	i	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	69,000	
34	ii	Servicios médicos	61,000	
35	iii	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	238,000	
36	iv	Otros servicios profesionales	424,000	
37	G.	Otros gastos de funcionamiento		1,765,000
38	H.	Inversión en mejoras permanentes		27,857,000

**FONDO GENERAL**

1	i	Equipo	-	
2	ii	Construcción / Infraestructura	-	
3	iii	Hardware / Software	-	
4	iv	Vehículos	21,000,000	
5	v	Para gastos relacionados con la reforma de la policía y los		
6		procesos de reingeniería incidentales a esta, incluyendo		
7		conceptos de compra, servicios profesionales, tecnología,		
8		consultoría y cualquier otro gasto necesario	6,600,000	
9	vi	Para la plataforma nueva de base de datos SIMCE	257,000	
10	vii	Otras inversiones en mejoras permanentes	-	
11	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		979,000
12	J.	Materiales y suministros		4,904,000
13	K.	Compra de equipo		2,085,000
14	L.	Anuncios y pautas en medios		6,000
15	M.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		695,000
16	i	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	-	
17	ii	Para operativos de control de narcotráfico,		
18		incluyendo materiales y costos relacionados	510,000	
19	iii	Recompensas y compensación por la captura de criminales e		
20		investigaciones criminales	185,000	
21	N.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		1,247,000
22	O.	Asignación pareo de fondos federales		77,000
23	P.	Asignaciones englobadas		20,000,000
24	i	Asignaciones englobadas	-	
25	ii	Para gastos relacionados con la reforma de la policía y los		
26		procesos de reingeniería incidentales a esta, incluyendo		
27		conceptos de compra, servicios profesionales, tecnología,		
28		consultoría y cualquier otro gasto necesario	20,000,000	
29		<b>Total Departamento de Seguridad Pública</b>		<b>1,145,845,000</b>
30				
31		<b>1.1 Negociado de La Policía De Puerto Rico</b>		
32	A.	Nómina y costos relacionados		728,753,000
33	i	Salarios	563,923,000	
34	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	2,418,000	
35	iii	Horas extra	41,259,000	
36	iv	Aportación patronal al seguro médico	8,256,000	
37	v	Otros beneficios del empleado	81,819,000	
38	vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	25,584,000	

**FONDO GENERAL**

1	vii	Otros gastos de nómina	657,000	
2	viii	Bono de Navidad	-	
3	ix	Reclutamiento de civiles para sustituir oficiales de rango realizando		
4		tareas administrativas	4,837,000	
5	B.	Pagos al "Paygo"		-
6	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		35,257,000
7	i	Pagos a AEE	7,336,000	
8	ii	Pagos a AAA	2,710,000	
9	iii	Pagos a AEP	13,406,000	
10	iv	Otras facilidades	-	
11	v	Combustible y lubricantes	11,805,000	
12	D.	Servicios comprados		9,863,000
13	i	Pagos a PRIMAS	3,642,000	
14	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	2,022,000	
15	iii	Reparaciones y mantenimientos	1,139,000	
16	iv	Otros servicios comprados	3,060,000	
17	E.	Gastos de transportación		1,920,000
18	F.	Servicios profesionales		491,000
19	i	Servicios médicos	15,000	
20	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	69,000	
21	iii	Otros servicios profesionales	407,000	
22	G.	Otros gastos de funcionamiento		1,648,000
23	H.	Inversión en mejoras permanentes		26,600,000
24	i	Vehículos	20,000,000	
25	ii	Hardware / Software	-	
26	iii	Para gastos relacionados con la reforma de la policía y los		
27		procesos de reingeniería incidentales a esta, incluyendo		
28		conceptos de compra, servicios profesionales, tecnología,		
29		consultoría y cualquier otro gasto necesario	6,600,000	
30	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		-
31	J.	Materiales y suministros		4,503,000
32	K.	Compra de equipo		1,646,000
33	L.	Anuncios y pautas en medios		6,000
34	M.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		510,000
35	i	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	-	
36	ii	Para operativos de control de narcotráfico,		
37		incluyendo materiales y costos relacionados	510,000	
38	N.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		1,247,000

**FONDO GENERAL**

1	O.	Asignaciones englobadas		20,000,000
2	i	Asignaciones englobadas	-	
3	ii	Para gastos relacionados con la reforma de la policía y los		
4		procesos de reingeniería incidentales a esta, incluyendo		
5		conceptos de compra, servicios profesionales, tecnología,		
6		consultoría y cualquier otro gasto necesario	20,000,000	
7		<b>Total Negociado de La Policía De Puerto Rico</b>		<b>832,444,000</b>

8

**1.2 Negociado del Cuerpo de Bomberos De Puerto Rico**

9				
10	A.	Nómina y costos relacionados		51,397,000
11	i	Salarios	42,678,000	
12	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	638,000	
13	iii	Horas extra	552,000	
14	iv	Bono de Navidad	-	
15	v	Aportación patronal al seguro médico	1,865,000	
16	vi	Otros beneficios del empleado	5,616,000	
17	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	48,000	
18	viii	Otros gastos de nómina	-	
19	B.	Pagos al "Paygo"		-
20	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,905,000
21	i	Pagos a AEE	794,000	
22	ii	Pagos a AAA	739,000	
23	iii	Pagos a AEP	372,000	
24	D.	Servicios comprados		1,091,000
25	i	Pagos a PRIMAS	1,091,000	
26	E.	Inversión en mejoras permanentes		1,000,000
27	i	Vehículos	1,000,000	
28	F.	Materiales y suministros		129,000
29		<b>Total Negociado del Cuerpo de Bomberos De Puerto Rico</b>		<b>55,522,000</b>

30

**1.3 Negociado del Cuerpo De Emergencias Medicas**

31				
32	A.	Nómina y costos relacionados		16,682,000
33	i	Salarios	13,735,000	
34	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
35	iii	Aportación patronal al seguro médico	843,000	
36	iv	Otros beneficios del empleado	1,610,000	
37	v	Horas extra	-	
38	vi	Bono de Navidad	-	

**FONDO GENERAL**

1	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	494,000	
2	viii	Otros gastos de nómina	-	
3	B.	Pagos al "Paygo"		-
4	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		276,000
5	i	Pagos a AEE	137,000	
6	ii	Pagos a AAA	40,000	
7	iii	Pagos a AEP	99,000	
8	D.	Servicios comprados		380,000
9	i	Pagos a PRIMAS	380,000	
10	E.	Servicios profesionales		46,000
11	i	Servicios médicos	46,000	
12	F.	Inversión en mejoras permanentes		-
13	i	Vehículos	-	
14	G.	Materiales y suministros		185,000
15		<b>Total Negociado del Cuerpo De Emergencias Medicas</b>		<b>17,569,000</b>
16				
17		<b>1.4 Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres</b>		
18	A.	Nómina y costos relacionados		2,720,000
19	i	Salarios	2,286,000	
20	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	98,000	
21	iii	Aportación patronal al seguro médico	95,000	
22	iv	Otros beneficios del empleado	169,000	
23	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	72,000	
24	vi	Horas extra	-	
25	vii	Bono de Navidad	-	
26	viii	Otros gastos de nómina	-	
27	B.	Pagos al "Paygo"		-
28	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		432,000
29	i	Pagos a AEE	-	
30	ii	Pagos a AAA	99,000	
31	iii	Pagos a AEP	37,000	
32	iv	Otras facilidades	296,000	
33	D.	Servicios comprados		820,000
34	i	Pagos a PRIMAS	111,000	
35	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	495,000	
36	iii	Reparaciones y mantenimientos	4,000	
37	iv	Otros servicios comprados	210,000	
38	E.	Gastos de transportación		15,000

**FONDO GENERAL**

1	F.	Servicios profesionales		17,000
2	G.	Otros gastos de funcionamiento		15,000
3	H.	Materiales y suministros		48,000
4	I.	Compra de equipo		410,000
5	J.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		979,000
6	K.	Asignación pareo de fondos federales		77,000
7		<b>Total Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres</b>		<b>5,533,000</b>

8

9 **1.5 Negociado de Investigaciones Especiales**

10	A.	Nómina y costos relacionados		3,867,000
11	i	Salarios	3,162,000	
12	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	327,000	
13	iii	Horas extra	-	
14	iv	Aportación patronal al seguro médico	80,000	
15	v	Otros beneficios del empleado	298,000	
16	vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
17	vii	Bono de Navidad	-	
18	viii	Otros gastos de nómina	-	
19	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		120,000
20	i	Pagos a AEE	-	
21	ii	Pagos a AAA	4,000	
22	iii	Otras facilidades	116,000	
23	C.	Servicios comprados		66,000
24	i	Pagos a PRIMAS	6,000	
25	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	18,000	
26	iii	Reparaciones y mantenimientos	-	
27	iv	Otros servicios comprados	17,000	
28	v	Para la plataforma nueva de base de datos SIMCE	25,000	
29	D.	Gastos de transportación		15,000
30	E.	Otros gastos de funcionamiento		102,000
31	F.	Inversión en mejoras permanentes		257,000
32	i	Hardware / Software	-	
33	ii	Para la plataforma nueva de base de datos SIMCE	257,000	
34	G.	Materiales y suministros		39,000
35	H.	Compra de equipo		29,000
36	I.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		185,000
37	i	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	-	
38	ii	Recompensas y compensación por la captura de criminales e		

## FONDO GENERAL

1		investigaciones criminales	185,000	
2		<b>Total Negociado de Investigaciones Especiales</b>		<b>4,680,000</b>
3				
4		<b>1.6 Servicios compartidos incluidos en el Departamento de Seguridad Pública</b>		
5	A.	Nómina y costos relacionados		15,245,000
6	i	Salarios	7,280,000	
7	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	2,928,000	
8	iii	Horas extra	-	
9	iv	Aportación patronal al seguro médico	422,000	
10	v	Otros beneficios del empleado	1,741,000	
11	vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	74,000	
12	vii	Bono de Navidad	-	
13	viii	Otros gastos de nómina	-	
14	ix	Para gastos relacionados con la reforma de la policía y los		
15		procesos de reingeniería incidentales a esta, incluyendo		
16		conceptos de compra, servicios profesionales, tecnología,		
17		consultoría y cualquier otro gasto necesario	2,800,000	
18	B.	Pagos al "Paygo"		213,540,000
19	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		234,000
20	i	Pagos a AEE	164,000	
21	ii	Pagos a AAA	70,000	
22	D.	Servicios comprados		840,000
23	i	Pagos a PRIMAS	108,000	
24	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	732,000	
25	E.	Servicios profesionales		238,000
26	i	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	238,000	
27	F.	Inversión en mejoras permanentes		-
28	i	Equipo	-	
29	ii	Construcción / Infraestructura	-	
30	iii	Hardware / Software	-	
31	iv	Otras inversiones en mejoras permanentes	-	
32		<b>Total Servicios compartidos incluidos en el Departamento de Seguridad Pública</b>		<b>230,097,000</b>
33		<b>Subtotal de Departamento de Seguridad Pública</b>		<b>1,145,845,000</b>
34				
35	<b>II</b>	<b>Salud</b>		
36		<b>2. Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico</b>		
37	A.	Nómina y costos relacionados		6,476,000
38	i	Salarios	5,089,000	

**FONDO GENERAL**

1	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
2	iii	Aportación patronal al seguro médico	627,000	
3	iv	Otros beneficios del empleado	474,000	
4	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	286,000	
5	vi	Horas extra	-	
6	vii	Bono de Navidad	-	
7	viii	Otros gastos de nómina	-	
8	B.	Pagos al "Paygo"		345,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		47,000
10	i	Pagos a AEE	-	
11	ii	Otras facilidades	47,000	
12	D.	Servicios comprados		662,000
13	i	Pagos a PRIMAS	232,000	
14	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	261,000	
15	iii	Reparaciones y mantenimientos	40,000	
16	iv	Otros servicios comprados	129,000	
17	E.	Gastos de transportación		74,000
18	F.	Servicios profesionales		5,649,000
19	i	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	66,000	
20	ii	Sistemas de información	780,000	
21	iii	Gastos legales	1,021,000	
22	iv	Servicios médicos	116,000	
23	v	Otros servicios profesionales	3,666,000	
24	G.	Otros gastos de funcionamiento		795,000
25	H.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		1,522,721,000
26	i	Para pagar primas de seguros médicos según lo dispuesto en		
27		la Ley 72-1993, según enmendada	1,522,721,000	
28	I.	Materiales y suministros		30,000
29	J.	Compra de equipo		440,000
30	K.	Anuncios y pautas en medios		6,000
31		<b>Total Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico</b>		<b>1,537,245,000</b>
32				
33	<b>3.</b>	<b>Departamento de Salud</b>		
34	A.	Nómina y costos relacionados		75,740,000
35	i	Salarios	60,029,000	
36	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	2,206,000	
37	iii	Horas extra	212,000	
38	iv	Bono de Navidad	-	

**FONDO GENERAL**

1	v	Aportación patronal al seguro médico	3,942,000	
2	vi	Otros beneficios del empleado	6,210,000	
3	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	2,961,000	
4	viii	Otros gastos de nómina	34,000	
5	ix	Para gastos de funcionamiento de las salas de emergencia de CDTs	27,000	
6	x	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y		
7		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	8,000	
8	xi	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados		
9		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	77,000	
10	xii	Para llevar a cabo el Día Nacional para realizarse la prueba de		
11		Hepatitis C, según lo dispuesto en la Ley 42-2003	21,000	
12	xiii	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades Catastróficas, según lo		
13		dispuesto en la Ley 150-1996, según enmendada	13,000	
14	B.	Pagos al "Paygo"		97,784,000
15	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		66,934,000
16	i	Pagos a AEE	6,870,000	
17	ii	Pagos a AAA	4,831,000	
18	iii	Pagos a AEP	1,473,000	
19	iv	Pago de servicios de salud que ofrece la Administración		
20		de Servicios Médicos	52,208,000	
21	v	Otras facilidades	1,552,000	
22	D.	Servicios comprados		41,474,000
23	i	Pagos a PRIMAS	7,595,000	
24	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	853,000	
25	iii	Reparaciones y mantenimientos	1,801,000	
26	iv	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y		
27		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	3,000	
28	v	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas		
29		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	292,000	
30	vi	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados		
31		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	232,000	
32	vii	Para gastos de seguridad y servicios de vigilancia	2,500,000	
33	viii	Para el desarrollo de la política pública del Gobierno de PR relacionada		
34		con la población que padece la Condición de Autismo, según lo dispuesto		
35		en la Ley 318-2003	250,000	
36	ix	Para regular la práctica de fumar en determinados lugares públicos y		
37		privados, según lo dispuesto en la Ley 40-1993, según enmendada	12,000	
38	x	Otros servicios comprados	27,936,000	

**FONDO GENERAL**

1	E.	Gastos de transportación		691,000
2	i	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados		
3		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	15,000	
4	ii	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y		
5		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
6	iii	Para gastos de funcionamiento de las salas de emergencia de CDTs	15,000	
7	iv	Para la subvención aérea del Municipio de Vieques, según lo dispuesto		
8		en la Ley 44-1955	345,000	
9	v	Otros gastos de transportación	315,000	
10	F.	Servicios profesionales		21,821,000
11	i	Sistemas de información	653,000	
12	ii	Gastos legales	1,300,000	
13	iii	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	89,000	
14	iv	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
15	v	Servicios médicos	2,292,000	
16	vi	Otros servicios profesionales	6,181,000	
17	vii	Para gastos de funcionamiento de las salas de emergencia de CDTs	7,508,000	
18	viii	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y		
19		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	44,000	
20	ix	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados		
21		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	653,000	
22	x	Para gastos de funcionamiento para el Registro de Casos de la		
23		Enfermedad de Alzheimer, según lo dispuesto en la Ley 237-1999	25,000	
24	xi	Para la Comisión para la Implantación de la Política Pública en la		
25		Prevención del Suicidio, según dispuesto en la Ley 227-1999,		
26		según enmendada	30,000	
27	xii	Para llevar a cabo el Día Nacional para realizarse la prueba de		
28		Hepatitis C, según lo dispuesto en la Ley 42-2003	121,000	
29	xiii	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades Catastróficas, según lo		
30		dispuesto en la Ley 150-1996, según enmendada	115,000	
31	xiv	Para programas de servicios de salud, educación y bienestar de la		
32		población de niñez temprana. Programas nuevos y existentes para el		
33		diagnóstico y tratamiento a menores con deficiencias en el desarrollo,		
34		programas para mejorar la calidad de servicios de capacitación de		
35		personal de los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil	750,000	
36	xv	Para sufragar gastos de funcionamiento del Programa para la Prevención		
37		y Vigilancia de Emergencias Médicas de Niños, según lo dispuesto en		
38		la Ley 259-2000	60,000	

## FONDO GENERAL

1	xvi	Tratamiento de opioides	2,000,000	
2	G.	Otros gastos de funcionamiento		965,000
3	i	Para gastos de funcionamiento Hospital Pediátrico, para el		
4		tratamiento del cáncer pediátrico	500,000	
5	ii	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y		
6		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
7	iii	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas		
8		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	42,000	
9	iv	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados		
10		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	1,000	
11	v	Otros gastos de funcionamiento	421,000	
12	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
13	I.	Materiales y suministros		15,101,000
14	i	Para gastos de funcionamiento Hospital Pediátrico, para el		
15		tratamiento del cáncer pediátrico	2,360,000	
16	ii	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados		
17		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	18,000	
18	iii	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas		
19		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	106,000	
20	iv	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y		
21		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
22	v	Para el Hospital Pediátrico, para la compra de equipo y materiales		
23		para la atención del servicio directo al paciente	343,000	
24	vi	Para llevar a cabo el Día Nacional para realizarse la prueba de		
25		Hepatitis C, según lo dispuesto en la Ley 42-2003	8,000	
26	vii	Tratamiento de opioides	8,000,000	
27	viii	Otros materiales y suministros	4,265,000	
28	J.	Compra de equipo		1,870,000
29	i	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y		
30		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	2,000	
31	ii	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas		
32		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	60,000	
33	iii	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados		
34		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	4,000	
35	iv	Para el Hospital Pediátrico, para la compra de equipo y materiales		
36		para la atención del servicio directo al paciente	357,000	
37	v	Otras compras de equipos	1,447,000	
38	K.	Anuncios y pautas en medios		315,000

**FONDO GENERAL**

1	L.	Asignación pareo de fondos federales		30,492,000
2	i	Para el Pareo Fondos Federales Programa Medicaid	25,166,000	
3	ii	Pareo de Fondos Federales para el Programa Avanzando Juntos	2,100,000	
4	iii	Otro pareo de fondo federales	3,226,000	
5	M.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		21,243,000
6	i	Para el pago a centros de salud de la comunidad que reciben fondos		
7		federales a través de sección 330 del "Public Health Service Act"	20,000,000	
8	ii	Para la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer, según lo dispuesto		
9		en la RC 68-2010	70,000	
10	iii	Para el monitor federal y reserva presupuestaria	1,173,000	
11	N.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		7,774,000
12	i	Para los médicos residentes	7,774,000	
13	O.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		1,963,000
14	P.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		18,632,000
15	i	Para gastos de funcionamiento del Hospital Oncológico	7,500,000	
16	ii	Para ser transferidos a la Sociedad de Educación y Rehabilitación de		
17		Puerto Rico (SER), para sufragar gastos de funcionamiento	1,050,000	
18	iii	Para el Consejo Renal de PR, según dispuesto en RC 204-2006	250,000	
19	iv	Para el Centro de Adiestramiento e Información a Padres de Niños con		
20		Impedimentos de Puerto Rico (APNI)	225,000	
21	v	Para establecer el Banco Público de Sangre de Cordón Umbilical de		
22		Puerto Rico en el Centro Comprensivo del Cáncer en colaboración		
23		y consulta con el Recinto de Ciencias Médicas	210,000	
24	vi	Para la Fundación CAP-Fundación, Pro-Departamento de Pediatría		
25		Oncológica del Hospital Pediátrico Universitario Dr. Antonio Ortiz	200,000	
26	vii	Para gastos de funcionamiento de la Cruz Roja Americana	200,000	
27	viii	Para gastos de funcionamiento de la Sociedad Americana contra el		
28		Cáncer, según lo dispuesto en la Ley 135-2010	200,000	
29	ix	Para ser transferidos a la Fundación Mercedes Rubí, para materiales,		
30		mantenimiento; y adiestramientos al Centro de Cirugía Neurovascular		
31		de Puerto Rico y el Caribe, según dispuesto en la RC 164-2005	125,000	
32	x	Para gastos de funcionamiento de la Fundación Modesto Gotay, según		
33		lo dispuesto en la RC 336-2000	125,000	
34	xi	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades Catastróficas, según lo		
35		dispuesto en la Ley 150-1996, según enmendada	8,072,000	
36	xii	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	475,000	
37		<b>Total Departamento de Salud</b>		<b>402,799,000</b>

38

**FONDO GENERAL**

1	<b>3.1 Hospital Universitario Pediátrico incluido en Departamento de Salud</b>		
2	A. Nómina y costos relacionados		13,179,000
3	i Salarios	10,717,000	
4	ii Sueldos para Puestos de Confianza	-	
5	iii Horas extra	-	
6	iv Bono de Navidad	-	
7	v Aportación patronal al seguro médico	530,000	
8	vi Otros beneficios del empleado	1,229,000	
9	vii Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	703,000	
10	viii Otros gastos de nómina	-	
11	B. Pagos al "Paygo"		-
12	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		13,120,000
13	i Pago de servicios de salud que ofrece la Administración		
14	de Servicios Médicos (ASEM)	13,120,000	
15	D. Servicios comprados		2,213,000
16	i Arrendamientos (excluyendo AEP)	18,000	
17	ii Reparaciones y mantenimientos	31,000	
18	iii Otros servicios comprados	2,164,000	
19	E. Otros gastos de funcionamiento		500,000
20	i Para gastos de funcionamiento Hospital Pediátrico, para el		
21	tratamiento del cáncer pediátrico	500,000	
22	F. Materiales y suministros		5,196,000
23	i Para gastos de funcionamiento Hospital Pediátrico, para el		
24	tratamiento del cáncer pediátrico	2,360,000	
25	ii Para el Hospital Pediátrico, para la compra de equipo y materiales		
26	para la atención del servicio directo al paciente	343,000	
27	iii Otros materiales y suministros	2,493,000	
28	G. Compra de equipo		357,000
29	i Para el Hospital Pediátrico, para la compra de equipo y materiales		
30	para la atención del servicio directo al paciente	357,000	
31	H. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		335,000
32	<b>Total Hospital Universitario Pediátrico incluido en Departamento de Salud</b>		<b>34,900,000</b>
33			
34	<b>3.2 Hospital Universitario de Adultos incluido en Departamento de Salud</b>		
35	A. Nómina y costos relacionados		17,164,000
36	i Salarios	13,391,000	
37	ii Sueldos para Puestos de Confianza	-	
38	iii Horas extra	-	

**FONDO GENERAL**

1	iv	Bono de Navidad	-	
2	v	Aportación patronal al seguro médico	1,094,000	
3	vi	Otros beneficios del empleado	1,474,000	
4	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,205,000	
5	viii	Otros gastos de nómina	-	
6	B.	Pagos al "Paygo"		-
7	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		36,064,000
8	i	Pagos a AEE	-	
9	ii	Pagos a AAA	-	
10	iii	Otras facilidades	-	
11	iv	Pago de servicios de salud que ofrece la Administración		
12		de Servicios Médicos (ASEM)	36,064,000	
13	D.	Servicios comprados		1,472,000
14		<b>Total Hospital Universitario de Adultos incluido en Departamento de Salud</b>		<b>54,700,000</b>
15				
16	<b>3.3</b>	<b>Hospital Universitario de Bayamón incluido en Departamento de Salud</b>		
17	A.	Nómina y costos relacionados		6,299,000
18	i	Salarios	4,739,000	
19	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
20	iii	Horas extra	-	
21	iv	Bono de Navidad	-	
22	v	Aportación patronal al seguro médico	416,000	
23	vi	Otros beneficios del empleado	441,000	
24	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	703,000	
25	viii	Otros gastos de nómina	-	
26	B.	Pagos al "Paygo"		-
27	C.	Servicios comprados		269,000
28	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	68,000	
29	ii	Reparaciones y mantenimientos	5,000	
30	iii	Otros servicios comprados	196,000	
31		<b>Total Hospital Universitario de Bayamón incluido en Departamento de Salud</b>		<b>6,568,000</b>
32				
33	<b>3.4</b>	<b>Programa de discapacidad intelectual incluido en Departamento de Salud</b>		
34	A.	Nómina y costos relacionados		12,972,000
35	i	Salarios	10,556,000	
36	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
37	iii	Horas extra	-	
38	iv	Bono de Navidad	-	

**FONDO GENERAL**

1	v	Aportación patronal al seguro médico	850,000	
2	vi	Otros beneficios del empleado	1,216,000	
3	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	350,000	
4	viii	Otros gastos de nómina	-	
5	B.	Pagos al "Paygo"		-
6	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		91,000
7	D.	Servicios comprados		23,171,000
8	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	32,000	
9	ii	Reparaciones y mantenimientos	436,000	
10	iii	Otros servicios comprados	22,703,000	
11	E.	Gastos de transportación		65,000
12	F.	Servicios profesionales		6,013,000
13	i	Gastos legales	1,300,000	
14	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
15	iii	Servicios médicos	10,000	
16	iv	Otros servicios profesionales	4,703,000	
17	G.	Otros gastos de funcionamiento		421,000
18	H.	Materiales y suministros		415,000
19	I.	Compra de equipo		625,000
20	J.	Anuncios y pautas en medios		65,000
21	K.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		1,173,000
22	i	Para el monitor federal y reserva presupuestaria	1,173,000	
23	L.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		350,000
24		<b>Total Programa de Discapacidad Intelectual incluido en Departamento de Salud</b>		<b>45,361,000</b>
25				
26	<b>3.5</b>	<b>Otros Programas incluidos en Departamento de Salud</b>		
27	A.	Nómina y costos relacionados		26,126,000
28	i	Salarios	20,626,000	
29	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	2,206,000	
30	iii	Horas extra	212,000	
31	iv	Bono de Navidad	-	
32	v	Aportación patronal al seguro médico	1,052,000	
33	vi	Otros beneficios del empleado	1,850,000	
34	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
35	viii	Otros gastos de nómina	34,000	
36	ix	Para gastos de funcionamiento de las salas de emergencia de CDTs	27,000	
37	x	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y		
38		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	8,000	

**FONDO GENERAL**

1	xi	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados		
2		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	77,000	
3	xii	Para llevar a cabo el Día Nacional para realizarse la prueba de		
4		Hepatitis C, según lo dispuesto en la Ley 42-2003	21,000	
5	xiii	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades Catastróficas, según lo		
6		dispuesto en la Ley 150-1996, según enmendada	13,000	
7	B.	Pagos al "Paygo"		97,784,000
8	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		17,659,000
9	i	Pagos a AEE	6,870,000	
10	ii	Pagos a AAA	4,831,000	
11	iii	Pagos a AEP	1,473,000	
12	iv	Pago de servicios de salud que ofrece la Administración		
13		de Servicios Médicos (ASEM)	3,024,000	
14	v	Otras facilidades	1,461,000	
15	D.	Servicios comprados		14,349,000
16	i	Pagos a PRIMAS	7,595,000	
17	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	735,000	
18	iii	Reparaciones y mantenimientos	1,329,000	
19	iv	Otros servicios comprados	1,401,000	
20	v	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y		
21		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	3,000	
22	vi	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas		
23		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	292,000	
24	vii	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados		
25		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	232,000	
26	viii	Para gastos de seguridad y servicios de vigilancia	2,500,000	
27	ix	Para el desarrollo de la política pública del Gobierno de PR relacionada		
28		con la población que padece la Condición de Autismo, según lo dispuesto		
29		en la Ley 318-2003	250,000	
30	x	Para regular la práctica de fumar en determinados lugares públicos y		
31		privados, según lo dispuesto en la Ley 40-1993, según enmendada	12,000	
32	E.	Gastos de transportación		626,000
33	i	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados		
34		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	15,000	
35	ii	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y		
36		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
37	iii	Para gastos de funcionamiento de las salas de emergencia de CDTs	15,000	
38	iv	Para la subvención aérea del Municipio de Vieques, según lo dispuesto		

## FONDO GENERAL

1		en la Ley 44-1955	345,000	
2	v	Otros gastos de transportación	250,000	
3	F.	Servicios profesionales		15,808,000
4	i	Sistemas de información	653,000	
5	ii	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	89,000	
6	iii	Servicios médicos	2,282,000	
7	iv	Otros servicios profesionales	1,478,000	
8	v	Para gastos de funcionamiento de las salas de emergencia de CDTs	7,508,000	
9	vi	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y		
10		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	44,000	
11	vii	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados		
12		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	653,000	
13	viii	Para gastos de funcionamiento para el Registro de Casos de la		
14		Enfermedad de Alzheimer, según lo dispuesto en la Ley 237-1999	25,000	
15	ix	Para la Comisión para la Implantación de la Política Pública en la		
16		Prevención del Suicidio, según dispuesto en la Ley 227-1999,		
17		según enmendada	30,000	
18	x	Para llevar a cabo el Día Nacional para realizarse la prueba de		
19		Hepatitis C, según lo dispuesto en la Ley 42-2003	121,000	
20	xi	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades Catastróficas, según lo		
21		dispuesto en la Ley 150-1996, según enmendada	115,000	
22	xii	Para programas de servicios de salud, educación y bienestar de la		
23		población de niñez temprana. Programas nuevos y existentes para el		
24		diagnóstico y tratamiento a menores con deficiencias en el desarrollo,		
25		programas para mejorar la calidad de servicios de capacitación de		
26		personal de los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil	750,000	
27	xiii	Para sufragar gastos de funcionamiento del Programa para la Prevención		
28		y Vigilancia de Emergencias Médicas de Niños, según lo dispuesto en		
29		la Ley 259-2000	60,000	
30	xiv	Tratamiento de opioides	2,000,000	
31	G.	Otros gastos de funcionamiento		44,000
32	i	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y		
33		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
34	ii	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas		
35		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	42,000	
36	iii	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados		
37		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	1,000	
38	H.	Inversión en mejoras permanentes		-

**FONDO GENERAL**

1	I.	<b>Materiales y suministros</b>		<b>9,490,000</b>
2	i	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados		
3		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	18,000	
4	ii	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas		
5		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	106,000	
6	iii	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y		
7		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	1,000	
8	iv	Para llevar a cabo el Día Nacional para realizarse la prueba de		
9		Hepatitis C, según lo dispuesto en la Ley 42-2003	8,000	
10	v	Tratamiento de opioides	8,000,000	
11	vi	Otros materiales y suministros	1,357,000	
12	J.	<b>Compra de equipo</b>		<b>888,000</b>
13	i	Para gastos de funcionamiento de la Comisión de Alimentación y		
14		Nutrición, según lo dispuesto en la Ley 10-1999	2,000	
15	ii	Para el Programa de Bienestar e Integración y Desarrollo de Personas		
16		con Autismo, según lo dispuesto en la Ley 220-2012	60,000	
17	iii	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados		
18		a Menores Víctimas de Agresión Sexual, Ley 158-2013	4,000	
19	iv	Otras compras de equipos	822,000	
20	K.	<b>Anuncios y pautas en medios</b>		<b>250,000</b>
21	L.	<b>Asignación pareo de fondos federales</b>		<b>30,492,000</b>
22	i	Para el Pareo Fondos Federales Programa Medicaid	25,166,000	
23	ii	Pareo de Fondos Federales para el Programa Avanzando Juntos	2,100,000	
24	iii	Otro pareo de fondo federales	3,226,000	
25	M.	<b>Donativos, subsidios y otras distribuciones</b>		<b>20,070,000</b>
26	i	Para el pago a centros de salud de la comunidad que reciben fondos federal		
27		a través de sección 330 del "Public Health Service Act"	20,000,000	
28	ii	Para la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer, según lo dispuesto		
29		en la RC 68-2010	70,000	
30	N.	<b>Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía</b>		<b>7,774,000</b>
31	i	Para los médicos residentes	7,774,000	
32	O.	<b>Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores</b>		<b>1,278,000</b>
33	P.	<b>Aportaciones a entidades no gubernamentales</b>		<b>18,632,000</b>
34	i	Para gastos de funcionamiento del Hospital Oncológico	7,500,000	
35	ii	Para ser transferidos a la Sociedad de Educación y Rehabilitación de		
36		Puerto Rico (SER), para sufragar gastos de funcionamiento	1,050,000	
37	iii	Para el Consejo Renal de PR, según dispuesto en RC 204-2006	250,000	
38	iv	Para el Centro de Adiestramiento e Información a Padres de Niños con		

**FONDO GENERAL**

1		Impedimentos de Puerto Rico (APNI)	225,000	
2	v	Para establecer el Banco Público de Sangre de Cordón Umbilical de		
3		Puerto Rico en el Centro Comprensivo del Cáncer en colaboración		
4		y consulta con el Recinto de Ciencias Médicas	210,000	
5	vi	Para la Fundación CAP-Fundación, Pro-Departamento de Pediatría		
6		Oncológica del Hospital Pediátrico Universitario Dr. Antonio Ortiz	200,000	
7	vii	Para gastos de funcionamiento de la Cruz Roja Americana	200,000	
8	viii	Para gastos de funcionamiento de la Sociedad Americana contra el		
9		Cáncer, según lo dispuesto en la Ley 135-2010	200,000	
10	ix	Para ser transferidos a la Fundación Mercedes Rubí, para materiales,		
11		mantenimiento; y adiestramientos al Centro de Cirugía Neurovascular		
12		de Puerto Rico y el Caribe, según dispuesto en la RC 164-2005	125,000	
13	x	Para gastos de funcionamiento de la Fundación Modesto Gotay, según		
14		lo dispuesto en la RC 336-2000	125,000	
15	xi	Para nutrir el Fondo Contra Enfermedades Catastróficas, según lo		
16		dispuesto en la Ley 150-1996, según enmendada	8,072,000	
17	xii	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	475,000	
18		<b>Total Otros Programas incluidos en Departamento de Salud</b>		<b>261,270,000</b>
19				
20		<b>4. Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico</b>		
21	A.	Nómina y costos relacionados		5,374,000
22	i	Salarios	5,374,000	
23	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
24	iii	Otros beneficios del empleado	-	
25	iv	Horas extra	-	
26	v	Bono de Navidad	-	
27	vi	Aportación patronal al seguro médico	-	
28	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
29	viii	Otros gastos de nómina	-	
30	B.	Pagos al "Paygo"		22,195,000
31	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		4,587,000
32	i	Pagos a AAA	650,000	
33	ii	Pagos a AEE	2,854,000	
34	iii	Otras facilidades	1,083,000	
35	D.	Otros gastos de funcionamiento		-
36	E.	Materiales y suministros		3,268,000
37		<b>Total Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico</b>		<b>35,424,000</b>
38				

**FONDO GENERAL**

1	<b>5. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción</b>		
2	A.	Nómina y costos relacionados	20,197,000
3	i	Salarios	15,352,000
4	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	483,000
5	iii	Aportación patronal al seguro médico	897,000
6	iv	Otros beneficios del empleado	1,652,000
7	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,813,000
8	vi	Horas extra	-
9	vii	Bono de Navidad	-
10	viii	Otros gastos de nómina	-
11	B.	Pagos al "Paygo"	37,043,000
12	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	12,384,000
13	i	Pagos a AEE	3,036,000
14	ii	Pagos a AAA	2,086,000
15	iii	Pagos a AEP	273,000
16	iv	Otras facilidades	2,769,000
17	v	Pago de Servicios de Salud que ofrece la Administración de	
18		Servicios Médicos	4,220,000
19	D.	Servicios comprados	5,564,000
20	i	Pagos a PRIMAS	503,000
21	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	202,000
22	iii	Reparaciones y mantenimientos	288,000
23	iv	Otros servicios comprados	4,571,000
24	E.	Gastos de transportación	154,000
25	F.	Servicios profesionales	10,184,000
26	i	Sistemas de información	1,753,000
27	ii	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	254,000
28	iii	Servicios médicos	8,177,000
29	iv	Otros servicios profesionales	-
30	G.	Otros gastos de funcionamiento	11,818,000
31	H.	Materiales y suministros	2,649,000
32	I.	Asignación pareo de fondos federales	414,000
33	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales	7,015,000
34	i	Para sufragar gastos de funcionamiento del Centro Sor Isolina Ferré,	
35		Inc., Playa de Ponce, según lo dispuesto en la RC 183-2005	1,900,000
36	ii	Para sufragar gastos de funcionamiento del Hogar Crea, Inc., según	
37		lo dispuesto en la RC 157-2005	1,890,000
38	iii	Para sufragar gastos de funcionamiento de Iniciativa Comunitaria	

**FONDO GENERAL**

1		de Investigación, Inc.	1,440,000	
2	iv	Para sufragar gastos de funcionamiento de la Fundación UPENS	950,000	
3	v	Para sufragar gastos de Teen Challenge	360,000	
4	vi	Para sufragar gastos de funcionamiento del Centro Sor Isolina Ferré,		
5		Inc., (Caimito) según lo dispuesto en la RC 183-2005	250,000	
6	vii	Para sufragar gastos de funcionamiento del Centro San Francisco,		
7		Ponce, según lo dispuesto en la RC 183-2005	200,000	
8	viii	Para sufragar gastos del Hogar La Providencia, en el Viejo San Juan	25,000	
9	K.	Asignaciones englobadas		9,492,000
10	i	Para sufragar gastos de funcionamiento del Proyecto Salas		
11		Especializadas en casos de sustancias controladas Drug Courts	4,541,000	
12	ii	Para sufragar gastos de la acreditación del hospital	4,951,000	
13		<b>Total Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción</b>		<b>116,914,000</b>
14				
15	<b>5.1</b>	<b>Hospital Psiquiátrico de Río Piedras incluido en Servicios de Salud</b>		
16		<b>Mental y Contra la Adicción</b>		
17	A.	Nómina y costos relacionados		3,179,000
18	i	Salarios	2,447,000	
19	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
20	iii	Aportación patronal al seguro médico	304,000	
21	iv	Otros beneficios del empleado	428,000	
22	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
23	vi	Horas extra	-	
24	vii	Bono de Navidad	-	
25	viii	Otros gastos de nómina	-	
26	B.	Pagos al "Paygo"		-
27	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		4,316,000
28	i	Otras facilidades	1,071,000	
29	ii	Pago de Servicios de Salud que ofrece la Administración de		
30		Servicios Médicos	3,245,000	
31	D.	Servicios comprados		662,000
32	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	30,000	
33	ii	Reparaciones y mantenimientos	50,000	
34	iii	Otros servicios comprados	582,000	
35	E.	Servicios profesionales		4,337,000
36	i	Servicios médicos	4,337,000	
37	ii	Otros servicios profesionales	-	
38	F.	Otros gastos de funcionamiento		612,000

**FONDO GENERAL**

1	G.	Materiales y suministros		496,000
2	H.	Asignaciones englobadas		4,951,000
3	i	Para sufragar gastos de la acreditación del hospital	4,951,000	
4	<b>Total Hospital Psiquiátrico de Río Piedras incluido en Servicios de Salud</b>			
5	<b>Mental y Contra la Adicción</b>			<b>18,553,000</b>
6				
7	<b>5.2 Otros Programas incluidos en Servicios de Salud Mental y Contra la</b>			
8	<b>Adicción</b>			
9	A.	Nómina y costos relacionados		17,018,000
10	i	Salarios	12,905,000	
11	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	483,000	
12	iii	Aportación patronal al seguro médico	593,000	
13	iv	Otros beneficios del empleado	1,224,000	
14	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,813,000	
15	vi	Horas extra	-	
16	vii	Bono de Navidad	-	
17	viii	Otros gastos de nómina	-	
18	B.	Pagos al "Paygo"		37,043,000
19	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		8,068,000
20	i	Pagos a AEE	3,036,000	
21	ii	Pagos a AAA	2,086,000	
22	iii	Pagos a AEP	273,000	
23	iv	Otras facilidades	1,698,000	
24	v	Pago de Servicios de Salud que ofrece la Administración de		
25		Servicios Médicos	975,000	
26	D.	Servicios comprados		4,902,000
27	i	Pagos a PRIMAS	503,000	
28	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	172,000	
29	iii	Reparaciones y mantenimientos	238,000	
30	iv	Otros servicios comprados	3,989,000	
31	E.	Gastos de transportación		154,000
32	F.	Servicios profesionales		5,847,000
33	i	Sistemas de información	1,753,000	
34	ii	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	254,000	
35	iii	Servicios médicos	3,840,000	
36	iv	Otros servicios profesionales	-	
37	G.	Otros gastos de funcionamiento		11,206,000
38	H.	Materiales y suministros		2,153,000

**FONDO GENERAL**

1	I.	Asignación pareo de fondos federales		414,000
2	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		7,015,000
3	i	Para sufragar gastos de funcionamiento del Centro Sor Isolina Ferré,		
4		Inc., Playa de Ponce, según lo dispuesto en la RC 183-2005	1,900,000	
5	ii	Para sufragar gastos de funcionamiento del Hogar Crea, Inc., según		
6		lo dispuesto en la RC 157-2005	1,890,000	
7	iii	Para sufragar gastos de funcionamiento de Iniciativa Comunitaria		
8		de Investigación, Inc.	1,440,000	
9	iv	Para sufragar gastos de funcionamiento de la Fundación UPENS	950,000	
10	v	Para sufragar gastos de Teen Challenge	360,000	
11	vi	Para sufragar gastos de funcionamiento del Centro Sor Isolina Ferré,		
12		Inc., (Caimito) según lo dispuesto en la RC 183-2005	250,000	
13	vii	Para sufragar gastos de funcionamiento del Centro San Francisco,		
14		Ponce, según lo dispuesto en la RC 183-2005	200,000	
15	viii	Para sufragar gastos del Hogar La Providencia, en el Viejo San Juan	25,000	
16	K.	Asignaciones englobadas		4,541,000
17	i	Para sufragar gastos de funcionamiento del Proyecto Salas		
18		Especializadas en casos de sustancias controladas Drug Courts	4,541,000	
19	<b>Total Otros Programas incluidos en Servicios de Salud Mental y Contra</b>			
20	<b>la Adicción</b>			
21				<b>98,361,000</b>
22	<b>6. Centro Comprensivo del Cáncer</b>			
23	A.	Nómina y costos relacionados		12,843,000
24	i	Salarios	12,000,000	
25	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	765,000	
26	iii	Aportación patronal al seguro médico	-	
27	iv	Otros beneficios del empleado	65,000	
28	v	Otros gastos de nómina	10,000	
29	vi	Horas extra	3,000	
30	vii	Bono de Navidad	-	
31	viii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
32	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		2,490,000
33	i	Pagos a AEE	2,207,000	
34	ii	Pagos a AAA	283,000	
35	C.	Servicios comprados		2,547,000
36	i	Pagos a PRIMAS	224,000	
37	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	367,000	
38	iii	Reparaciones y mantenimientos	151,000	

**FONDO GENERAL**

1	iv	Otros servicios comprados	1,805,000	
2	D.	Gastos de transportación		43,000
3	E.	Servicios profesionales		863,000
4	F.	Otros gastos de funcionamiento		407,000
5	G.	Materiales y suministros		586,000
6	H.	Anuncios y pautas en medios		76,000
7	I.	Compra de equipo		410,000
8		<b>Total Centro Comprensivo del Cáncer</b>		<b>20,265,000</b>
9				
10		<b>7. Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes</b>		
11	A.	Nómina y costos relacionados		285,000
12	i	Salarios	285,000	
13	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
14	iii	Horas extra	-	
15	iv	Bono de Navidad	-	
16	v	Aportación patronal al seguro médico	-	
17	vi	Otros beneficios del empleado	-	
18	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
19	viii	Otros gastos de nómina	-	
20	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		10,000
21	i	Pagos a AAA	10,000	
22		<b>Total Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes</b>		<b>295,000</b>
23		<b>Subtotal de Salud</b>		<b>2,112,942,000</b>
24				
25	<b>III</b>	<b>Educación</b>		
26		<b>8. Departamento de Educación</b>		
27	A.	Nómina y costos relacionados		879,459,000
28	i	Salarios para personal central administrativo	8,993,000	
29	ii	Salarios para personal regional administrativo	9,227,000	
30	iii	Salarios para personal regional de apoyo escolar	16,913,000	
31	iv	Salarios para personal escolar	654,974,000	
32	v	Salarios de psicólogos para escuelas	51,831,000	
33	vi	Inversión de Salud para enfermeras escolares	15,000,000	
34	vii	Sueldos para Puestos de Confianza	4,412,000	
35	viii	Horas extra	-	
36	ix	Bono de Navidad	-	
37	x	Aportación patronal al seguro médico	44,222,000	
38	xi	Otros beneficios del empleado	60,484,000	

**FONDO GENERAL**

1	xii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	2,958,000	
2	xiii	Otros gastos de nómina	739,000	
3	xiv	Seguro Social para Maestros	9,706,000	
4	B.	Pagos al "Paygo"		1,096,263,000
5	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		121,936,000
6	i	Pagos a AEE	21,162,000	
7	ii	Pagos a AAA	25,531,000	
8	iii	Pagos a AEP	74,329,000	
9	iv	Otras facilidades	914,000	
10	D.	Servicios comprados		50,773,000
11	i	Pagos a PRIMAS	7,436,000	
12	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	8,063,000	
13	iii	Reparaciones y mantenimientos	908,000	
14	iv	Para convenios Municipales del Programa de Mantenimiento		
15		de Escuelas, de escuelas públicas administradas por OMEP	6,800,000	
16	v	Otros servicios comprados	9,344,000	
17	vi	Mantenimiento y monitoreo de cámaras de seguridad	18,222,000	
18	E.	Gastos de transportación		56,629,000
19	i	Gastos de transportación escolar	55,881,000	
20	ii	Otros gastos de transportación	748,000	
21	F.	Servicios profesionales		50,601,000
22	i	Sistemas de información	3,716,000	
23	ii	Gastos legales	161,000	
24	iii	Terapias y servicios relacionados estudiantiles	31,086,000	
25	iv	Prueba gratuita de College Board para ingresar a las universidades	2,500,000	
26	v	Exámenes de estudiantes (META-PR, PIENSE, SAT, PNA,		
27		PCMAS, otros)	8,235,000	
28	vi	Programa de Adiestramiento de Maestros de inglés	1,500,000	
29	vii	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	-	
30	viii	Otros servicios profesionales	3,403,000	
31	G.	Otros gastos de funcionamiento		6,795,000
32	H.	Materiales y suministros		15,529,000
33	I.	Anuncios y pautas en medios		102,000
34	J.	Compra de equipo		1,519,000
35	K.	Asignación pareo de fondos federales		1,549,000
36	L.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		28,981,000
37	i	Equipo de asistencia tecnológica para estudiantes de educación especial	4,000,000	
38	ii	Gastos relacionados al decreto de educación especial	2,801,000	

**FONDO GENERAL**

1	iii	Otros donativos, subsidios y distribuciones	180,000	
2	iv	Terapias y servicios relacionados estudiantiles	22,000,000	
3	M.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		6,034,000
4	i	Becas estudiantiles	5,994,000	
5	ii	Otros incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	40,000	
6	N.	Inversión en mejoras permanentes		-
7	O.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		25,919,000
8	i	Programa Alianza para la Educación Alternativa	12,000,000	
9	ii	Gastos de funcionamiento Colegio San Gabriel Inc.,		
10		especializado en la atención de niños con problemas de audición	450,000	
11	iii	Costos asociados con el Programa de Escuelas de la		
12		Comunidad para el Instituto Nueva Escuela (Montessori)	6,000,000	
13	iv	Proyecto C. A. S. A.	7,000,000	
14	v	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	469,000	
15		<b>Total Departamento de Educación</b>		<b>2,342,089,000</b>
16				
17	<b>8.1</b>	<b>Programa para Servicios Educativos Integrales para Personas con</b>		
18		<b>Impedimentos en Departamento de Educación</b>		
19	A.	Nómina y costos relacionados		236,049,000
20	i	Salarios para personal central administrativo	582,000	
21	ii	Salarios para personal regional administrativo	161,000	
22	iii	Salarios para personal regional de apoyo escolar	7,506,000	
23	iv	Salarios para personal escolar	152,705,000	
24	v	Salarios de psicólogos escolares	51,831,000	
25	vi	Sueldos para Puestos de Confianza	137,000	
26	vii	Horas extra	-	
27	viii	Bono de Navidad	-	
28	ix	Aportación patronal al seguro médico	9,625,000	
29	x	Otros beneficios del empleado	13,502,000	
30	xi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
31	xii	Otros gastos de nómina	-	
32	B.	Servicios comprados		165,000
33	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	-	
34	ii	Reparaciones y mantenimientos	124,000	
35	iii	Otros servicios comprados	41,000	
36	C.	Gastos de transportación		36,494,000
37	i	Gastos de transportación escolar	36,270,000	
38	ii	Otros gastos de transportación	224,000	

**FONDO GENERAL**

1	D.	Servicios profesionales		31,086,000
2	i	Terapias y servicios relacionados estudiantiles	31,086,000	
3	E.	Otros gastos de funcionamiento		6,303,000
4	F.	Materiales y suministros		79,000
5	G.	Anuncios y pautas en medios		77,000
6	H.	Compra de equipo		199,000
7	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		6,801,000
8	i	Equipo de asistencia tecnológica para estudiantes de educación especial	4,000,000	
9	ii	Gastos relacionados al decreto de educación especial	2,801,000	
10	J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		1,010,000
11	i	Becas estudiantiles	1,000,000	
12	ii	Otros incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	10,000	
13	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		450,000
14	i	Gastos de funcionamiento Colegio San Gabriel Inc.,		
15		especializado en la atención de niños con problemas de audición	450,000	
16	<b>Total Programa para Servicios Educativos Integrales para Personas con</b>			
17	<b>Impedimentos en Departamento de Educación</b>			<b>318,713,000</b>
18				
19	<b>8.2 Programa de Procedimiento de Querellas y Remedio Provisional incluido en</b>			
20	<b>Departamento de Educación</b>			
21	A.	Nómina y costos relacionados		444,000
22	i	Salarios para personal central administrativo	316,000	
23	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	55,000	
24	iii	Horas extra	-	
25	iv	Bono de Navidad	-	
26	v	Aportación patronal al seguro médico	21,000	
27	vi	Otros beneficios del empleado	52,000	
28	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
29	viii	Otros gastos de nómina	-	
30	B.	Servicios comprados		1,000
31	C.	Servicios profesionales		154,000
32	i	Sistemas de información	154,000	
33	D.	Otros gastos de funcionamiento		-
34	E.	Materiales y suministros		6,000
35	F.	Compra de equipo		1,000
36	G.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		22,000,000
37	i	Terapias y servicios relacionados estudiantiles	22,000,000	
38	<b>Total Programa de Procedimiento de Querellas y Remedio Provisional</b>			

**FONDO GENERAL**

1	<b>incluido en Departamento de Educación</b>		<b>22,606,000</b>
2			
3	<b>8.3 Otros Programas incluidos en Departamento de Educación</b>		
4	<b>A. Nómina y costos relacionados</b>		<b>642,966,000</b>
5	i Salarios para personal central administrativo	8,095,000	
6	ii Salarios para personal regional administrativo	9,066,000	
7	iii Salarios para personal regional de apoyo escolar	9,407,000	
8	iv Salarios para personal escolar	502,269,000	
9	v Sueldos para Puestos de Confianza	4,220,000	
10	vi Inversión de Salud para enfermeras escolares	15,000,000	
11	vii Horas extra	-	
12	viii Bono de Navidad	-	
13	ix Aportación patronal al seguro médico	34,576,000	
14	x Otros beneficios del empleado	46,930,000	
15	xi Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	2,958,000	
16	xii Otros gastos de nómina	739,000	
17	xiii Seguro Social para Maestros	9,706,000	
18	<b>B. Pagos al "Paygo"</b>		<b>1,096,263,000</b>
19	<b>C. Facilidades y pagos por servicios públicos</b>		<b>121,936,000</b>
20	i Pagos a AEE	21,162,000	
21	ii Pagos a AAA	25,531,000	
22	iii Pagos a AEP	74,329,000	
23	iv Otras facilidades	914,000	
24	<b>D. Servicios comprados</b>		<b>50,607,000</b>
25	i Pagos a PRIMAS	7,436,000	
26	ii Arrendamientos (excluyendo AEP)	8,063,000	
27	iii Reparaciones y mantenimientos	783,000	
28	iv Para convenios Municipales del Programa de Mantenimiento		
29	de Escuelas, de escuelas públicas administradas por OMEP	6,800,000	
30	v Otros servicios comprados	9,303,000	
31	vi Mantenimiento y monitoreo de cámaras de seguridad	18,222,000	
32	<b>E. Gastos de transportación</b>		<b>20,135,000</b>
33	i Gastos de transportación escolar	19,611,000	
34	ii Otros gastos de transportación	524,000	
35	<b>F. Servicios profesionales</b>		<b>19,361,000</b>
36	i Sistemas de información	3,562,000	
37	ii Gastos legales	161,000	
38	iii Prueba gratuita de College Board para ingresar a las universidades	2,500,000	

**FONDO GENERAL**

1	iv	Exámenes de estudiantes (META-PR, PIENSE, SAT, PNA,		
2		PCMAS, otros)	8,235,000	
3	v	Programa de Adiestramiento de Maestros de inglés	1,500,000	
4	vi	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	-	
5	vii	Otros servicios profesionales	3,403,000	
6	G.	Otros gastos de funcionamiento		492,000
7	H.	Materiales y suministros		15,444,000
8	I.	Anuncios y pautas en medios		25,000
9	J.	Compra de equipo		1,319,000
10	K.	Asignación pareo de fondos federales		1,549,000
11	L.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		180,000
12	M.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		5,024,000
13	i	Becas estudiantiles	4,994,000	
14	ii	Otros incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	30,000	
15	N.	Inversión en mejoras permanentes		-
16	O.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		25,469,000
17	i	Programa Alianza para la Educación Alternativa	12,000,000	
18	ii	Costos asociados con el Programa de Escuelas de la		
19		Comunidad para el Instituto Nueva Escuela (Montessori)	6,000,000	
20	iii	Proyecto C. A. S. A.	7,000,000	
21	iv	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	469,000	
22		<b>Total Otros Programas incluidos en Departamento de Educación</b>		<b>2,000,770,000</b>
23		<b>Subtotal de Educación</b>		<b>2,342,089,000</b>
24				
25	<b>IV</b>	<b>Universidad de Puerto Rico</b>		
26	<b>9.</b>	<b>Universidad de Puerto Rico</b>		
27	A.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		465,909,000
28	i	Para sufragar gastos de funcionamiento de la Universidad de Puerto Rico	407,114,000	
29	ii	Para gastos de funcionamiento del Centro Ponceño de Autismo,		
30		Inc. RC 17-2013	87,000	
31	iii	Para gastos de funcionamiento del Programa de Asistencia Tecnológica		
32		de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Ley 264-2000	855,000	
33	iv	Para la distribución de becas y ayudas educativas a estudiantes que		
34		cualifiquen, según la Ley 170-2002, según enmendada	9,501,000	
35	v	Para el Departamento de Cirugía y/o Centro de Trauma del Recinto de		
36		Ciencias Médicas, según Ley 105-2013	2,500,000	
37	vi	Para conceder becas a estudiantes de medicina, odontología y medicina		
38		veterinaria, según lo dispuesto en la Ley 17-1948, según enmendada	500,000	

**FONDO GENERAL**

1	vii	Para realizar estudios de los tejidos cerebrales de las personas fallecidas	
2		diagnosticadas con Alzheimer, según lo dispuesto en la Ley 237-1999	50,000
3	viii	Para gastos de funcionamiento de los Centros de Servicios Integrados a	
4		menores víctimas de agresión sexual, según lo dispuesto en la Ley 158-201	500,000
5	ix	Para gastos de funcionamiento del Centro de Estudios Avanzados	
6		para el Personal de Emergencias Médicas del Sector Público,	
7		según Ley 235-2004	500,000
8	x	Para servicios a médicos indigentes en el Recinto de Ciencias Médicas	1,719,000
9	xi	Para sufragar los gastos de salario a residentes e internos del Recinto	
10		de Ciencias Médicas, según lo dispuesto en la Ley 299-2003, según	
11		enmendada. En caso de que exista una interrupción de servicios en UPR,	
12		dichos fondos serán transferidos al Departamento de Salud	20,900,000
13	xii	Otros servicios, según la aprobación de la Junta de Supervisión	10,000,000
14	xiii	Departamento de Educación adiestramientos para maestros	
15		y directores	10,021,000
16	xiv	Para gastos de funcionamiento de 24 horas de la Red Sísmica de	
17		Puerto Rico y la Red de Movimiento Fuerte, según lo dispuesto en	
18		la Ley 106-2002	1,662,000
19			
20		<b>Total Universidad de Puerto Rico</b>	<b>465,909,000</b>
21		<b>Subtotal de Universidad de Puerto Rico</b>	<b>465,909,000</b>
22			
23	<b>V</b>	<b>Tribunal y Asamblea Legislativa</b>	
24		<b>10. Tribunal General de Justicia</b>	
25	A.	Nómina y costos relacionados	189,925,000
26	i	Salarios	181,657,000
27	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-
28	iii	Horas extra	100,000
29	iv	Aportación patronal al seguro médico	7,012,000
30	v	Otros beneficios del empleado	303,000
31	vi	Otros gastos de nómina	853,000
32	vii	Bono de Navidad	-
33	viii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
34	B.	Pagos al "Paygo"	70,209,000
35	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	19,786,000
36	i	Pagos a AEE	6,528,000
37	ii	Pagos a AAA	1,539,000
38	iii	Pagos a AEP	11,493,000

## FONDO GENERAL

1	iv	Otras facilidades	226,000	
2	D.	Servicios comprados		41,004,000
3	i	Pagos a PRIMAS	654,000	
4	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	29,094,000	
5	iii	Reparaciones y mantenimientos	1,109,000	
6	iv	Otros servicios comprados	9,647,000	
7	v	Para la Junta Constitucional de Revision de Distritos		
8		Electores Senatoriales y Representativos	500,000	
9	E.	Gastos de transportación		404,000
10	F.	Servicios profesionales		8,770,000
11	i	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	25,000	
12	ii	Gastos legales	520,000	
13	iii	Sistemas de información	6,200,000	
14	iv	Otros servicios profesionales	2,025,000	
15	G.	Otros gastos de funcionamiento		1,074,000
16	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
17	i	Hardware / Software	-	
18	ii	Construcción / Infraestructura	-	
19	I.	Materiales y suministros		1,802,000
20	J.	Compra de equipo		2,518,000
21	K.	Anuncios y pautas en medios		21,000
22	L.	Asignaciones englobadas		-
23		<b>Total Tribunal General de Justicia</b>		<b>335,513,000</b>
24				
25		<b>11. Asamblea Legislativa</b>		
26	A.	Pagos al "Paygo"		9,199,000
27	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		826,000
28	i	Pagos a AEE	32,000	
29	ii	Pagos a AAA	766,000	
30	iii	Pagos a AEP	28,000	
31	B.	Inversión en mejoras permanentes		11,130,000
32	i	Construcción / Infraestructura	11,130,000	
33	D.	Asignaciones englobadas		63,881,000
34	E.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		20,000,000
35		<b>Total Asamblea Legislativa</b>		<b>105,036,000</b>
36		<b>Subtotal de Tribunal y Asamblea Legislativa</b>		<b>440,549,000</b>
37				
38	VI	<b>Familias y Niños</b>		

## FONDO GENERAL

1	<b>12. Administración de Familias y Niños</b>		
2	A. Nómina y costos relacionados		51,577,000
3	i Salarios	39,975,000	
4	ii Sueldos para Puestos de Confianza	883,000	
5	iii Aportación patronal al seguro médico	2,473,000	
6	iv Otros beneficios del empleado	4,486,000	
7	v Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	460,000	
8	vi Horas extra	-	
9	vii Bono de Navidad	-	
10	viii Otros gastos de nómina	-	
11	ix Para apoyas la plantilla actual	1,000,000	
12	x Salarios para reclutar trabajadores sociales	2,300,000	
13	B. Pagos al "Paygo"		15,626,000
14	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		1,060,000
15	i Pagos a AEE	124,000	
16	ii Pagos a AAA	63,000	
17	iii Pagos a AEP	38,000	
18	iv Otras facilidades	835,000	
19	D. Servicios comprados		13,275,000
20	i Pagos a PRIMAS	202,000	
21	ii Arrendamientos (excluyendo AEP)	265,000	
22	iii Reparaciones y mantenimientos	674,000	
23	iv Otros servicios comprados	12,134,000	
24	E. Gastos de transportación		1,511,000
25	F. Servicios profesionales		900,000
26	i Gastos legales	900,000	
27	ii Sistemas de información	-	
28	iii Otros servicios profesionales	-	
29	G. Otros gastos de funcionamiento		63,000
30	H. Materiales y suministros		732,000
31	I. Anuncios y pautas en medios		16,000
32	J. Compra de equipo		44,000
33	K. Donativos, subsidios y otras distribuciones		83,133,000
34	i Apoyar a 3,500 menores en 70 faciliadades residenciales	38,783,000	
35	ii Servicios Sociales a Personas de Edad Avanzada y Adultos		
36	con Impedimentos	1,000,000	
37	iii Para los Centros de Servicios Integrados a Víctimas Menores		
38	de Agresión Sexual	350,000	

## FONDO GENERAL

1	iv	Proveer vivienda para 4,024 adultos desplazados por desastres naturales		
2		u otras circunstancias	43,000,000	
3	L.	Asignación pareo de fondos federales		3,557,000
4		<b>Total Administración de Familias y Niños</b>		<b>171,494,000</b>
5				
6		<b>13. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia</b>		
7	A.	Nómina y costos relacionados		28,490,000
8	i	Salarios	23,961,000	
9	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	286,000	
10	iii	Horas extra	12,000	
11	iv	Aportación patronal al seguro médico	1,271,000	
12	v	Otros beneficios del empleado	2,722,000	
13	vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	238,000	
14	vii	Otros gastos de nómina	-	
15	viii	Bono de Navidad	-	
16	B.	Pagos al "Paygo"		34,809,000
17	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		579,000
18	i	Pagos a AAA	40,000	
19	ii	Otras facilidades	539,000	
20	D.	Servicios comprados		4,237,000
21	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,448,000	
22	ii	Reparaciones y mantenimientos	120,000	
23	iii	Otros servicios comprados	669,000	
24	E.	Gastos de transportación		229,000
25	F.	Servicios profesionales		5,350,000
26	i	Gastos legales	90,000	
27	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
28	iii	Sistemas de información	3,232,000	
29	iv	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	-	
30	v	Servicios médicos	48,000	
31	vi	Servicios profesionales de formación y educación	-	
32	vii	Otros servicios profesionales	267,000	
33	viii	Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF)	1,713,000	
34	G.	Otros gastos de funcionamiento		587,000
35	H.	Materiales y suministros		105,000
36	I.	Anuncios y pautas en medios		-
37	J.	Compra de equipo		25,000
38	K.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		13,700,000

**FONDO GENERAL**

1	i	Rehabilitación Económica y Social de las Familias (PRES)	200,000	
2	ii	Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF)	13,500,000	
3		<b>Total Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia</b>		<b>88,111,000</b>
4				
5		<b>14. Secretariado del Departamento de la Familia</b>		
6	A.	Nómina y costos relacionados		12,913,000
7	i	Salarios	9,008,000	
8	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,478,000	
9	iii	Aportación patronal al seguro médico	515,000	
10	iv	Otros beneficios del empleado	1,099,000	
11	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	812,000	
12	vi	Otros gastos de nómina	1,000	
13	vii	Horas extra	-	
14	viii	Bono de Navidad	-	
15	B.	Pagos al "Paygo"		18,676,000
16	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		9,908,000
17	i	Pagos a AEE	3,471,000	
18	ii	Pagos a AAA	394,000	
19	iii	Pagos a AEP	6,003,000	
20	iv	Otras facilidades	40,000	
21	D.	Servicios comprados		1,625,000
22	i	Pagos a PRIMAS	259,000	
23	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	1,146,000	
24	iii	Reparaciones y mantenimientos	60,000	
25	iv	Otros servicios comprados	160,000	
26	E.	Gastos de transportación		100,000
27	F.	Servicios profesionales		507,000
28	i	Para redes de apoyo familiar y convivencia comunitaria	507,000	
29	G.	Otros gastos de funcionamiento		372,000
30	i	Para redes de apoyo familiar y convivencia comunitaria	150,000	
31	ii	Otros gastos de funcionamiento	222,000	
32	H.	Materiales y suministros		45,000
33	I.	Compra de equipo		45,000
34	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		1,334,000
35	i	Contribuciones a Ama de Llaves, Inc.	990,000	
36	ii	Gastos relacionados a la Comisión para la Prevención del		
37		Suicidio, según lo dispuesto en la Ley 227-1999	30,000	
38	iii	Consejo Especial para atender la desigualdad social en Puerto Rico	12,000	

## FONDO GENERAL

1	iv	Ayudas a víctimas de desastres naturales y otras labores		
2		humanitarias y gastos de funcionamiento de la Cruz Roja Americana		
3		Capítulo de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Ley 59-2006,		
4		según enmendada	243,000	
5	v	Gastos de funcionamiento del Centro Geriátrico San Rafael Inc.,		
6		de Arecibo, según lo dispuesto en la RC 1332-2004	59,000	
7		<b>Total Secretariado del Departamento de la Familia</b>		<b>45,525,000</b>
8				
9		<b>15. Administración para el Sustento de Menores</b>		
10	A.	Nómina y costos relacionados		5,441,000
11	i	Salarios	3,671,000	
12	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	610,000	
13	iii	Aportación patronal al seguro médico	187,000	
14	iv	Otros beneficios del empleado	496,000	
15	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	187,000	
16	vi	Horas extra	-	
17	vii	Bono de Navidad	-	
18	viii	Otros gastos de nómina	-	
19	ix	Salarios para reclutar especialistas y oficiales en pensión alimenticia	290,000	
20	B.	Pagos al "Paygo"		2,650,000
21	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		184,000
22	i	Otras facilidades	86,000	
23	ii	Pagos a AEE	74,000	
24	iii	Pagos a AEP	23,000	
25	iv	Pagos a AAA	1,000	
26	D.	Servicios comprados		1,686,000
27	i	Pagos a PRIMAS	29,000	
28	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	621,000	
29	iii	Reparaciones y mantenimientos	18,000	
30	iv	Otros servicios comprados	1,018,000	
31	E.	Gastos de transportación		9,000
32	F.	Materiales y suministros		16,000
33	G.	Compra de equipo		9,000
34	H.	Anuncios y pautas en medios		19,000
35	I.	Servicios profesionales		141,000
36	i	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	19,000	
37	ii	Servicios médicos	-	
38	iii	Gastos legales	60,000	

**FONDO GENERAL**

1	iv	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	22,000	
2	v	Servicios profesionales de formación y educación	40,000	
3	vi	Otros servicios profesionales	-	
4	J.	Otros gastos de funcionamiento		24,000
5	K.	Asignación pareo de fondos federales		992,000
6	i	Para plataforma informática PRACSES	992,000	
7		<b>Total Administración para el Sustento de Menores</b>		<b>11,171,000</b>

8				
9		<b>16. Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez</b>		
10	A.	Nómina y costos relacionados		2,012,000
11	i	Salarios	672,000	
12	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	714,000	
13	iii	Aportación patronal al seguro médico	79,000	
14	iv	Otros beneficios del empleado	377,000	
15	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	170,000	
16	vi	Horas extra	-	
17	vii	Bono de Navidad	-	
18	viii	Otros gastos de nómina	-	
19	B.	Pagos al "Paygo"		3,010,000
20	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		533,000
21	i	Pagos a AEE	185,000	
22	ii	Pagos a AAA	38,000	
23	iii	Pagos a AEP	241,000	
24	iv	Otras facilidades	69,000	
25	D.	Servicios comprados		9,000
26	E.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		-
27	F.	Asignaciones englobadas		300,000
28	G.	Otros gastos de funcionamiento		5,000
29	H.	Asignación pareo de fondos federales		1,155,000
30		<b>Total Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez</b>		<b>7,024,000</b>
31		<b>Subtotal de Familias y Niños</b>		<b>323,325,000</b>

32				
33	<b>VII</b>	<b>Asignaciones bajo Custodias</b>		
34		<b>17. Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda</b>		
35	A.	Nómina y costos relacionados		-
36	B.	Pagos al "Paygo"		32,580,000
37	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		-
38	D.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		1,007,000

## FONDO GENERAL

1	i	Para la operación y mantenimiento de catastro de Puerto Rico,		
2		matenido por el Centro Municipal de Recaudación de Ingresos,		
3		según lo dispuesto en la Ley 184-2014	1,000,000	
4	ii	Para el pago de la pensión vitalicia a Wilfredo Benítez según		
5		dispuesto en la RC 726-1995	7,000	
6	E.	Servicios profesionales		200,561,000
7	i	Gastos de Título III	200,561,000	
8	F.	Otros gastos de funcionamiento		259,000
9	i	Otros gastos de IVU	259,000	
10	G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		394,086,000
11	i	Transferencia al Autoridad de Carreteras y Transporte		
12		para gastos operacionales	202,960,000	
13	ii	Transferencia al Autoridad de Carreteras y Transporte		
14		para mejores permanentes	53,020,000	
15	iii	Para el fondo de desarrollo de cada uno de los municipios, de acuerdo		
16		a la Ley 18-2014, según lo dispuesto en la Ley 1-2011	51,835,000	
17	iv	Para el fondo de mejoramiento de cada uno de los municipios, de acuerdo		
18		a la Ley 18-2014, según lo dispuesto en la Ley 1-2011	25,917,000	
19	v	Para el pago de incentivos a cruceros en el Fondo de Incentivo		
20		Económico, según lo dispuesto en la Ley 60-2019	10,354,000	
21	vi	Fondos del arbitrio al ron ("rum cover-over") en el Fondo de Incentivo		
22		Económico, según lo dispuesto en la Ley 60-2019	5,000,000	
23	vii	Para el pago de incentivos a Energía Verde en el Fondo de Incentivo		
24		Económico, según lo dispuesto en la Ley 60-2019	5,086,000	
25	viii	Para el programa de CINE en el Fondo de Incentivo Económico,		
26		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	2,916,000	
27	ix	Para el desarrollo de exportación en el Fondo de Incentivo Económico,		
28		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	1,822,000	
29	x	Fondos de desarrollo para el Fondo de Incentivo Económico,		
30		según lo dispuesto en la Ley 60-2019	976,000	
31	xi	Para capturar la transferencia de fondos del impuesto al cigarillo hecha a		
32		la Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico	34,200,000	
33	H.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		301,613,000
34	i	Contribuciones a productores de ron relacionado a "rum cover-over"		
35		recaudado por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos	157,382,000	
36	ii	La porción de los impuestos sobre ingresos corporativos y retenciones a no		
37		residentes atribuible al FEDE en el Fondo de Incentivo Económico, según		
38		lo dispuesto en la Ley 60-2019	64,872,000	

**FONDO GENERAL**

1	iii	Fondos de becas para la UPR	46,727,000
2	iv	Contribuciones al fideicomiso de conservación relacionado	
3		a "rum cover-over"	7,500,000
4	v	Transferencia a la Sociedad para la Asistencia Legal	9,800,000
5	vi	Contribuciones al fideicomiso de las ciencias, tecnología e investigación	
6		relacionado a "rum cover-over"	5,000,000
7	vii	Transferencias a Servicios Legales de Puerto Rico, Inc.	4,460,000
8	viii	Transferencias a Boys and Girls Club	2,500,000
9	ix	Transferencias a Community Legal Office, Inc.	486,000
10	x	Transferencias a Pro-Bono, Inc.	405,000
11	xi	Para los gastos del programa de "Photojournalism Workshop" del Ateneo	
12		Puertorriqueño, según lo dispuesto en la Ley 276-1999	280,000
13	xii	Para los pagos del "State Global Bond"	270,000
14	xiii	Acceso a la Justicia	202,000
15	xiv	Fundación Kinesis	141,000
16	xv	Para los gastos del Ballet Concierto, de acuerdo con	
17		RC 107-2005	88,000
18	xvi	Para el uso exclusivo del pago de gastos y honorarios a los	
19		abogados de oficio nombrados por el Tribunal	1,500,000
20		<b>Total Asignaciones bajo la Custodia de Hacienda</b>	<b>930,106,000</b>
21			
22		<b>18. Asignaciones bajo la Custodia de la OGP</b>	
23	A.	Nómina y costos relacionados	49,172,000
24	i	Salarios	-
25	ii	Aportación patronal al seguro médico	-
26	iii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
27	iv	Otros gastos de nómina	-
28	v	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para el	
29		Departamento de Educación	1,385,000
30	vi	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para el	
31		Departamento de Salud	32,000
32	vii	Reforma del Servicio Público	11,500,000
33	viii	Aumento a la contribución del empleador as Seguro Médico	
34		según acuerdo con el sindicato	26,736,000
35	ix	Beneficios de Jubilación Anticipada para ex-empleados	
36		de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública	208,000
37	x	Acuerdo con la Unión	9,311,000
38	B.	Pagos al "Paygo"	33,360,000

**FONDO GENERAL**

1	i	Reserva para gastos no recurrentes asociados con PayGo	33,360,000	
2	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		12,948,000
3	i	Reserva para servicios públicos	12,948,000	
4	D.	Servicios comprados		33,300,000
5	i	Fondos para la Corporación de Difusión Pública de Puerto Rico para		
6		ser usados una vez se privatice la entidad o se apruebe la		
7		legislación para cambiar el estatus a una organización sin fines de		
8		lucro sujeto a la aprobación de la JSAF	300,000	
9	ii	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para el Departamento		
10		de Corrección y Rehabilitación	1,000,000	
11	iii	Seguro Paramétrico	32,000,000	
12	E.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		3,500,000
13	i	Para cubrir Sentencias contra el Estado	3,500,000	
14	F.	Servicios profesionales		4,000,000
15	i	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
16	ii	Otros servicios profesionales	-	
17	iii	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para el		
18		Departamento de Salud	2,000,000	
19	iv	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para la Administración		
20		para el Desarrollo Socioeconómico de la Familia	500,000	
21	v	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas para el Departamento		
22		de Hacienda	1,500,000	
23	G.	Otros gastos de funcionamiento		8,825,000
24	i	Fondos del Programa de Violencia de Género para campaña de		
25		medios, desarrollo de aplicación móvil, refugios y ONGs,		
26		implementación de legislación relacionada a la violencia de género,		
27		capacitación y costos administrativos del Comité	6,825,000	
28	ii	Fondos para establecer la Oficina de Administración de Subvenciones		
29		Federales para ser usados una vez se haya desarrollado un plan para		
30		establecer la oficina e identificar agencias que participarán, sujeto a		
31		la aprobación de la JSAF	2,000,000	
32	H.	Inversión en mejoras permanentes		103,624,000
33	i	Reserva para la Autoridad de Transporte Integrado para		
34		vehículos, embarcaciones y reparación de embarcaciones	15,500,000	
35	ii	Reserva para la Autoridad de Transporte Integrado para el		
36		contrato con el operador privado	19,300,000	
37	iii	Fondos para mejoras permanentes y equipo no asignados	59,224,000	
38	iv	Reserva de incentivo para el Departamento de Hacienda sujeta		

**FONDO GENERAL**

1		a la implementación del sistema de ERP	9,600,000	
2	I.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		126,946,000
3	i	Reserva de incentivos por cumplimiento de metas de		
4		"Cost Sharing" para los municipios	22,000,000	
5	ii	Para pagar primas de seguros médicos según lo dispuesto en		
6		la Ley 72-1993, según enmendada	103,746,000	
7	iii	Programa piloto contra la Pobreza Infantil para desarrollar la		
8		infraestructura de información y políticas y para la creación		
9		de la Comisión Asesora de Pobreza	1,200,000	
10	J.	Asignaciones englobadas		1,002,000
11	i	Servicios a los ex-gobernadores	1,002,000	
12	K.	Asignación pareo de fondos federales		-
13	L.	Compra de equipo		-
14	M.	Reserva presupuestaria		130,000,000
15	i	Reserva de Emergencia requerida en el Plan Fiscal	130,000,000	
16		<b>Total Asignaciones bajo la Custodia de la OGP</b>		<b>506,677,000</b>
17		<b>Subtotal de Asignaciones bajo Custodias</b>		<b>1,436,783,000</b>
18				
19	<b>VIII</b>	<b>Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero</b>		
20		<b>19. Departamento de Hacienda</b>		
21	A.	Nómina y costos relacionados		59,111,000
22	i	Salarios	44,009,000	
23	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	2,256,000	
24	iii	Aportación patronal al seguro médico	2,434,000	
25	iv	Otros beneficios del empleado	5,246,000	
26	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	5,066,000	
27	vi	Horas extra	100,000	
28	vii	Bono de Navidad	-	
29	viii	Otros gastos de nómina	-	
30	B.	Pagos al "Paygo"		46,111,000
31	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		9,193,000
32	i	Pagos a AEE	1,693,000	
33	ii	Pagos a AAA	296,000	
34	iii	Pagos a AEP	6,652,000	
35	iv	Otras facilidades	552,000	
36	D.	Servicios comprados		23,428,000
37	i	Pagos a PRIMAS	4,880,000	
38	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	1,749,000	

**FONDO GENERAL**

1	iii	Reparaciones y mantenimientos	470,000	
2	iv	Otros servicios comprados	16,329,000	
3	E.	Gastos de transportación		865,000
4	F.	Servicios profesionales		31,758,000
5	i	Sistemas de información	7,552,000	
6	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	420,000	
7	iii	Gastos legales	830,000	
8	iv	Servicios profesionales de formación y educación	-	
9	v	Servicios médicos	5,000	
10	vi	Otros servicios profesionales	1,950,000	
11	vii	Gastos por servicios profesionales y consultoría para la auditoría y preparac		
12		de los estados financieros consolidados del Gobierno de Puerto Rico	13,180,000	
13	viii	Gastos relacionados al Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI)	7,821,000	
14	G.	Otros gastos de funcionamiento		1,726,000
15	H.	Materiales y suministros		241,000
16	I.	Compra de equipo		4,639,000
17	J.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		-
18	K.	Anuncios y pautas en medios		310,000
19	i	Anuncios y pautas en medios	310,000	
20		<b>Total Departamento de Hacienda</b>		<b>177,382,000</b>
21				
22	<b>20.</b>	<b>Oficina de Gerencia y Presupuesto</b>		
23	A.	Nómina y costos relacionados		6,515,000
24	i	Salarios	3,298,000	
25	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,361,000	
26	iii	Horas extra	38,000	
27	iv	Aportación patronal al seguro médico	149,000	
28	v	Otros beneficios del empleado	524,000	
29	vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	720,000	
30	vii	Bono de Navidad	-	
31	viii	Otros gastos de nómina	-	
32	ix	Salarios para especialistas de presupuesto a ser reclutados	425,000	
33	B.	Pagos al "Paygo"		6,190,000
34	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		665,000
35	i	Pagos a AEE	137,000	
36	ii	Pagos a AAA	111,000	
37	iii	Pagos a AEP	284,000	
38	iv	Otras facilidades	133,000	

**FONDO GENERAL**

1	D.	Servicios comprados		582,000
2	i	Pagos a PRIMAS	84,000	
3	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	153,000	
4	iii	Reparaciones y mantenimientos	128,000	
5	iv	Otros servicios comprados	217,000	
6	E.	Gastos de transportación		25,000
7	F.	Servicios profesionales		3,654,000
8	i	Gastos legales	160,000	
9	ii	Sistemas de información	2,157,000	
10	iii	Servicios médicos	2,000	
11	iv	Servicios profesionales de formación y educación	-	
12	v	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	716,000	
13	vi	Otros servicios profesionales	619,000	
14	G.	Otros gastos de funcionamiento		1,150,000
15	i	Otros gastos de funcionamiento	1,150,000	
16	H.	Materiales y suministros		90,000
17	I.	Compra de equipo		25,000
18		<b>Total Oficina de Gerencia y Presupuesto</b>		<b>18,896,000</b>

19

**21. Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico**

21	A.	Nómina y costos relacionados		8,351,000
22	i	Salarios	6,987,000	
23	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
24	iii	Otros beneficios del empleado	600,000	
25	iv	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	109,000	
26	v	Horas extra	-	
27	vi	Bono de Navidad	-	
28	vii	Aportación patronal al seguro médico	655,000	
29	viii	Otros gastos de nómina	-	
30	B.	Pagos al "Paygo"		25,000
31	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		559,000
32	i	Pagos a AEP	559,000	
33	D.	Servicios comprados		724,000
34	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	52,000	
35	ii	Reparaciones y mantenimientos	374,000	
36	iii	Otros servicios comprados	298,000	
37	E.	Gastos de transportación		12,000
38	F.	Otros gastos de funcionamiento		24,000

## FONDO GENERAL

1	G.	Servicios profesionales		74,058,000
2	i	Gastos de reestructuración	31,065,000	
3	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
4	iii	Gastos de Título III	42,993,000	
5	H.	Materiales y suministros		12,000
6	I.	Compra de equipo		213,000
7	<b>Total Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico</b>			<b>83,978,000</b>
8				
9	<b>22. Administración de Servicios Generales</b>			
10	A.	Nómina y costos relacionados		4,407,000
11	i	Salarios	1,842,000	
12	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	915,000	
13	iii	Otros beneficios del empleado	304,000	
14	iv	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	270,000	
15	v	Horas extra	-	
16	vi	Bono de Navidad	-	
17	vii	Aportación patronal al seguro médico	137,000	
18	viii	Otros gastos de nómina	-	
19	ix	Nómina y costos relacionados para Junta de Subastas, Junta Revisora y		
20		Oficial de Licitación, según lo dispuesto en la Ley 73-2019	939,000	
21	B.	Pagos al "Paygo"		6,010,000
22	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		68,000
23	D.	Servicios comprados		2,510,000
24	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	11,000	
25	ii	Otros servicios comprados	991,000	
26	iii	Para los costos relacionados con el cierre de 4 facilidades regionales,		
27		incluyendo los estudios ambientales requeridos	1,508,000	
28	E.	Gastos de transportación		25,000
29	F.	Servicios profesionales		5,026,000
30	i	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	-	
31	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
32	iii	Gastos legales	-	
33	iv	Servicios médicos	20,000	
34	v	Otros servicios profesionales	-	
35	vi	Reforma de Compras	5,006,000	
36	G.	Otros gastos de funcionamiento		56,000
37	H.	Anuncios y pautas en medios		15,000
38	I.	Compra de equipo		50,000

**FONDO GENERAL**

1	J.	Inversión en mejoras permanentes		3,384,000
2	i	Reforma de Compras	3,384,000	
3	K.	Materiales y suministros		50,000
4		<b>Total Administración de Servicios Generales</b>		<b>21,601,000</b>
5				
6	<b>23.</b>	<b>Oficina de Administración y Transformación de los Recursos</b>		
7		<b>Humanos en el Gobierno de PR</b>		
8	A.	Nómina y costos relacionados		1,865,000
9	i	Salarios	1,148,000	
10	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	225,000	
11	iii	Aportación patronal al seguro médico	105,000	
12	iv	Otros beneficios del empleado	292,000	
13	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	95,000	
14	vi	Horas extra	-	
15	vii	Bono de Navidad	-	
16	viii	Otros gastos de nómina	-	
17	B.	Pagos al "Paygo"		3,949,000
18	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		11,000
19	i	Pagos a AEE	-	
20	ii	Pagos a AAA	1,000	
21	iii	Otras facilidades	10,000	
22	D.	Servicios comprados		687,000
23	i	Pagos a PRIMAS	7,000	
24	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	548,000	
25	iii	Otros servicios comprados	132,000	
26	E.	Servicios profesionales		144,000
27	i	Gastos legales	57,000	
28	ii	Servicios médicos	3,000	
29	iii	Otros servicios profesionales	84,000	
30	F.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		4,000
31	i	Para los Premios Manuel A. Pérez, según lo dispuesto en la Ley 66-1956,		
32		según enmendada	4,000	
33		<b>Total Oficina de Administración y Transformación de los Recursos</b>		
34		<b>Humanos en el Gobierno de PR</b>		<b>6,660,000</b>
35		<b>Subtotal de Hacienda/Oficina del Principal Oficial Financiero</b>		<b>308,517,000</b>
36				
37	<b>IX</b>	<b>Oficina del Ejecutivo</b>		
38		<b>24. Oficina del Gobernador</b>		

**FONDO GENERAL**

1	A.	Nómina y costos relacionados		10,353,000
2	i	Salarios	992,000	
3	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	8,250,000	
4	iii	Horas extra	-	
5	iv	Aportación patronal al seguro médico	150,000	
6	v	Otros beneficios del empleado	855,000	
7	vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	102,000	
8	vii	Otros gastos de nómina	4,000	
9	viii	Bono de Navidad	-	
10	B.	Pagos al "Paygo"		2,224,000
11	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,416,000
12	i	Pagos a AEE	894,000	
13	ii	Pagos a AAA	287,000	
14	iii	Otras facilidades	235,000	
15	D.	Servicios comprados		386,000
16	i	Pagos a PRIMAS	108,000	
17	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	161,000	
18	iii	Reparaciones y mantenimientos	-	
19	iv	Otros servicios comprados	117,000	
20	E.	Gastos de transportación		120,000
21	F.	Servicios profesionales		230,000
22	i	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	17,000	
23	ii	Servicios médicos	-	
24	iii	Otros servicios profesionales	213,000	
25	G.	Otros gastos de funcionamiento		648,000
26	H.	Materiales y suministros		410,000
27	I.	Compra de equipo		20,000
28		<b>Total Oficina del Gobernador</b>		<b>15,807,000</b>
29				
30	<b>25.</b>	<b>Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico</b>		
31	A.	Nómina y costos relacionados		1,332,000
32	i	Salarios	35,000	
33	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,121,000	
34	iii	Aportación patronal al seguro médico	24,000	
35	iv	Otros beneficios del empleado	152,000	
36	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
37	vi	Otros gastos de nómina	-	
38	vii	Horas extra	-	

**FONDO GENERAL**

1	viii	Bono de Navidad	-	
2	B.	Pagos al "Paygo"		588,000
3	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		22,000
4	i	Otras facilidades	22,000	
5	D.	Servicios comprados		235,000
6	i	Pagos a PRIMAS	1,000	
7	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	222,000	
8	iii	Reparaciones y mantenimientos	-	
9	iv	Otros servicios comprados	12,000	
10	E.	Gastos de transportación		56,000
11	F.	Servicios profesionales		216,000
12	i	Sistemas de información	-	
13	G.	Otros gastos de funcionamiento		329,000
14	i	Gastos de funcionamiento de la Comisionada Residente de PR	280,000	
15	ii	Otros gastos de funcionamiento	49,000	
16	H.	Materiales y suministros		49,000
17	I.	Compra de equipo		-
18		<b>Total Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico</b>		<b>2,827,000</b>
19				
20		<b>26. Oficina Estatal de Conservación Histórica</b>		
21	A.	Nómina y costos relacionados		893,000
22	i	Salarios	243,000	
23	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	335,000	
24	iii	Aportación patronal al seguro médico	15,000	
25	iv	Otros beneficios del empleado	55,000	
26	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	53,000	
27	vi	Horas extra	-	
28	vii	Bono de Navidad	-	
29	viii	Otros gastos de nómina	-	
30	ix	Para contratar arquitectos, arqueólogos, y archivistas para		
31		trabajar en la reconstrucción de Puerto Rico	192,000	
32	B.	Pagos al "Paygo"		267,000
33	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		476,000
34	i	Pagos a AEE	234,000	
35	ii	Pagos a AAA	242,000	
36	D.	Servicios comprados		133,000
37	E.	Otros gastos de funcionamiento		125,000
38	i	Para la conservación y digitalización de documentos y		

## FONDO GENERAL

1	artefectos históricos	125,000	
2	<b>Total Oficina Estatal de Conservación Histórica</b>		<b>1,894,000</b>
3			
4	<b>27. Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico</b>		
5	A. Nómina y costos relacionados		1,582,000
6	i Salarios	481,000	
7	ii Sueldos para Puestos de Confianza	681,000	
8	iii Horas extra	31,000	
9	iv Aportación patronal al seguro médico	162,000	
10	v Otros beneficios del empleado	227,000	
11	vi Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
12	vii Bono de Navidad	-	
13	viii Otros gastos de nómina	-	
14	B. Pagos al "Paygo"		135,000
15	<b>Total Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico</b>		<b>1,717,000</b>
16			
17	<b>28. Autoridad para las Alianzas Público Privadas</b>		
18	A. Nómina y costos relacionados		2,286,000
19	i Salarios	699,000	
20	ii Sueldos para Puestos de Confianza	1,135,000	
21	iii Aportación patronal al seguro médico	236,000	
22	iv Otros beneficios del empleado	216,000	
23	v Horas extra	-	
24	vi Bono de Navidad	-	
25	vii Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
26	viii Otros gastos de nómina	-	
27	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		-
28	C. Servicios comprados		2,189,000
29	D. Gastos de transportación		60,000
30	E. Servicios profesionales		10,633,000
31	i Otros servicios profesionales	-	
32	ii Para el desarrollo e inversión en las Alianzas Público-Privadas,		
33	la Oficina Central de Recuperación y Reconstrucción y		
34	gastos relacionados	10,633,000	
35	iii Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
36	F. Otros gastos de funcionamiento		81,000
37	i Pagos a la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico	-	
38	ii Otros gastos de funcionamiento	81,000	

**FONDO GENERAL**

1	G.	Materiales y suministros		-
2	H.	Compra de equipo		116,000
3		<b>Total Autoridad para las Alianzas Público Privadas</b>		<b>15,365,000</b>
4				
5	<b>29.</b>	<b>Oficina de Desarrollo Socioeconómico</b>		
6	A.	Nómina y costos relacionados		1,788,000
7	i	Salarios	1,043,000	
8	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	524,000	
9	iii	Aportación patronal al seguro médico	64,000	
10	iv	Otros beneficios del empleado	157,000	
11	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
12	vi	Horas extra	-	
13	vii	Bono de Navidad	-	
14	viii	Otros gastos de nómina	-	
15	B.	Pagos al "Paygo"		34,000
16	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		132,000
17	i	Pagos a AEE	7,000	
18	ii	Pagos a AAA	3,000	
19	iii	Pagos a AEP	89,000	
20	iv	Otras facilidades	33,000	
21	D.	Servicios comprados		57,000
22	i	Pagos a PRIMAS	14,000	
23	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	36,000	
24	iii	Reparaciones y mantenimientos	6,000	
25	iv	Otros servicios comprados	1,000	
26	E.	Servicios profesionales		324,000
27	i	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	100,000	
28	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	30,000	
29	iii	Gastos legales	144,000	
30	iv	Otros servicios profesionales	50,000	
31	F.	Otros gastos de funcionamiento		67,000
32	G.	Materiales y suministros		40,000
33	H.	Compra de equipo		5,000
34	I.	Anuncios y pautas en medios		5,000
35	J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		26,000
36	K.	Gastos de transportación		58,000
37	L.	Asignación pareo de fondos federales		40,000
38	i	Otro pareo de fondo federales	10,000	

## FONDO GENERAL

1	ii	Para la equiparación de los Fondos Federales de la Ley Federal de	
2		Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia	30,000
3		<b>Total Oficina de Desarrollo Socioeconómico</b>	<b>2,576,000</b>
4		<b>Subtotal de Oficina del Ejecutivo</b>	<b>40,186,000</b>
5			
6	<b>X</b>	<b>Municipios</b>	
7		<b>30. Aportaciones a los Municipios</b>	
8	A.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	87,892,000
9	i	Para cumplir con la aportación al Fondo de Equiparación	
10		según lo dispuesto en la Ley 80-1991, según enmendada	87,892,000
11		<b>Total Aportaciones a los Municipios</b>	<b>87,892,000</b>
12		<b>Subtotal de Municipios</b>	<b>87,892,000</b>
13			
14	<b>XI</b>	<b>Entidades de Control y Transparencia</b>	
15		<b>31. Oficina del Contralor</b>	
16	A.	Nómina y costos relacionados	30,182,000
17	i	Salarios	28,399,000
18	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-
19	iii	Horas extra	-
20	iv	Bono de Navidad	-
21	v	Aportación patronal al seguro médico	780,000
22	vi	Otros beneficios del empleado	-
23	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,003,000
24	viii	Otros gastos de nómina	-
25	B.	Pagos al "Paygo"	6,256,000
26	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos	173,000
27	i	Pagos a AAA	11,000
28	ii	Pagos a AEE	162,000
29	D.	Servicios comprados	68,000
30	E.	Otros gastos de funcionamiento	2,014,000
31	F.	Asignaciones englobadas	5,958,000
32	i	Asignaciones englobadas	4,958,000
33	ii	Para iniciar los trámites para la Auditoría de la Deuda	1,000,000
34		<b>Total Oficina del Contralor</b>	<b>44,651,000</b>
35			
36		<b>32. Oficina de Ética Gubernamental</b>	
37	A.	Nómina y costos relacionados	7,102,000
38	i	Salarios	6,799,000

**FONDO GENERAL**

1	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
2	iii	Horas extra	-	
3	iv	Bono de Navidad	-	
4	v	Aportación patronal al seguro médico	222,000	
5	vi	Otros beneficios del empleado	-	
6	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	81,000	
7	viii	Otros gastos de nómina	-	
8	B.	Pagos al "Paygo"		607,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		108,000
10	i	Pagos a AEE	42,000	
11	ii	Pagos a AAA	5,000	
12	iii	Otras facilidades	61,000	
13	D.	Servicios comprados		83,000
14	E.	Asignaciones englobadas		1,222,000
15	F.	Otros gastos de funcionamiento		1,000
16		<b>Total Oficina de Ética Gubernamental</b>		<b>9,123,000</b>
17		<b>Subtotal de Entidades de Control y Transparencia</b>		<b>53,774,000</b>
18				
19	<b>XII</b>	<b>Obras Públicas</b>		
20		<b>33. Departamento de Transportación y Obras Públicas</b>		
21	A.	Nómina y costos relacionados		15,765,000
22	i	Salarios	10,921,000	
23	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,121,000	
24	iii	Aportación patronal al seguro médico	525,000	
25	iv	Otros beneficios del empleado	2,074,000	
26	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,124,000	
27	vi	Horas extra	-	
28	vii	Bono de Navidad	-	
29	viii	Otros gastos de nómina	-	
30	B.	Pagos al "Paygo"		20,739,000
31	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		3,423,000
32	i	Pagos a AEE	1,393,000	
33	ii	Pagos a AAA	571,000	
34	iii	Pagos a AEP	1,459,000	
35	D.	Servicios comprados		7,338,000
36	i	Pagos a PRIMAS	638,000	
37	ii	Otros servicios comprados	-	
38	iii	Trabajos de Desyerbo mediante Convenios Municipales & Instalación		

## FONDO GENERAL

1		de Asfalto mediante Convenios Municipales	6,700,000	
2	E.	Inversión en mejoras permanentes		87,000,000
3	i	Para el programa Abriendo Caminos	87,000,000	
4		<b>Total Departamento de Transportación y Obras Públicas</b>		<b>134,265,000</b>
5				
6	<b>34.</b>	<b>Autoridad de Transporte Integrado</b>		
7	A.	Nómina y costos relacionados		8,283,000
8	i	Salarios	4,157,000	
9	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
10	iii	Horas extra	418,000	
11	iv	Aportación patronal al seguro médico	1,087,000	
12	v	Otros beneficios del empleado	1,818,000	
13	vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	603,000	
14	vii	Otros gastos de nómina	200,000	
15	viii	Bono de Navidad	-	
16	B.	Pagos al "Paygo"		14,356,000
17	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		8,000
18	D.	Servicios comprados		331,000
19	i	Pagos a PRIMAS	30,000	
20	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	301,000	
21	E.	Gastos de transportación		5,000
22	F.	Compra de equipo		10,000
23	G.	Otros gastos de funcionamiento		457,000
24	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
25	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		146,000
26	i	Pagos a AEE	146,000	
27	J.	Anuncios y pautas en medios		4,000
28	K.	Materiales y suministros		6,774,000
29		<b>Total Autoridad de Transporte Integrado</b>		<b>30,374,000</b>
30		<b>Subtotal de Obras Públicas</b>		<b>164,639,000</b>
31				
32	<b>XIII</b>	<b>Desarrollo Económico</b>		
33	<b>35.</b>	<b>Departamento de Desarrollo Económico y Comercio</b>		
34	A.	Nómina y costos relacionados		10,742,000
35	i	Salarios	6,622,000	
36	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,995,000	
37	iii	Aportación patronal al seguro médico	306,000	
38	iv	Otros beneficios del empleado	938,000	

**FONDO GENERAL**

1	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	781,000	
2	vi	Horas extra	-	
3	vii	Bono de Navidad	-	
4	viii	Otros gastos de nómina	100,000	
5	B.	Pagos al "Paygo"		11,256,000
6	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,304,000
7	i	Pagos a AEE	151,000	
8	ii	Pagos a AEP	974,000	
9	iii	Otras facilidades	179,000	
10	D.	Servicios comprados		1,081,000
11	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	368,000	
12	ii	Reparaciones y mantenimientos	104,000	
13	iii	Pagos a PRIMAS	36,000	
14	iv	Otros servicios comprados	573,000	
15	E.	Anuncios y pautas en medios		33,000
16	F.	Servicios profesionales		572,000
17	i	Gastos legales	91,000	
18	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	245,000	
19	iii	Sistemas de información	150,000	
20	iv	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	30,000	
21	v	Otros servicios profesionales	56,000	
22	G.	Otros gastos de funcionamiento		525,000
23	H.	Gastos de transportación		206,000
24	I.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		235,000
25	i	Para gastos de funcionamiento del Grupo de Consultoría para el		
26		Desarrollo de la Región de Castañer, según la Ley 14-1996,		
27		según enmendada	27,000	
28	ii	Otras apropiaciones a agencias no gubernamentales	208,000	
29	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		-
30	K.	Inversión en mejoras permanentes		6,700,000
31	i	Reparar/Modernizar la Oficina Central: Ascensores y Vestibulo Principal	1,000,000	
32	ii	Edificios de Comercio y Exportación	4,000,000	
33	iii	Arreglos de Carreteras	1,700,000	
34	iv	Construcción / Infraestructura	-	
35	L.	Compra de equipo		55,000
36	M.	Materiales y suministros		67,000
37		<b>Total Departamento de Desarrollo Económico y Comercio</b>		<b>32,776,000</b>
38				

## FONDO GENERAL

1	<b>35.1 Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la</b>		
2	<b>Estación Naval Roosevelt Roads incluido en Departamento de Desarrollo</b>		
3	<b>Económico y Comercio</b>		
4	A. Nómina y costos relacionados		32,000
5	i Salarios	25,000	
6	ii Sueldos para Puestos de Confianza	4,000	
7	iii Otros beneficios del empleado	3,000	
8	iv Horas extra	-	
9	v Bono de Navidad	-	
10	vi Aportación patronal al seguro médico	-	
11	vii Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
12	viii Otros gastos de nómina	-	
13	B. Facilidades y pagos por servicios públicos		151,000
14	i Pagos a AEE	151,000	
15	C. Servicios comprados		302,000
16	i Otros servicios comprados	257,000	
17	ii Arrendamientos (excluyendo AEP)	45,000	
18	iii Reparaciones y mantenimientos	-	
19	D. Servicios profesionales		100,000
20	i Gastos legales	30,000	
21	ii Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	30,000	
22	iii Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	30,000	
23	iv Otros servicios profesionales	10,000	
24	E. Inversión en mejoras permanentes		1,700,000
25	i Arreglo de Carreteras	1,700,000	
26	<b>Total Autoridad para el Redesarrollo de los Terrenos y Facilidades de la</b>		
27	<b>Estación Naval Roosevelt Roads incluido en Departamento de Desarrollo</b>		
28	<b>Económico y Comercio</b>		<b>2,285,000</b>
29			
30	<b>35.2 Junta de Planificación incluido en Departamento de Desarrollo</b>		
31	<b>Económico y Comercio</b>		
32	A. Nómina y costos relacionados		6,151,000
33	i Salarios	3,433,000	
34	ii Sueldos para Puestos de Confianza	1,382,000	
35	iii Otros beneficios del empleado	469,000	
36	iv Horas extra	-	
37	v Bono de Navidad	-	
38	vi Aportación patronal al seguro médico	268,000	

**FONDO GENERAL**

1	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	556,000	
2	viii	Otros gastos de nómina	43,000	
3	B.	Pagos al "Paygo"		3,743,000
4	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		993,000
5	i	Pagos a AEP	974,000	
6	ii	Otras facilidades	19,000	
7	D.	Servicios comprados		351,000
8	i	Pagos a PRIMAS	36,000	
9	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	40,000	
10	iii	Reparaciones y mantenimientos	80,000	
11	iv	Otros servicios comprados	195,000	
12	E.	Servicios profesionales		15,000
13	i	Sistemas de información	-	
14	F.	Otros gastos de funcionamiento		45,000
15	G.	Gastos de transportación		36,000
16	H.	Compra de equipo		20,000
17	I.	Anuncios y pautas en medios		10,000
18	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		-
19	i	Otras apropiaciones a agencias no gubernamentales	-	
20	K.	Materiales y suministros		21,000
21	<b>Total Junta de Planificación incluido en Departamento de Desarrollo</b>			
22	<b>Económico y Comercio</b>			<b>11,385,000</b>
23				
24	<b>35.3 Otros programas incluidos en Departamento de Desarrollo</b>			
25	<b>Económico y Comercio</b>			
26	A.	Nómina y costos relacionados		4,559,000
27	i	Salarios	3,164,000	
28	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	609,000	
29	iii	Aportación patronal al seguro médico	38,000	
30	iv	Otros beneficios del empleado	466,000	
31	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	225,000	
32	vi	Horas extra	-	
33	vii	Bono de Navidad	-	
34	viii	Otros gastos de nómina	57,000	
35	B.	Pagos al "Paygo"		7,513,000
36	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		160,000
37	D.	Servicios comprados		428,000
38	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	283,000	

**FONDO GENERAL**

1	ii	Reparaciones y mantenimientos	24,000	
2	iii	Otros servicios comprados	121,000	
3	E.	Anuncios y pautas en medios		23,000
4	F.	Servicios profesionales		457,000
5	i	Gastos legales	61,000	
6	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	200,000	
7	iii	Sistemas de información	150,000	
8	iv	Otros servicios profesionales	46,000	
9	G.	Otros gastos de funcionamiento		480,000
10	H.	Gastos de transportación		170,000
11	I.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		235,000
12	i	Para gastos de funcionamiento del Grupo de Consultoría para		
13		el Desarrollo de la Región de Castañer, según la Ley 14-1996,		
14		según enmendada	27,000	
15	ii	Other appropriations to non-governmental entities	208,000	
16	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		-
17	K.	Inversión en mejoras permanentes		5,000,000
18	i	Reparar/Modernizar la Oficina Central: Ascensores y Vestíbulo Principal	1,000,000	
19	ii	Edificios de Comercio y Exportación	4,000,000	
20	iii	Construcción / Infraestructura	-	
21	L.	Compra de equipo		35,000
22	M.	Materiales y suministros		46,000
23		<b>Total otros programas incluidos en Departamento de Desarrollo</b>		
24		<b>Económico y Comercio</b>		<b>19,106,000</b>
25		<b>Subtotal de Desarrollo Económico</b>		<b>32,776,000</b>
26				
27	<b>XIV</b>	<b>Estado</b>		
28		<b>36. Departamento de Estado</b>		
29	A.	Nómina y costos relacionados		3,629,000
30	i	Salarios	2,125,000	
31	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	930,000	
32	iii	Aportación patronal al seguro médico	109,000	
33	iv	Otros beneficios del empleado	295,000	
34	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	170,000	
35	vi	Horas extra	-	
36	vii	Bono de Navidad	-	
37	viii	Otros gastos de nómina	-	
38	B.	Pagos al "Paygo"		2,146,000

**FONDO GENERAL**

1	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		452,000
2	i	Pagos a AEE	214,000	
3	ii	Pagos a AAA	38,000	
4	iii	Pagos a AEP	139,000	
5	iv	Otras facilidades	61,000	
6	D.	Servicios comprados		521,000
7	i	Pagos a PRIMAS	194,000	
8	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	89,000	
9	iii	Reparaciones y mantenimientos	134,000	
10	iv	Otros servicios comprados	104,000	
11	E.	Gastos de transportación		36,000
12	F.	Servicios profesionales		85,000
13	i	Gastos legales	40,000	
14	ii	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	1,000	
15	iii	Servicios médicos	4,000	
16	iv	Otros servicios profesionales	40,000	
17	G.	Otros gastos de funcionamiento		209,000
18	H.	Materiales y suministros		93,000
19	I.	Compra de equipo		83,000
20	J.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		80,000
21	K.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		7,085,000
22	i	Para becas y ayudas educativas para estudiantes de nivel postsecundario,		
23		técnico y universitario, según lo dispuesto en la Ley 435-2004,		
24		según enmendada	7,085,000	
25		<b>Total Departamento de Estado</b>		<b>14,419,000</b>
26		<b>Subtotal de Estado</b>		<b>14,419,000</b>
27				
28	<b>XV</b>	<b>Trabajo</b>		
29		<b>37. Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación</b>		
30	A.	Nómina y costos relacionados		279,000
31	i	Salarios	93,000	
32	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	53,000	
33	iii	Aportación patronal al seguro médico	5,000	
34	iv	Otros beneficios del empleado	30,000	
35	v	Otros gastos de nómina	28,000	
36	vi	Horas extra	-	
37	vii	Bono de Navidad	-	
38	viii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	70,000	

**FONDO GENERAL**

1	B.	Pagos al "Paygo"		120,000
2	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		21,000
3	i	Pagos a AEE	11,000	
4	ii	Pagos a AAA	2,000	
5	iii	Otras facilidades	8,000	
6	D.	Servicios comprados		80,000
7	i	Pagos a PRIMAS	12,000	
8	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	4,000	
9	iii	Reparaciones y mantenimientos	8,000	
10	iv	Otros servicios comprados	8,000	
11	v	Consolidación de arrendamientos y gastos de mudanza	48,000	
12	E.	Gastos de transportación		2,000
13	F.	Servicios profesionales		1,000
14	i	Otros servicios profesionales	1,000	
15	G.	Inversión en mejoras permanentes		33,000
16	i	Construcción / Infraestructura	17,000	
17	ii	Equipo	16,000	
18	H.	Anuncios y pautas en medios		2,000
19	I.	Compra de equipo		3,000
20	J.	Otros gastos de funcionamiento		4,000
21	K.	Materiales y suministros		2,000
22		<b>Total Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación</b>		<b>547,000</b>
23				
24	<b>38.</b>	<b>Departamento del Trabajo y Recursos Humanos</b>		
25	A.	Nómina y costos relacionados		3,928,000
26	i	Salarios	2,917,000	
27	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	154,000	
28	iii	Aportación patronal al seguro médico	12,000	
29	iv	Otros beneficios del empleado	383,000	
30	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	462,000	
31	vi	Horas extra	-	
32	vii	Bono de Navidad	-	
33	viii	Otros gastos de nómina	-	
34	B.	Pagos al "Paygo"		42,382,000
35	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		949,000
36	i	Otras facilidades	1,000	
37	ii	Pagos a AEE	689,000	
38	iii	Pagos a AAA	188,000	

**FONDO GENERAL**

1	iv	Pagos a AEP	71,000	
2	D.	Servicios comprados		1,221,000
3	i	Pagos a PRIMAS	834,000	
4	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	315,000	
5	iii	Reparaciones y mantenimientos	72,000	
6	E.	Gastos de transportación		6,000
7	F.	Servicios profesionales		2,000
8	i	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	2,000	
9	G.	Inversión en mejoras permanentes		5,000,000
10	i	Para el desarrollo de la plataforma de desempleo	5,000,000	
11	H.	Otros gastos de funcionamiento		-
12		<b>Total Departamento del Trabajo y Recursos Humanos</b>		<b>53,488,000</b>
13				
14		<b>39. Junta de Relaciones del Trabajo</b>		
15	A.	Nómina y costos relacionados		536,000
16	i	Salarios	299,000	
17	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	181,000	
18	iii	Aportación patronal al seguro médico	10,000	
19	iv	Otros beneficios del empleado	45,000	
20	v	Horas extra	-	
21	vi	Bono de Navidad	-	
22	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
23	viii	Otros gastos de nómina	1,000	
24	B.	Pagos al "Paygo"		328,000
25	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		-
26	i	Pagos a AEE	-	
27	ii	Otras facilidades	-	
28	D.	Servicios comprados		12,000
29	i	Pagos a PRIMAS	4,000	
30	ii	Otros servicios comprados	8,000	
31	iii	Reparaciones y mantenimientos	-	
32	E.	Otros gastos de funcionamiento		-
33		<b>Total Junta de Relaciones del Trabajo</b>		<b>876,000</b>
34				
35		<b>40. Administración de Rehabilitación Vocacional</b>		
36	A.	Nómina y costos relacionados		594,000
37	i	Salarios	287,000	
38	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	

## FONDO GENERAL

1	iii	Aportación patronal al seguro médico	15,000	
2	iv	Otros beneficios del empleado	23,000	
3	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	269,000	
4	vi	Otros gastos de nómina	-	
5	vii	Horas extra	-	
6	viii	Bono de Navidad	-	
7	B.	Pagos al "Paygo"		10,485,000
8	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		762,000
9	i	Pagos a AEE	342,000	
10	ii	Pagos a AAA	64,000	
11	iii	Pagos a AEP	117,000	
12	iv	Otras facilidades	239,000	
13	D.	Servicios comprados		4,950,000
14	i	Pagos a PRIMAS	318,000	
15	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,382,000	
16	iii	Reparaciones y mantenimientos	21,000	
17	iv	Otros servicios comprados	1,229,000	
18	E.	Otros gastos de funcionamiento		378,000
19	F.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		39,000
20	i	Otros donativos, subsidios y distribuciones	39,000	
21	G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		2,110,000
22	i	Otros incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía	2,110,000	
23	H.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		2,725,000
24	i	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	2,725,000	
25	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		-
26	J.	Asignación pareo de fondos federales		500,000
27		<b>Total Administración de Rehabilitación Vocacional</b>		<b>22,543,000</b>
28				
29	<b>41.</b>	<b>Comisión Apelativa del Servicio Público</b>		
30	A.	Nómina y costos relacionados		2,039,000
31	i	Salarios	801,000	
32	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	896,000	
33	iii	Aportación patronal al seguro médico	55,000	
34	iv	Otros beneficios del empleado	238,000	
35	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	49,000	
36	vi	Horas extra	-	
37	vii	Bono de Navidad	-	
38	viii	Otros gastos de nómina	-	

**FONDO GENERAL**

1	B.	Pagos al "Paygo"		142,000
2	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		4,000
3	i	Otras facilidades	4,000	
4	D.	Servicios comprados		240,000
5	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	220,000	
6	ii	Reparaciones y mantenimientos	5,000	
7	iii	Otros servicios comprados	15,000	
8	E.	Gastos de transportación		1,000
9	F.	Servicios profesionales		31,000
10	i	Sistemas de información	30,000	
11	ii	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	1,000	
12	iii	Otros servicios profesionales	-	
13	G.	Otros gastos de funcionamiento		1,000
14	H.	Inversión en mejoras permanentes		15,000
15	i	Equipo	15,000	
16	I.	Materiales y suministros		7,000
17	J.	Compra de equipo		-
18		<b>Total Comisión Apelativa del Servicio Público</b>		<b>2,480,000</b>
19		<b>Subtotal de Trabajo</b>		<b>79,934,000</b>
20				
21	<b>XVI</b>	<b>Corrección</b>		
22		<b>42. Departamento de Corrección y Rehabilitación</b>		
23	A.	Nómina y costos relacionados		203,901,000
24	i	Salarios	154,751,000	
25	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	437,000	
26	iii	Horas extra	13,200,000	
27	iv	Aportación patronal al seguro médico	9,243,000	
28	v	Otros beneficios del empleado	18,145,000	
29	vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	7,607,000	
30	vii	Otros gastos de nómina	518,000	
31	viii	Bono de Navidad	-	
32	B.	Pagos al "Paygo"		50,653,000
33	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		41,335,000
34	i	Pagos a AEE	13,770,000	
35	ii	Pagos a AAA	21,897,000	
36	iii	Pagos a AEP	3,250,000	
37	iv	Otras facilidades	2,418,000	
38	D.	Servicios comprados		51,624,000

**FONDO GENERAL**

1	i	Pagos a PRIMAS	4,236,000	
2	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	4,570,000	
3	iii	Reparaciones y mantenimientos	927,000	
4	iv	Otros servicios comprados	41,891,000	
5	E.	Gastos de transportación		961,000
6	F.	Servicios profesionales		2,665,000
7	i	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
8	ii	Servicios médicos	2,665,000	
9	iii	Otros servicios profesionales	-	
10	G.	Otros gastos de funcionamiento		784,000
11	H.	Inversión en mejoras permanentes		5,000,000
12	i	Construcción / Infraestructura	5,000,000	
13	I.	Materiales y suministros		3,892,000
14	i	Otros materiales y suministros	3,892,000	
15	J.	Asignación pareo de fondos federales		57,000
16	K.	Compra de equipo		920,000
17		<b>Total Departamento de Corrección y Rehabilitación</b>		<b>361,792,000</b>
18				
19		<b>42.1 Programas Para Menores Transgresores incluido en Departamento de</b>		
20		<b>Corrección</b>		
21	A.	Nómina y costos relacionados		16,102,000
22	i	Salarios	13,797,000	
23	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
24	iii	Horas extra	-	
25	iv	Aportación patronal al seguro médico	701,000	
26	v	Otros beneficios del empleado	1,557,000	
27	vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
28	vii	Otros gastos de nómina	47,000	
29	viii	Bono de Navidad	-	
30	B.	Pagos al "Paygo"		-
31	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		40,000
32	i	Otras facilidades	40,000	
33	D.	Servicios comprados		1,575,000
34	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	70,000	
35	ii	Reparaciones y mantenimientos	914,000	
36	iii	Otros servicios comprados	591,000	
37	E.	Gastos de transportación		85,000
38	F.	Servicios profesionales		1,249,000

**FONDO GENERAL**

1	i	Servicios médicos	1,249,000	
2	G.	Otros gastos de funcionamiento		78,000
3	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
4	i	Construcción / Infraestructura	-	
5	I.	Materiales y suministros		1,380,000
6	J.	Compra de equipo		170,000
7	<b>Total Programas Para Menores Transgresores incluido en Departamento</b>			
8	<b>de Corrección</b>			<b>20,679,000</b>
9				
10	<b>42.2 Otros Programas Incluidos en Departamento de Corrección y Rehabilitación</b>			
11	A.	Nómina y costos relacionados		187,799,000
12	i	Salarios	140,954,000	
13	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	437,000	
14	iii	Horas extra	13,200,000	
15	iv	Aportación patronal al seguro médico	8,542,000	
16	v	Otros beneficios del empleado	16,588,000	
17	vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	7,607,000	
18	vii	Otros gastos de nómina	471,000	
19	viii	Bono de Navidad	-	
20	B.	Pagos al "Paygo"		50,653,000
21	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		41,295,000
22	i	Pagos a AEE	13,770,000	
23	ii	Pagos a AAA	21,897,000	
24	iii	Pagos a AEP	3,250,000	
25	iv	Otras facilidades	2,378,000	
26	D.	Servicios comprados		50,049,000
27	i	Pagos a PRIMAS	4,236,000	
28	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	4,500,000	
29	iii	Reparaciones y mantenimientos	13,000	
30	iv	Otros servicios comprados	41,300,000	
31	E.	Gastos de transportación		876,000
32	F.	Servicios profesionales		1,416,000
33	i	Servicios médicos	1,416,000	
34	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
35	iii	Otros servicios profesionales	-	
36	G.	Otros gastos de funcionamiento		706,000
37	H.	Inversión en mejoras permanentes		5,000,000
38	i	Construcción / Infraestructura	5,000,000	

## FONDO GENERAL

1	I.	Materiales y suministros		2,512,000
2	i	Otros materiales y suministros	2,512,000	
3	J.	Asignación pareo de fondos federales		57,000
4	K.	Compra de equipo		750,000
5		<b>Total Otros Programas incluidos en Departamento de Corrección</b>		
6		<b>y Rehabilitación</b>		<b>341,113,000</b>
7				
8		<b>43. Salud Correccional</b>		
9	A.	Nómina y costos relacionados		13,610,000
10	i	Salarios	10,999,000	
11	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
12	iii	Horas extra	-	
13	iv	Aportación patronal al seguro médico	580,000	
14	v	Otros beneficios del empleado	1,599,000	
15	vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	432,000	
16	vii	Otros gastos de nómina	-	
17	viii	Bono de Navidad	-	
18	B.	Pagos al "Paygo"		1,982,000
19	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		70,000
20	D.	Servicios comprados		17,000,000
21	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	247,000	
22	ii	Reparaciones y mantenimientos	723,000	
23	iii	Otros servicios comprados	16,030,000	
24	E.	Gastos de transportación		10,000
25	F.	Servicios profesionales		2,000,000
26	i	Servicios médicos	2,000,000	
27	G.	Otros gastos de funcionamiento		68,000
28	H.	Materiales y suministros		6,500,000
29	I.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		165,000
30		<b>Total Salud Correccional</b>		<b>41,405,000</b>
31		<b>Subtotal de Corrección</b>		<b>403,197,000</b>
32				
33	<b>XVII</b>	<b>Justicia</b>		
34		<b>44. Departamento de Justicia</b>		
35	A.	Nómina y costos relacionados		75,314,000
36	i	Salarios	58,442,000	
37	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,767,000	
38	iii	Para reclutar abogados adicionales	1,195,000	

**FONDO GENERAL**

1	iv	Horas extra	-	
2	v	Aportación patronal al seguro médico	424,000	
3	vi	Otros beneficios del empleado	6,139,000	
4	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,498,000	
5	viii	Otros gastos de nómina	99,000	
6	ix	Bono de Navidad	-	
7	x	Reclutamiento de abogados, agentes y transcritores para atender la		
8		violencia doméstica, abuso infantil y delincuentes sexuales	3,800,000	
9	xi	Servicios temporaros para atrasos en el registro de terrenos	1,950,000	
10	B.	Pagos al "Paygo"		30,106,000
11	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		5,603,000
12	i	Pagos a AEE	1,742,000	
13	ii	Pagos a AAA	640,000	
14	iii	Pagos a AEP	2,595,000	
15	iv	Otras facilidades	626,000	
16	D.	Servicios comprados		4,714,000
17	i	Pagos a PRIMAS	275,000	
18	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	3,640,000	
19	iii	Otros servicios comprados	235,000	
20	iv	Reparaciones y mantenimientos	516,000	
21	v	Para el Instituto de Capacitación y Desarrollo del Pensamiento Jurídico,		
22		según lo dispuesto en la Ley 206-2004, según enmendada	48,000	
23	E.	Gastos de transportación		180,000
24	F.	Servicios profesionales		829,000
25	i	Para el pago de honorarios de representación legal a bufetes,		
26		según lo dispuesto en la Ley 9-1975	285,000	
27	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	215,000	
28	iii	Gastos legales	255,000	
29	iv	Otros servicios profesionales	74,000	
30	G.	Otros gastos de funcionamiento		144,000
31	H.	Inversión en mejoras permanentes		-
32	i	Hardware / Software	-	
33	I.	Materiales y suministros		115,000
34	J.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		-
35	K.	Compra de equipo		10,000
36		<b>Total Departamento de Justicia</b>		<b>117,015,000</b>

37

38 **45. Junta de Libertad bajo Palabra**

## FONDO GENERAL

1	A.	Nómina y costos relacionados		2,010,000
2	i	Salarios	946,000	
3	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	438,000	
4	iii	Aportación patronal al seguro médico	55,000	
5	iv	Otros beneficios del empleado	209,000	
6	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	106,000	
7	vi	Horas extra	-	
8	vii	Bono de Navidad	-	
9	viii	Otros gastos de nómina	-	
10	ix	Para contratar personal en relación al caso Morales Feliciano	256,000	
11	B.	Pagos al "Paygo"		412,000
12	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		12,000
13	i	Otras facilidades	12,000	
14	D.	Servicios comprados		97,000
15	i	Pagos a PRIMAS	15,000	
16	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	62,000	
17	iii	Otros servicios comprados	20,000	
18	E.	Otros gastos de funcionamiento		41,000
19	F.	Materiales y suministros		15,000
20	G.	Anuncios y pautas en medios		10,000
21		<b>Total Junta de Libertad bajo Palabra</b>		<b>2,597,000</b>
22		<b>Subtotal de Justicia</b>		<b>119,612,000</b>
23				
24	<b>XVIII</b>	<b>Agricultura</b>		
25		<b>46. Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias</b>		
26	A.	Nómina y costos relacionados		-
27	i	Salarios	-	
28	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
29	iii	Aportación patronal al seguro médico	-	
30	iv	Otros beneficios del empleado	-	
31	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
32	vi	Horas extra	-	
33	vii	Bono de Navidad	-	
34	viii	Otros gastos de nómina	-	
35	B.	Pagos al "Paygo"		6,462,000
36	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		-
37	i	Pagos a AEE	-	
38	ii	Pagos a AAA	-	

**FONDO GENERAL**

1	iii	Pagos a AEP	-	
2	iv	Otras facilidades	-	
3	D.	Servicios comprados		-
4	i	Reparaciones y mantenimientos	-	
5	ii	Otros servicios comprados	-	
6	iii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	-	
7	iv	Pagos a PRIMAS	-	
8	E.	Servicios profesionales		-
9	i	Gastos legales	-	
10	F.	Otros gastos de funcionamiento		-
11	G.	Materiales y suministros		-
12	H.	Compra de equipo		-
13	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		-
14	J.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		-
15	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		-
16		<b>Total Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias</b>		<b>6,462,000</b>
17				
18	<b>47.</b>	<b>Departamento de Agricultura</b>		
19	A.	Nómina y costos relacionados		6,269,000
20	i	Salarios	3,071,000	
21	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,147,000	
22	iii	Aportación patronal al seguro médico	309,000	
23	iv	Otros beneficios del empleado	782,000	
24	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	960,000	
25	vi	Horas extra	-	
26	vii	Bono de Navidad	-	
27	viii	Otros gastos de nómina	-	
28	B.	Pagos al "Paygo"		12,277,000
29	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		444,000
30	i	Pagos a AEE	-	
31	ii	Pagos a AAA	73,000	
32	iii	Pagos a AEP	371,000	
33	D.	Servicios comprados		275,000
34	i	Pagos a PRIMAS	109,000	
35	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	166,000	
36	E.	Otros gastos de funcionamiento		274,000
37	F.	Inversión en mejoras permanentes		3,000,000
38	i	Reemplazar la maquinaria obsoleta, incluyendo aspectos de tecnología		

**FONDO GENERAL**

1		para eliminar los procesos manuales que se financiarán con gastos		
2		de capital no asignados	3,000,000	
3	G.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		13,200,000
4	i	Para que se transfiera a la Oficina para la Reglamentación de la		
5		Industria Lechera para fomentar incentivos a los ganaderos,		
6		y promover la estabilidad en el precio de la leche, según lo dispuesto		
7		en la Ley 72-1962 según enmendada	13,200,000	
8		<b>Total Departamento de Agricultura</b>		<b>35,739,000</b>
9		<b>Subtotal de Agricultura</b>		<b>42,201,000</b>
10				
11	<b>XIX</b>	<b>Recursos Naturales y Ambientales</b>		
12		<b>48. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</b>		
13	A.	Nómina y costos relacionados		33,821,000
14	i	Salarios	24,054,000	
15	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	2,223,000	
16	iii	Horas extra	28,000	
17	iv	Aportación patronal al seguro médico	926,000	
18	v	Otros beneficios del empleado	3,471,000	
19	vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	3,118,000	
20	vii	Otros gastos de nómina	1,000	
21	viii	Bono de Navidad	-	
22	B.	Pagos al "Paygo"		24,734,000
23	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		7,124,000
24	i	Pagos a AEE	2,422,000	
25	ii	Pagos a AAA	4,279,000	
26	iii	Pagos a AEP	101,000	
27	iv	Otras facilidades	322,000	
28	D.	Servicios comprados		12,503,000
29	i	Pagos a PRIMAS	7,869,000	
30	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	310,000	
31	iii	Reparaciones y mantenimientos	275,000	
32	iv	Para cumplir con el Acuerdo Cooperativo y Fondo Especial para		
33		servicios del USGS	1,000,000	
34	v	Otros servicios comprados	349,000	
35	vi	Mantenimiento de Casas de Bombas para el control de inundaciones.		
36		Cumplimiento "Clean Water Act"	2,700,000	
37	E.	Gastos de transportación		63,000
38	F.	Otros gastos de funcionamiento		533,000

**FONDO GENERAL**

1	G.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		7,077,000
2	i	Para cumplir con el acuerdo con el Tesoro Federal sobre		
3		Represa Cerrillos (USACE)	7,077,000	
4	H.	Materiales y suministros		1,005,000
5	I.	Anuncios y pautas en medios		1,000
6	J.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		1,600,000
7	i	Para cumplir con la sentencia de "Clean Water Act"	400,000	
8	ii	Fondos para la implementacion de iniciativas basadas en el		
9		estudio de cambio climático y supervisadas por		
10		el Comité de Cambio Climático	1,200,000	
11	K.	Compra de equipo		245,000
12	L.	Asignaciones englobadas		251,000
13	M.	Asignación pareo de fondos federales		6,459,000
14	i	Para el pareo de Fondos Federales del Fondo Rotativo		
15		Estatal de Agua Limpia "State Revolving Fund"	3,459,000	
16	ii	Para el pareo de Fondos Federales del proyecto de Control de		
17		Inundaciones del Río Puerto Nuevo	3,000,000	
18		<b>Total Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</b>		<b>95,416,000</b>
19		<b>Subtotal de Recursos Naturales y Ambientales</b>		<b>95,416,000</b>
20				
21	<b>XX</b>	<b>Vivienda</b>		
22		<b>49. Departamento de la Vivienda</b>		
23	A.	Nómina y costos relacionados		7,777,000
24	i	Salarios	5,218,000	
25	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	957,000	
26	iii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	702,000	
27	iv	Horas extra	-	
28	v	Bono de Navidad	-	
29	vi	Aportación patronal al seguro médico	216,000	
30	vii	Otros beneficios del empleado	684,000	
31	viii	Otros gastos de nómina	-	
32	B.	Pagos al "Paygo"		13,904,000
33	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,219,000
34	i	Pagos a AEE	937,000	
35	ii	Pagos a AAA	147,000	
36	iii	Pagos a AEP	135,000	
37	D.	Servicios comprados		689,000
38	i	Pagos a PRIMAS	591,000	

## FONDO GENERAL

1	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	79,000	
2	iii	Otros servicios comprados	19,000	
3		<b>Total Departamento de la Vivienda</b>		<b>23,589,000</b>
4				
5		<b>50. Administración de Vivienda Pública</b>		
6	A.	Nómina y costos relacionados		-
7	B.	Pagos al "Paygo"		2,751,000
8	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		-
9	i	Pagos a AEE	-	
10	ii	Pagos a AAA	-	
11	D.	Asignaciones englobadas		410,000
12		<b>Total Administración de Vivienda Pública</b>		<b>3,161,000</b>
13				
14		<b>51. Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda</b>		
15	A.	Nómina y costos relacionados		-
16	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		-
17	i	Pagos a AEE	-	
18	C.	Servicios comprados		3,936,000
19	D.	Otros gastos de funcionamiento		3,944,000
20	E.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		-
21		<b>Total Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda</b>		<b>7,880,000</b>
22		<b>Subtotal de Vivienda</b>		<b>34,630,000</b>
23				
24	<b>XXI</b>	<b>Cultura</b>		
25		<b>52. Instituto de Cultura Puertorriqueña</b>		
26	A.	Nómina y costos relacionados		3,554,000
27	i	Salarios	2,333,000	
28	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	510,000	
29	iii	Aportación patronal al seguro médico	165,000	
30	iv	Otros beneficios del empleado	300,000	
31	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	246,000	
32	vi	Horas extra	-	
33	vii	Bono de Navidad	-	
34	viii	Otros gastos de nómina	-	
35	B.	Pagos al "Paygo"		3,583,000
36	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,894,000
37	i	Pagos a AEE	1,531,000	
38	ii	Pagos a AAA	243,000	

**FONDO GENERAL**

1	iii	Otras facilidades	120,000	
2	D.	Servicios comprados		1,181,000
3	i	Pagos a PRIMAS	874,000	
4	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	22,000	
5	iii	Reparaciones y mantenimientos	6,000	
6	iv	Otros servicios comprados	279,000	
7	E.	Servicios profesionales		158,000
8	i	Gastos legales	48,000	
9	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	25,000	
10	iii	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.	-	
11	iv	Sistemas de información	10,000	
12	v	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	2,000	
13	vi	Otros servicios profesionales	73,000	
14	F.	Otros gastos de funcionamiento		470,000
15	G.	Materiales y suministros		101,000
16	H.	Compra de equipo		48,000
17	I.	Gastos de transportación		30,000
18	J.	Anuncios y pautas en medios		6,000
19	K.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		46,000
20	L.	Asignación parco de fondos federales		225,000
21	M.	Inversión en mejoras permanentes		-
22	N.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		3,577,000
23	i	Otras aportaciones a entidades no gubernamentales	-	
24	ii	Transferencia al Museo de Arte de PR para sufragar gastos		
25		de funcionamiento	1,299,000	
26	iii	Gastos de funcionamiento del Museo de Arte de Ponce, Inc		
27		según dispuesto en la Ley 227-2000	866,000	
28	iv	Gastos de funcionamiento de la Fundación Luis Muñoz Marín	437,000	
29	v	Transferencia al Museo de Arte Contemporáneo para promover las		
30		artes plásticas, llevar a cabo actividades educativas y culturales, y		
31		mantener un Centro de Documentación sobre Arte Contemporáneo,		
32		según lo dispuesto en la Ley 91-1994, según enmendada	346,000	
33	vi	Gastos de funcionamiento de la Orquesta Filarmónica	265,000	
34	vii	Transferencia al Museo de Las Américas por gastos de funcionamiento	156,000	
35	viii	Gastos de funcionamiento del Ateneo Puertorriqueño	147,000	
36	ix	Museo de Arte de Bayamón	61,000	
37		<b>Total Instituto de Cultura Puertorriqueña</b>		<b>14,873,000</b>

38

## FONDO GENERAL

1	<b>53. Corporación de las Artes Musicales</b>		
2	A. Nómina y costos relacionados		3,248,000
3	i Salarios	2,264,000	
4	ii Sueldos para Puestos de Confianza	265,000	
5	iii Aportación patronal al seguro médico	267,000	
6	iv Otros beneficios del empleado	380,000	
7	v Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	72,000	
8	vi Horas extra	-	
9	vii Bono de Navidad	-	
10	viii Otros gastos de nómina	-	
11	B. Pagos al "Paygo"		389,000
12	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		4,000
13	D. Servicios comprados		118,000
14	i Pagos a PRIMAS	69,000	
15	ii Arrendamientos (excluyendo AEP)	49,000	
16	iii Otros servicios comprados	-	
17	iv Reparaciones y mantenimientos	-	
18	E. Gastos de transportación		11,000
19	F. Servicios profesionales		287,000
20	i Gastos legales	25,000	
21	ii Otros servicios profesionales	262,000	
22	G. Otros gastos de funcionamiento		93,000
23	H. Anuncios y pautas en medios		22,000
24	I. Compra de equipo		2,000
25	J. Aportaciones a entidades no gubernamentales		39,000
26	i Gastos de funcionamiento de la Orquesta Sinfónica	39,000	
27	<b>Total Corporación de las Artes Musicales</b>		<b>4,213,000</b>
28			
29	<b>54. Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico</b>		
30	A. Nómina y costos relacionados		876,000
31	i Salarios	578,000	
32	ii Sueldos para Puestos de Confianza	-	
33	iii Aportación patronal al seguro médico	70,000	
34	iv Otros beneficios del empleado	50,000	
35	v Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	178,000	
36	vi Horas extra	-	
37	vii Bono de Navidad	-	
38	viii Otros gastos de nómina	-	

**FONDO GENERAL**

1	B.	Pagos al "Paygo"		367,000
2	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		803,000
3	i	Pagos a AEE	717,000	
4	ii	Pagos a AAA	85,000	
5	iii	Otras facilidades	1,000	
6	D.	Servicios comprados		1,003,000
7	i	Pagos a PRIMAS	195,000	
8	ii	Reparaciones y mantenimientos	380,000	
9	iii	Otros servicios comprados	428,000	
10	E.	Inversión en mejoras permanentes		-
11	i	Construcción / Infraestructura	-	
12	ii	Equipo	-	
13	iii	Otras inversiones en mejoras permanentes	-	
14	F.	Otros gastos de funcionamiento		-
15		<b>Total Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico</b>		<b>3,049,000</b>
16		<b>Subtotal de Cultura</b>		<b>22,135,000</b>

17				
18	<b>XXII</b>	<b>Procurador del Ciudadano</b>		
19		<b>55. Oficina de la Procuradora de las Mujeres</b>		
20	A.	Nómina y costos relacionados		1,689,000
21	i	Salarios	954,000	
22	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	608,000	
23	iii	Aportación patronal al seguro médico	26,000	
24	iv	Otros beneficios del empleado	101,000	
25	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
26	vi	Otros gastos de nómina	-	
27	vii	Horas extra	-	
28	viii	Bono de Navidad	-	
29	B.	Pagos al "Paygo"		244,000
30	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		15,000
31	i	Pagos a AEE	-	
32	ii	Otras facilidades	15,000	
33	D.	Servicios comprados		362,000
34	i	Pagos a PRIMAS	7,000	
35	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	332,000	
36	iii	Reparaciones y mantenimientos	10,000	
37	iv	Otros servicios comprados	13,000	
38	E.	Gastos de transportación		5,000

**FONDO GENERAL**

1	F.	Servicios profesionales		312,000
2	i	Sistemas de información	-	
3	ii	Otros servicios profesionales	104,000	
4	iii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	10,000	
5	iv	Gastos legales	198,000	
6	v	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos.	-	
7	G.	Otros gastos de funcionamiento		4,000
8	H.	Materiales y suministros		8,000
9	I.	Compra de equipo		-
10	J.	Anuncios y pautas en medios		225,000
11		<b>Total Oficina de la Procuradora de las Mujeres</b>		<b>2,864,000</b>
12				
13		<b>56. Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico</b>		
14	A.	Nómina y costos relacionados		603,000
15	i	Salarios	287,000	
16	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	284,000	
17	iii	Aportación patronal al seguro médico	24,000	
18	iv	Otros beneficios del empleado	8,000	
19	v	Horas extra	-	
20	vi	Bono de Navidad	-	
21	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
22	viii	Otros gastos de nómina	-	
23	B.	Pagos al "Paygo"		204,000
24	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		13,000
25	i	Otras facilidades	13,000	
26	D.	Servicios comprados		226,000
27	i	Pagos a PRIMAS	78,000	
28	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	88,000	
29	iii	Otros servicios comprados	50,000	
30	iv	Reparaciones y mantenimientos	10,000	
31	E.	Servicios profesionales		165,000
32	i	Otros servicios profesionales	-	
33	ii	Para el Cementerio de Aguadilla, según lo dispuesto en la Ley 106-2000	165,000	
34	F.	Otros gastos de funcionamiento		236,000
35	i	Para fortalecer los servicios de asistencia, orientación y asesoría a		
36		los veteranos o familiares de éstos para la protección de sus		
37		derechos y beneficios	135,000	
38	ii	Para administración y operación del Cementerio de		

**FONDO GENERAL**

1		Aguadilla, según lo dispuesto en la Ley 106-2000	86,000	
2	iii	Otros gastos de funcionamiento	15,000	
3	G.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		150,000
4	i	Para becas, regimiento 65 Infantería mediante OE-2008-056	150,000	
5	H.	Gastos de transportación		4,000
6	I.	Materiales y suministros		4,000
7	J.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		700,000
8	i	Para subsidiar los costos de servicios a domicilio provistos a		
9		veteranos en la Casa del Veterano de Juana Díaz, según		
10		lo dispuesto en la Ley 59-2004	700,000	
11		<b>Total Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico</b>		<b>2,305,000</b>
12				
13		<b>57. Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada</b>		
14	A.	Nómina y costos relacionados		351,000
15	i	Salarios	49,000	
16	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	268,000	
17	iii	Aportación patronal al seguro médico	5,000	
18	iv	Otros beneficios del empleado	29,000	
19	v	Horas extra	-	
20	vi	Bono de Navidad	-	
21	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
22	viii	Otros gastos de nómina	-	
23	B.	Pagos al "Paygo"		401,000
24	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		43,000
25	i	Pagos a AEE	8,000	
26	ii	Pagos a AAA	1,000	
27	iii	Otras facilidades	34,000	
28	D.	Servicios comprados		117,000
29	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	95,000	
30	ii	Reparaciones y mantenimientos	3,000	
31	iii	Otros servicios comprados	2,000	
32	iv	Pagos a PRIMAS	17,000	
33	E.	Gastos de transportación		5,000
34	F.	Servicios profesionales		18,000
35	i	Gastos legales	10,000	
36	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	8,000	
37	G.	Asignación pareo de fondos federales		1,380,000
38	i	Otro pareo de fondo federales	1,380,000	

## FONDO GENERAL

1	H.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		320,000
2		<b>Total Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada</b>		<b>2,635,000</b>
3				
4	<b>58.</b>	<b>Defensoría de las Personas con Impedimentos</b>		
5	A.	Nómina y costos relacionados		775,000
6	i	Salarios	498,000	
7	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	120,000	
8	iii	Aportación patronal al seguro médico	26,000	
9	iv	Otros beneficios del empleado	60,000	
10	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	71,000	
11	vi	Horas extra	-	
12	vii	Bono de Navidad	-	
13	viii	Otros gastos de nómina	-	
14	B.	Pagos al "Paygo"		449,000
15	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		95,000
16	i	Pagos a AEP	78,000	
17	ii	Otras facilidades	17,000	
18	D.	Servicios comprados		65,000
19	i	Pagos a PRIMAS	13,000	
20	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	4,000	
21	iii	Otros servicios comprados	47,000	
22	iv	Reparaciones y mantenimientos	1,000	
23	E.	Gastos de transportación		7,000
24	F.	Servicios profesionales		160,000
25	i	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
26	ii	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	-	
27	iii	Otros servicios profesionales	160,000	
28	G.	Otros gastos de funcionamiento		10,000
29	H.	Inversión en mejoras permanentes		52,000
30	i	Hardware / Software	-	
31	ii	Vehículos	52,000	
32	iii	Construcción / Infraestructura	-	
33	I.	Materiales y suministros		8,000
34	J.	Compra de equipo		6,000
35	K.	Anuncios y pautas en medios		20,000
36	i	Anuncios y pautas en medios	20,000	
37		<b>Total Defensoría de las Personas con Impedimentos</b>		<b>1,647,000</b>
38				

**FONDO GENERAL**

1	<b>59. Oficina del Procurador del Paciente</b>		
2	A. Nómina y costos relacionados		1,000,000
3	i Salarios	483,000	
4	ii Sueldos para Puestos de Confianza	335,000	
5	iii Aportación patronal al seguro médico	35,000	
6	iv Otros beneficios del empleado	102,000	
7	v Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	45,000	
8	vi Horas extra	-	
9	vii Bono de Navidad	-	
10	viii Otros gastos de nómina	-	
11	B. Pagos al "Paygo"		176,000
12	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		67,000
13	D. Servicios comprados		191,000
14	i Arrendamientos (excluyendo AEP)	169,000	
15	ii Reparaciones y mantenimientos	2,000	
16	iii Otros servicios comprados	13,000	
17	iv Pagos a PRIMAS	7,000	
18	E. Gastos de transportación		7,000
19	F. Servicios profesionales		49,000
20	i Gastos legales	1,000	
21	ii Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	8,000	
22	iii Servicios médicos	39,000	
23	iv Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	-	
24	v Otros servicios profesionales	1,000	
25	G. Materiales y suministros		1,000
26	H. Compra de equipo		18,000
27	I. Otros gastos de funcionamiento		3,000
28	J. Inversión en mejoras permanentes		-
29	i Equipo	-	
30	K. Anuncios y pautas en medios		23,000
31	i Anuncios y pautas en medios	3,000	
32	ii For the educational campaign on the Bill of Rights of Persons		
33	with Disabilities, as provided in Law 238-2004	20,000	
34	<b>Total Oficina del Procurador del Paciente</b>		<b>1,535,000</b>
35	<b>Subtotal de Procurador del Ciudadano</b>		<b>10,986,000</b>
36			
37	<b>XXIII Universidades</b>		
38	<b>60. Escuela de Artes Plásticas</b>		

**FONDO GENERAL**

1	A.	Nómina y costos relacionados		1,601,000
2	i	Salarios	1,063,000	
3	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	300,000	
4	iii	Aportación patronal al seguro médico	96,000	
5	iv	Otros beneficios del empleado	109,000	
6	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	33,000	
7	vi	Horas extra	-	
8	vii	Bono de Navidad	-	
9	viii	Otros gastos de nómina	-	
10	B.	Pagos al "Paygo"		296,000
11	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		310,000
12	i	Pagos a AEE	6,000	
13	ii	Pagos a AAA	304,000	
14	D.	Servicios comprados		294,000
15	i	Pagos a PRJMAS	294,000	
16	E.	Otros gastos de funcionamiento		11,000
17		<b>Total Escuela de Artes Plásticas</b>		<b>2,512,000</b>
18				
19		<b>61. Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico</b>		
20	A.	Nómina y costos relacionados		2,953,000
21	i	Salarios	2,269,000	
22	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	200,000	
23	iii	Aportación patronal al seguro médico	205,000	
24	iv	Otros beneficios del empleado	279,000	
25	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
26	vi	Horas extra	-	
27	vii	Bono de Navidad	-	
28	viii	Otros gastos de nómina	-	
29	B.	Pagos al "Paygo"		-
30	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		692,000
31	i	Pagos a AEE	664,000	
32	ii	Pagos a AAA	28,000	
33	D.	Otros gastos de funcionamiento		746,000
34	i	Otros gastos de funcionamiento	746,000	
35		<b>Total Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico</b>		<b>4,391,000</b>
36		<b>Subtotal de Universidades</b>		<b>6,903,000</b>
37				
38	<b>XXIV</b>	<b>Agencias Independientes</b>		

**FONDO GENERAL**

1	<b>62. Comisión Estatal de Elecciones</b>		
2	A. Nómina y costos relacionados		11,967,000
3	i Salarios	1,708,000	
4	ii Sueldos para Puestos de Confianza	8,125,000	
5	iii Horas extra	-	
6	iv Aportación patronal al seguro médico	507,000	
7	v Otros beneficios del empleado	1,133,000	
8	vi Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	249,000	
9	vii Otros gastos de nómina	245,000	
10	viii Bono de Navidad	-	
11	B. Pagos al "Paygo"		4,078,000
12	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		2,860,000
13	i Pagos a AEE	1,410,000	
14	ii Pagos a AAA	126,000	
15	iii Pagos a AEP	1,149,000	
16	iv Otras facilidades	175,000	
17	D. Servicios comprados		1,551,000
18	i Pagos a PRIMAS	245,000	
19	ii Arrendamientos (excluyendo AEP)	367,000	
20	iii Reparaciones y mantenimientos	421,000	
21	iv Otros servicios comprados	518,000	
22	E. Gastos de transportación		159,000
23	F. Servicios profesionales		602,000
24	i Gastos legales	200,000	
25	ii Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	5,000	
26	iii Sistemas de información	151,000	
27	iv Otros servicios profesionales	246,000	
28	G. Otros gastos de funcionamiento		2,791,000
29	H. Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		-
30	I. Materiales y suministros		355,000
31	J. Compra de equipo		133,000
32	K. Asignaciones englobadas		-
33	L. Anuncios y pautas en medios		10,000
34	<b>Total Comisión Estatal de Elecciones</b>		<b>24,506,000</b>
35			
36	<b>63. Comisión de Derechos Civiles</b>		
37	A. Nómina y costos relacionados		430,000
38	i Salarios	413,000	

**FONDO GENERAL**

1	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
2	iii	Aportación patronal al seguro médico	17,000	
3	iv	Otros beneficios del empleado	-	
4	v	Otros gastos de nómina	-	
5	vi	Horas extra	-	
6	vii	Bono de Navidad	-	
7	viii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
8	B.	Pagos al "Paygo"		72,000
9	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		5,000
10	D.	Servicios comprados		130,000
11	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	121,000	
12	ii	Reparaciones y mantenimientos	3,000	
13	iii	Otros servicios comprados	-	
14	iv	Pagos a PRIMAS	6,000	
15	E.	Gastos de transportación		12,000
16	F.	Servicios profesionales		70,000
17	i	Servicios profesionales de formación y educación	70,000	
18	G.	Otros gastos de funcionamiento		75,000
19	H.	Materiales y suministros		5,000
20	I.	Compra de equipo		7,000
21		<b>Total Comisión de Derechos Civiles</b>		<b>806,000</b>
22				
23		<b>64. Guardia Nacional de Puerto Rico</b>		
24	A.	Nómina y costos relacionados		4,063,000
25	i	Salarios	2,531,000	
26	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	540,000	
27	iii	Aportación patronal al seguro médico	204,000	
28	iv	Otros beneficios del empleado	643,000	
29	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	145,000	
30	vi	Horas extra	-	
31	vii	Bono de Navidad	-	
32	viii	Otros gastos de nómina	-	
33	B.	Pagos al "Paygo"		7,235,000
34	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		532,000
35	i	Pagos a AEE	47,000	
36	ii	Pagos a AAA	403,000	
37	iii	Otras facilidades	82,000	
38	D.	Servicios comprados		944,000

**FONDO GENERAL**

1	i	Pagos a PRIMAS	798,000	
2	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	31,000	
3	iii	Otros servicios comprados	115,000	
4	E.	Gastos de transportación		14,000
5	F.	Otros gastos de funcionamiento		131,000
6	G.	Materiales y suministros		38,000
7	H.	Asignación pareo de fondos federales		3,670,000
8		<b>Total Guardia Nacional de Puerto Rico</b>		<b>16,627,000</b>
9				
10		<b>65. Oficina del Procurador del Ciudadano</b>		
11	A.	Nómina y costos relacionados		2,361,000
12	i	Salarios	1,455,000	
13	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	379,000	
14	iii	Aportación patronal al seguro médico	62,000	
15	iv	Otros beneficios del empleado	178,000	
16	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	21,000	
17	vi	Horas extra	-	
18	vii	Bono de Navidad	-	
19	viii	Otros gastos de nómina	-	
20	ix	Para contratar procuradores	266,000	
21	B.	Pagos al "Paygo"		462,000
22	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		110,000
23	i	Pagos a AEE	2,000	
24	ii	Pagos a AAA	1,000	
25	iii	Pagos a AEP	47,000	
26	iv	Otras facilidades	60,000	
27	D.	Servicios comprados		174,000
28	i	Pagos a PRIMAS	10,000	
29	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	146,000	
30	iii	Reparaciones y mantenimientos	2,000	
31	iv	Otros servicios comprados	16,000	
32	E.	Gastos de transportación		5,000
33	F.	Servicios profesionales		63,000
34	i	Gastos legales	33,000	
35	ii	Sistemas de información	20,000	
36	iii	Otros servicios profesionales	10,000	
37	G.	Otros gastos de funcionamiento		39,000
38	H.	Inversión en mejoras permanentes		283,000

**FONDO GENERAL**

1	i	Hardware / Software	140,000	
2	ii	Vehículos	67,000	
3	iii	Equipo	30,000	
4	iv	Otras inversiones en mejoras permanentes	46,000	
5	I.	Compra de equipo		5,000
6	J.	Materiales y suministros		10,000
7		<b>Total Oficina del Procurador del Ciudadano</b>		<b>3,512,000</b>
8				
9		<b>66. Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico</b>		
10	A.	Nómina y costos relacionados		1,229,000
11	i	Salarios	544,000	
12	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	484,000	
13	iii	Aportación patronal al seguro médico	41,000	
14	iv	Otros beneficios del empleado	155,000	
15	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
16	vi	Horas extra	-	
17	vii	Bono de Navidad	-	
18	viii	Otros gastos de nómina	5,000	
19	B.	Pagos al "Paygo"		985,000
20	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		60,000
21	i	Pagos a AEP	42,000	
22	ii	Otras facilidades	18,000	
23	D.	Servicios comprados		179,000
24	i	Pagos a PRIMAS	12,000	
25	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	145,000	
26	iii	Reparaciones y mantenimientos	8,000	
27	iv	Otros servicios comprados	14,000	
28	E.	Gastos de transportación		24,000
29	F.	Servicios profesionales		41,000
30	i	Gastos legales	10,000	
31	ii	Otros servicios profesionales	31,000	
32	G.	Otros gastos de funcionamiento		21,000
33	H.	Materiales y suministros		8,000
34	I.	Compra de equipo		10,000
35	J.	Pagos de obligaciones vigentes y de años anteriores		-
36	K.	Anuncios y pautas en medios		1,000
37		<b>Total Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico</b>		<b>2,558,000</b>
38				

**FONDO GENERAL**

1	<b>67. Departamento de Asuntos del Consumidor</b>		
2	A. Nómina y costos relacionados		5,799,000
3	i Salarios	3,659,000	
4	ii Sueldos para Puestos de Confianza	560,000	
5	iii Aportación patronal al seguro médico	148,000	
6	iv Otros beneficios del empleado	366,000	
7	v Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	402,000	
8	vi Horas extra	-	
9	vii Bono de Navidad	-	
10	viii Otros gastos de nómina	-	
11	viii Para contratar profesionales de asuntos del consumidor para regiones		
12	de la isla con escaso servicio y para establecer la división de finanzas	664,000	
13	B. Pagos al "Paygo"		5,268,000
14	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		743,000
15	i Pagos a AEE	33,000	
16	ii Pagos a AAA	2,000	
17	iii Pagos a AEP	708,000	
18	<b>Total Departamento de Asuntos del Consumidor</b>		<b>11,810,000</b>
19			
20	<b>68. Departamento de Recreación y Deportes</b>		
21	A. Nómina y costos relacionados		11,849,000
22	i Salarios	7,529,000	
23	ii Sueldos para Puestos de Confianza	1,191,000	
24	iii Aportación patronal al seguro médico	359,000	
25	iv Otros beneficios del empleado	865,000	
26	v Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,832,000	
27	vi Horas extra	-	
28	vii Bono de Navidad	-	
29	viii Otros gastos de nómina	73,000	
30	B. Pagos al "Paygo"		9,601,000
31	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		4,760,000
32	i Pagos a AEE	1,294,000	
33	ii Pagos a AAA	3,255,000	
34	iii Otras facilidades	211,000	
35	D. Servicios comprados		2,435,000
36	i Pagos a PRIMAS	1,571,000	
37	ii Otros servicios comprados	568,000	
38	iii Arrendamientos (excluyendo AEP)	136,000	

## FONDO GENERAL

1	iv	Reparaciones y mantenimientos	160,000	
2	E.	Gastos de transportación		246,000
3	F.	Servicios profesionales		133,000
4	i	Gastos legales	20,000	
5	ii	Otros servicios profesionales	-	
6	iii	Para gastos relacionados al entrenamiento de atletas, Ley		
7		119-2001 conocida como Ley del Fondo y la Junta para el Desarrollo		
8		del Atleta Puertorriqueño de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	113,000	
9	G.	Otros gastos de funcionamiento		267,000
10	i	Para gastos relacionados al entrenamiento de atletas, Ley		
11		119-2001 conocida como Ley del Fondo y la Junta para el Desarrollo		
12		del Atleta Puertorriqueño de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	205,000	
13	ii	Otros gastos de funcionamiento	62,000	
14	H.	Materiales y suministros		735,000
15	i	Para gastos relacionados al entrenamiento de atletas, Ley		
16		119-2001 conocida como Ley del Fondo y la Junta para el Desarrollo		
17		del Atleta Puertorriqueño de Alto Rendimiento a Tiempo Completo	203,000	
18	ii	Otros materiales y suministros	532,000	
19	I.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		26,000
20	J.	Compra de equipo		100,000
21	K.	Aportaciones a entidades no gubernamentales		-
22		<b>Total Departamento de Recreación y Deportes</b>		<b>30,152,000</b>
23				
24		<b>69. Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente</b>		
25	A.	Nómina y costos relacionados		1,232,000
26	i	Salarios	29,000	
27	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,054,000	
28	iii	Aportación patronal al seguro médico	39,000	
29	iv	Otros beneficios del empleado	110,000	
30	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
31	vi	Horas extra	-	
32	vii	Bono de Navidad	-	
33	viii	Otros gastos de nómina	-	
34	B.	Pagos al "Paygo"		3,000
35	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		18,000
36	i	Otras facilidades	18,000	
37	D.	Servicios comprados		302,000
38	i	Pagos a PRIMAS	11,000	

**FONDO GENERAL**

1	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	248,000	
2	iii	Reparaciones y mantenimientos	17,000	
3	iv	Otros servicios comprados	26,000	
4	E.	Gastos de transportación		140,000
5	F.	Servicios profesionales		1,328,000
6	i	Gastos legales	1,131,000	
7	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	12,000	
8	iii	Otros servicios profesionales	185,000	
9	G.	Otros gastos de funcionamiento		26,000
10	H.	Materiales y suministros		15,000
11	I.	Compra de equipo		22,000
12		<b>Total Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente</b>		<b>3,086,000</b>

13

14 **70. Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de las Américas)**

15	A.	Nómina y costos relacionados		47,000
16	i	Salarios	-	
17	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	36,000	
18	iii	Aportación patronal al seguro médico	4,000	
19	iv	Otros beneficios del empleado	6,000	
20	v	Horas extra	-	
21	vi	Bono de Navidad	-	
22	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
23	viii	Otros gastos de nómina	1,000	
24	B.	Pagos al "Paygo"		1,323,000
25	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		2,000
26	i	Otras facilidades	2,000	
27	D.	Servicios comprados		5,000
28	i	Reparaciones y mantenimientos	-	
29	ii	Otros servicios comprados	5,000	
30	E.	Gastos de transportación		-
31	F.	Servicios profesionales		105,000
32	i	Gastos legales	-	
33	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
34	iii	Otros servicios profesionales	105,000	
35	G.	Otros gastos de funcionamiento		36,000
36	H.	Materiales y suministros		3,000
37		<b>Total Autoridad de Ponce (Autoridad del Puerto de las Américas)</b>		<b>1,521,000</b>

38

## FONDO GENERAL

1	<b>71. Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico</b>		
2	A. Nómina y costos relacionados		5,734,000
3	i Salarios	3,806,000	
4	ii Sueldos para Puestos de Confianza	1,240,000	
5	iii Aportación patronal al seguro médico	261,000	
6	iv Otros beneficios del empleado	427,000	
7	v Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
8	vi Horas extra	-	
9	vii Bono de Navidad	-	
10	viii Otros gastos de nómina	-	
11	B. Pagos al "Paygo"		570,000
12	C. Facilidades y pagos por servicios públicos		3,000
13	i Otras facilidades	3,000	
14	D. Servicios comprados		1,198,000
15	i Arrendamientos (excluyendo AEP)	-	
16	ii Reparaciones y mantenimientos	-	
17	iii Otros servicios comprados	1,198,000	
18	E. Gastos de transportación		233,000
19	F. Servicios profesionales		1,207,000
20	i Gastos legales	1,207,000	
21	ii Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
22	iii Sistemas de información	-	
23	iv Otros servicios profesionales	-	
24	G. Otros gastos de funcionamiento		82,000
25	H. Materiales y suministros		134,000
26	I. Anuncios y pautas en medios		17,000
27	J. Compra de equipo		173,000
28	<b>Total Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico</b>		<b>9,351,000</b>
29			
30	<b>72. Oficina del Contralor Electoral</b>		
31	A. Nómina y costos relacionados		2,208,000
32	i Salarios	-	
33	ii Sueldos para Puestos de Confianza	1,960,000	
34	iii Aportación patronal al seguro médico	62,000	
35	iv Otros beneficios del empleado	186,000	
36	v Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
37	vi Otros gastos de nómina	-	
38	vii Horas extra	-	

**FONDO GENERAL**

1	viii	Bono de Navidad	-	
2	B.	Pagos al "Paygo"		38,000
3	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		29,000
4	i	Pagos a AEE	-	
5	ii	Otras facilidades	29,000	
6	D.	Servicios comprados		74,000
7	i	Pagos a PRIMAS	8,000	
8	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	60,000	
9	iii	Otros servicios comprados	6,000	
10	E.	Gastos de transportación		1,000
11	F.	Servicios profesionales		30,000
12	i	Gastos legales	-	
13	ii	Otros servicios profesionales	10,000	
14	iii	Servicios legales para respaldar la auditoría de los resultados de las		
15		elecciones de noviembre de 2020	20,000	
16	G.	Otros gastos de funcionamiento		4,000
17	H.	Materiales y suministros		2,000
18		<b>Total Oficina del Contralor Electoral</b>		<b>2,386,000</b>
19				
20		<b>73. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico</b>		
21	A.	Nómina y costos relacionados		746,000
22	i	Salarios	418,000	
23	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	147,000	
24	iii	Aportación patronal al seguro médico	20,000	
25	iv	Otros beneficios del empleado	60,000	
26	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
27	vi	Otros gastos de nómina	101,000	
28	vii	Horas extra	-	
29	viii	Bono de Navidad	-	
30	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos		30,000
31	i	Pagos a AEE	24,000	
32	ii	Otras facilidades	6,000	
33	C.	Servicios comprados		322,000
34	i	Pagos a PRIMAS	22,000	
35	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	144,000	
36	iii	Reparaciones y mantenimientos	50,000	
37	iv	Otros servicios comprados	106,000	
38	D.	Gastos de transportación		7,000

**FONDO GENERAL**

1	E.	Servicios profesionales		224,000
2	i	Gastos legales	38,000	
3	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	164,000	
4	iii	Otros servicios profesionales	22,000	
5	F.	Otros gastos de funcionamiento		22,000
6	G.	Materiales y suministros		66,000
7	H.	Anuncios y pautas en medios		5,000
8	I.	Donativos, subsidios y otras distribuciones		50,000
9	J.	Compra de equipo		104,000
10		<b>Total Instituto de Estadísticas de Puerto Rico</b>		<b>1,576,000</b>
11				
12		<b>74. Autoridad del Puerto de Ponce</b>		
13	A.	Nómina y costos relacionados		134,000
14	i	Salarios	-	
15	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	114,000	
16	iii	Aportación patronal al seguro médico	4,000	
17	iv	Otros beneficios del empleado	15,000	
18	v	Horas extra	-	
19	vi	Bono de Navidad	-	
20	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
21	viii	Otros gastos de nómina	1,000	
22	B.	Pagos al "Paygo"		278,000
23	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		5,000
24	i	Pagos a AEE	-	
25	ii	Otras facilidades	5,000	
26	D.	Servicios comprados		70,000
27	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	5,000	
28	ii	Otros servicios comprados	65,000	
29	iii	Reparaciones y mantenimientos	-	
30	E.	Servicios profesionales		150,000
31	i	Gastos legales	-	
32	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	-	
33	iii	Otros servicios profesionales	150,000	
34	F.	Otros gastos de funcionamiento		20,000
35	G.	Materiales y suministros		15,000
36	H.	Anuncios y pautas en medios		2,000
37	I.	Gastos de transportación		-
38	J.	Compra de equipo		10,000

**FONDO GENERAL**

1	<b>= Total Autoridad del Puerto de Ponce</b>		<b>684,000</b>
2			
3	<b>75. Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera</b>		
4	A.	Nómina y costos relacionados	443,000
5	i	Salarios	24,000
6	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	359,000
7	iii	Aportación patronal al seguro médico	20,000
8	iv	Otros beneficios del empleado	40,000
9	v	Otros gastos de nómina	-
10	vi	Horas extra	-
11	vii	Bono de Navidad	-
12	viii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
13	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	31,000
14	i	Pagos a AEE	24,000
15	ii	Pagos a AAA	7,000
16	C.	Servicios profesionales	-
17	D.	Servicios comprados	82,000
18	i	Pagos a PRIMAS	78,000
19	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	-
20	iii	Otros servicios comprados	4,000
21	E.	Gastos de transportación	1,000
22	F.	Otros gastos de funcionamiento	12,000
23	G.	Compra de equipo	5,000
24	<b>Total Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera</b>		<b>574,000</b>
25			
26	<b>76. Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña</b>		
27	A.	Nómina y costos relacionados	1,691,000
28	i	Salarios	-
29	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,209,000
30	iii	Aportación patronal al seguro médico	46,000
31	iv	Otros beneficios del empleado	131,000
32	v	Horas extra	-
33	vi	Bono de Navidad	-
34	vii	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-
35	viii	Otros gastos de nómina	305,000
36	B.	Facilidades y pagos por servicios públicos	62,000
37	i	Pagos a AEE	17,000
38	ii	Pagos a AAA	9,000

**FONDO GENERAL**

1	iii	Otras facilidades	36,000	
2	C.	Servicios comprados		264,000
3	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	66,000	
4	ii	Reparaciones y mantenimientos	119,000	
5	iii	Otros servicios comprados	19,000	
6	iv	Pagos a PRIMAS	60,000	
7	D.	Gastos de transportación		18,000
8	E.	Servicios profesionales		688,000
9	i	Gastos legales	42,000	
10	ii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	15,000	
11	iii	Sistemas de información	25,000	
12	iv	Otros servicios profesionales	606,000	
13	v	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	-	
14	F.	Otros gastos de funcionamiento		223,000
15	G.	Inversión en mejoras permanentes		26,851,000
16	i	Construcción / Infraestructura	26,851,000	
17	H.	Materiales y suministros		9,000
18	I.	Anuncios y pautas en medios		2,000
19	J.	Compra de equipo		17,000
20	K.	Asignación pareo de fondos federales		-
21	L.	Asignaciones englobadas		-
22		<b>Total Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña</b>		<b>29,825,000</b>
23				
24		<b>77. Servicios de Innovación y Tecnología de Puerto Rico</b>		
25	A.	Nómina y costos relacionados		3,348,000
26	i	Salarios	1,772,000	
27	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,138,000	
28	iii	Aportación patronal al seguro médico	80,000	
29	iv	Otros beneficios del empleado	358,000	
30	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	-	
31	vi	Horas extra	-	
32	vii	Bono de Navidad	-	
33	viii	Otros gastos de nómina	-	
34	B.	Pagos al "Paygo"		-
35	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,623,000
36	i	Pagos a AAA	2,000	
37	ii	Otras facilidades	1,621,000	
38	D.	Servicios comprados		827,000

**FONDO GENERAL**

1	i	Pagos a PRIMAS	27,000	
2	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	356,000	
3	iii	Otros servicios comprados	414,000	
4	iv	Reparaciones y mantenimientos	30,000	
5	E.	Gastos de transportación		15,000
6	F.	Servicios profesionales		4,500,000
7	i	Sistemas de información	4,438,000	
8	ii	Gastos legales	60,000	
9	iii	Servicios profesionales laborales y de recursos humanos	2,000	
10	G.	Otros gastos de funcionamiento		27,758,000
11	i	Para la adquisición de licencias tecnológicas centralizada para		
12		entidades gubernamentales	27,758,000	
13	ii	Otros gastos de funcionamiento	-	
14	H.	Compra de equipo		350,000
15	I.	Inversión en mejoras permanentes		-
16	J.	Materiales y suministros		213,000
17		<b>Total Servicios de Innovación y Tecnología de Puerto Rico</b>		<b>38,634,000</b>
18				
19	<b>78.</b>	<b>Comisión de Juegos de Puerto Rico</b>		
20	A.	Nómina y costos relacionados		1,036,000
21	i	Salarios	728,000	
22	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	149,000	
23	iii	Aportación patronal al seguro médico	4,000	
24	iv	Otros beneficios del empleado	133,000	
25	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	22,000	
26	vi	Horas extra	-	
27	vii	Bono de Navidad	-	
28	viii	Otros gastos de nómina	-	
29	B.	Pagos al "Paygo"		845,000
30	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		64,000
31	i	Pagos a AAA	9,000	
32	ii	Pagos a AEE	39,000	
33	iii	Otras facilidades	16,000	
34	D.	Servicios comprados		36,000
35	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	15,000	
36	ii	Reparaciones y mantenimientos	5,000	
37	iii	Pagos a PRIMAS	12,000	
38	iv	Otros servicios comprados	4,000	

**FONDO GENERAL**

1	E.	Servicios profesionales		73,000
2	i	Servicios médicos	73,000	
3	ii	Otros servicios profesionales	-	
4	F.	Otros gastos de funcionamiento		16,000
5	G.	Materiales y suministros		26,000
6	H.	Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía		53,000
7	I.	Gastos de transportación		3,000
8		<b>Total Comisión de Juegos de Puerto Rico</b>		<b>2,152,000</b>
9				
10		<b>79. Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico</b>		
11	A.	Nómina y costos relacionados		20,580,000.00
12	i	Salarios	13,589,000	
13	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	1,860,000	
14	iii	Aportación patronal al seguro médico	1,862,000	
15	iv	Otros beneficios del empleado	1,669,000	
16	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	1,523,000	
17	vi	Otros gastos de nómina	77,000	
18	B.	Pagos al "Paygo"		10,302,000
19	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,233,000
20	i	Pagos a AEE	518,000	
21	ii	Pagos a AAA	29,000	
22	iii	Pagos a AEP	484,000	
23	iv	Otras facilidades	202,000	
24	D.	Servicios comprados		5,822,000
25	i	Pagos a PRIMAS	1,796,000	
26	ii	Arrendamientos (excluyendo AEP)	169,000	
27	iii	Reparaciones y mantenimientos	1,422,000	
28	iv	Otros servicios comprados	2,435,000	
29	E.	Gastos de transportación		55,000
30	F.	Servicios profesionales		16,798,000
31	i	Sistemas de información	1,640,000	
32	ii	Gastos legales	1,980,000	
33	iii	Servicios profesionales de finanzas y contabilidad	1,919,000	
34	iv	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	8,000	
35	v	Servicios médicos	267,000	
36	vi	Para apoyar al proyecto de externalización de beneficios de pensiones	10,984,000	
37	G.	Otros gastos de funcionamiento		2,048,000
38	H.	Inversión en mejoras permanentes		5,000,000

**FONDO GENERAL**

1	i	Apoyar la reforma de las pensiones de acuerdo con el plan de ajuste		
2		por el Commonwealth	5,000,000	
3	H.	Materiales y suministros		205,000
4	I.	Compra de equipo		252,000
5	J.	Anuncios y pautas en medios		18,000
6	K.	Asignaciones englobadas		329,000
7		<b>Total Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico</b>		<b>62,642,000</b>
8				
9	<b>80.</b>	<b>Instituto de Ciencias Forenses</b>		
10	A.	Nómina y costos relacionados		11,312,000
11	i	Salarios	9,215,000	
12	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	203,000	
13	iii	Horas extra	-	
14	iv	Aportación patronal al seguro médico	462,000	
15	v	Otros beneficios del empleado	929,000	
16	vi	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	503,000	
17	vii	Bono de Navidad	-	
18	viii	Otros gastos de nómina	-	
19	B.	Pagos al "Paygo"		2,000,000
20	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		1,147,000
21	i	Pagos a AEE	926,000	
22	ii	Pagos a AAA	112,000	
23	iii	Otras facilidades	109,000	
24	D.	Servicios comprados		314,000
25	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	87,000	
26	ii	Reparaciones y mantenimientos	227,000	
27	E.	Gastos de transportación		17,000
28	F.	Servicios profesionales		350,000
29	i	Servicios médicos	350,000	
30	G.	Otros gastos de funcionamiento		521,000
31	H.	Materiales y suministros		905,000
32	I.	Compra de equipo		150,000
33	J.	Asignación pareo de fondos federales		-
34		<b>Total Instituto de Ciencias Forenses</b>		<b>16,716,000</b>
35		<b>Subtotal de Agencias Independientes</b>		<b>259,118,001</b>
36				
37	<b>XXV</b>	<b>Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del gobierno</b>		
38		<b>81. Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra</b>		

**FONDO GENERAL**

1	A.	Nómina y costos relacionados		133,000
2	i	Salarios	104,000	
3	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	-	
4	iii	Aportación patronal al seguro médico	4,000	
5	iv	Otros beneficios del empleado	14,000	
6	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	11,000	
7	vi	Horas extra	-	
8	vii	Bono de Navidad	-	
9	viii	Otros gastos de nómina	-	
10	B.	Pagos al "Paygo"		17,000
11	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		44,000
12	i	Pagos a AEE	13,000	
13	ii	Pagos a AAA	21,000	
14	iii	Otras facilidades	10,000	
15	D.	Servicios comprados		2,000
16	i	Reparaciones y mantenimientos	-	
17	ii	Otros servicios comprados	2,000	
18	E.	Gastos de transportación		3,000
19	F.	Servicios profesionales		5,000
20	i	Gastos legales	5,000	
21	G.	Otros gastos de funcionamiento		14,000
22	H.	Compra de equipo		10,000
23	I.	Materiales y suministros		3,000
24		<b>Total Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra</b>		<b>231,000</b>
25		<b>Subtotal de Agencias por cerrar conforme al plan de reorganización del gobierno</b>		<b>231,000</b>
26				
27	<b>XXVI</b>	<b>Comisión de Servicios Públicos</b>		
28		<b>82. Junta Reglamentadora de Servicio Público</b>		
29	A.	Nómina y costos relacionados		3,032,000
30	i	Salarios	1,796,000	
31	ii	Sueldos para Puestos de Confianza	620,000	
32	iii	Aportación patronal al seguro médico	84,000	
33	iv	Otros beneficios del empleado	300,000	
34	v	Jubilación anticipada y programa de transición voluntaria	232,000	
35	vi	Horas extra	-	
36	vii	Bono de Navidad	-	
37	viii	Otros gastos de nómina	-	
38	B.	Pagos al "Paygo"		5,007,000

**FONDO GENERAL**

1	C.	Facilidades y pagos por servicios públicos		10,000
2	i	Otras facilidades	10,000	
3	D.	Servicios comprados		142,000
4	i	Arrendamientos (excluyendo AEP)	10,000	
5	ii	Reparaciones y mantenimientos	40,000	
6	iii	Otros servicios comprados	92,000	
7	E.	Otros gastos de funcionamiento		73,000
8	F.	Materiales y suministros		16,000
9		<b>Total Junta Reglamentadora de Servicio Público</b>		<b>8,280,000</b>
10		<b>Subtotal de Comisión de Servicios Públicos</b>		<b>8,280,000</b>
11				
12	<b>XXVII</b>	<b>Otros</b>		
13		<b>83. Junta de Supervisión y Administración Financiera</b>		
14	A.	Para los gastos de la JSAF		59,582,000
15		<b>Total Junta de Supervisión y Administración Financiera</b>		<b>59,582,000</b>
16		<b>Subtotal de Otros</b>		<b>59,582,000</b>
17				
18		<b>TOTAL FONDO GENERAL</b>		<b>10,111,870,000</b>

**Sección 2.-** El Departamento de Hacienda (“Hacienda”) le remitirá a: la Rama Legislativa y a sus componentes, la Rama Judicial, la Universidad de Puerto Rico (“UPR”) y las entidades sin fines de lucro que reciben fondos del Fondo General, mensualmente y por adelantado, las asignaciones presupuestarias correspondientes a una duodécima parte de la asignación presupuestaria aquí dispuesta para tales entidades. La asignación de una duodécima (1/12) parte de la asignación mensual a cada entidad (con excepción de la Rama Judicial) estará sujeta a una retención de 2.5% durante los primeros tres trimestres del AF2020 según dispuesto en la siguiente Sección durante los primeros tres trimestres del AF2022.

**Sección 3.-** El Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (“OGP”) podrá autorizar obligaciones y desembolsos de hasta 97.5% de cada asignación asignada para obligaciones y desembolsos durante los primeros tres trimestres del AF2022. El Director de la OGP retendrá el restante dos y medio por ciento (2.5%) de cada asignación hasta que concluya el tercer trimestre del AF2022. El porcentaje retenido de cada asignación solamente se obligará y desembolsará durante el cuarto trimestre del AF2022 si (1) los primeros ocho meses de los ingresos reales del Fondo General reportados a la Junta de Supervisión alcanzan las proyecciones de ingresos en el Plan Fiscal 2021 para dicho periodo y (2) la obligación y el desembolso es aprobado por la Junta de Supervisión. Si los ingresos reales del Fondo General de los primeros ocho meses del AF22 no alcanzasen las proyecciones de ingresos para dicho periodo, el total del porcentaje retenido de cada asignación que podría ser obligada y desembolsada se reducirá de forma proporcional conforme a la diferencia negativa entre los ingresos del Fondo General proyectados y los reales. No obstante, las asignaciones para PayGo, pagos por Decretos Judiciales por Consentimiento, asignaciones a la Autoridad de Carreteras y Transportación (“HTA”), fondos de incentivos económicos y distribuciones, distribuciones del ron y cigarrillos, asignaciones del Impuesto sobre Ventas y Uso (“IVU”) a Fondo de Administración Municipal (“FAM”), y las agencias que forman el grupo del Departamento de Seguridad Pública y el grupo de Salud, según definidos en el Plan Fiscal 2021, no estarán sujetas a este requisito de retención de 2.5%.

**Sección 4.-** No obstante cualquier disposición contraria contenida en esta Resolución Conjunta, cada una de las asignaciones enumeradas en el Fondo General en el Presupuesto del AF2022 bajo las siguientes fuentes de ingresos dependen completamente en el nivel de ingresos recolectado conforme a cada una de las mismas: (1) Asignación del IVU al FAM (excluyendo la porción de la deuda); y (2) El flujo de la porción de la contribución sobre ingresos a las corporaciones y la retención a los no residentes del Fondo Especial de Desarrollo Económico (“FEDE”), y, (3) distribuciones de ron y cigarrillos. Como tal, los desembolsos de esas asignaciones serán graduales y estarán sujetos a los recaudos reales. No se podrá realizar ningún gasto, desembolso, compromiso o cualquier otro gravamen de dichos fondos hasta el momento en que los ingresos sean recaudados y debidamente contabilizados en los libros.

**Sección 5.-** El Secretario de Hacienda revisará los ingresos netos del Fondo General proyectados para el AF2022 (la “Revisión Trimestral”) a más tardar 45 días después del cierre de cada trimestre del AF2022 y notificará la revisión al Director de la OGP, al Gobernador y a la Junta de Supervisión. La Revisión Trimestral proyectará ingresos futuros sobre la base de ingresos reales del Fondo General e incluirá revisiones a los supuestos utilizados para generar las proyecciones de ingresos netos del Fondo General.

**Sección 6.-** Se elimina toda asignación autorizada en cualquier año fiscal anterior, incluyendo asignaciones que se hayan hecho sin especificar el año fiscal, y ningún desembolso de fondos públicos podrá llevarse a cabo bajo dichas asignaciones, con excepción de las siguientes, las cuales el Plan Fiscal 2021 vuelve a establecer como asignaciones actuales, sujetas a ser ajustadas por parte de la Junta de Supervisión en cualquier momento: (1) asignaciones autorizadas en el año fiscal para llevar a cabo mejoras permanentes que hayan sido obligadas, contabilizadas y mantenidas en los libros, pero que no excedan de dos años fiscales; (2) asignaciones para financiar gastos de equipo con ciclos de contratación que se extiendan luego de concluir el año fiscal, que hayan sido obligadas en o antes del 30 de junio del 2022; (3) la porción de las asignaciones autorizadas para el año fiscal que hayan sido obligadas en o antes del 30 de junio de dicho año fiscal, cuyas asignaciones se mantendrán en los libros durante 60 días después de concluido el año fiscal y bajo ningún concepto podrá desembolsarse suma alguna contra dicha porción luego de esos 60 días; (4) la suma de la asignación de \$130 millones para la reserva para emergencias incluida en el presupuesto certificado para el año AF2021 y requerida por la Sección 5.2.8 del Plan Fiscal 2021 (la “Reserva de Emergencia”); (5) la porción no obligada de la asignación del Fondo Federal de Asistencia Pública incluida en el presupuesto certificado para el AF2021; (6) las asignaciones no utilizadas para el Fondo de Becas de la UPR incluida en el presupuesto certificado para el AF2019, AF2020 y AF 2021 bajo la custodia del Departamento de Hacienda; (7) asignaciones no utilizadas para el pago de servicios de auditoría financiera externa bajo la custodia del Departamento de Hacienda; (8) Fondos Generales no utilizados del AF2021, destinados a gastos relacionados al Medicaid; (9) fondos de Título III no utilizados; (10) fondos que se han informado como no utilizados del Programa de Discapacidad Intelectual del Departamento de Salud; y (11) los fondos del Programa de Juveniles del Departamento de Corrección y Rehabilitación (“DCR”), no utilizados según certificado conjuntamente por el Departamento de Hacienda y el DCR; (12) las asignaciones para seguro por desempleo del Estado, seguro por incapacidad, y seguro choferil, no utilizadas bajo la custodia del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; (13) las asignaciones para metas e incentivos no utilizadas bajo la custodia de OGP según aprobadas por la Junta de Supervisión; (14) asignaciones para metas voluntarias municipales de compartir gastos que no fueron utilizadas; (15) las asignaciones para el mantenimiento de escuelas no utilizadas bajo la custodia de OGP; (16) Fondos Generales del AF2021 para gastos del Fondo de Enfermedades Catastróficas que no se hayan utilizado; y (17) Fondos Generales asignados para las inversiones en Infraestructura de Banda ancha y el Fondo de Educación Técnica y Empresarial del Siglo 21. Además, esta restricción en el uso de asignaciones de años fiscales anteriores no aplicará a: (1) programas total o parcialmente financiados con fondos federales; (2) órdenes emitidas por el Tribunal de Distrito de Estados Unidos con jurisdicción sobre todo asunto relacionado con el Título III de PROMESA; o (3) asuntos relacionados a cualquier decreto judicial por consentimiento o interdicto, u orden administrativa o cualquier acuerdo con alguna agencia federal sobre programas federales.

**Sección 7.-** En o antes del 31 de julio de 2021 el Secretario de Hacienda, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (“AAFAF”) y el Director de OGP deberán presentar a la Junta de Supervisión una certificación en la cual se indican las cantidades de las asignaciones del AF2021 no utilizadas en relación a todas las partidas enumeradas en la sección anterior. En caso de que el Gobierno no presentara dicha certificación, la cantidad de fondos no utilizados en las partidas 1, 2, 11 y 16 no se transferirá al próximo año fiscal.

**Sección 8.-** Se suspende todo poder de la OGP, AAFAF o el Departamento de Hacienda, incluyendo los poderes conferidos por la Ley 230-1974, según enmendada, conocida como la “Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico” (Ley 230), para autorizar la reprogramación o extensión de las asignaciones de años fiscales previos.

**Sección 9.-** Las asignaciones aprobadas en este presupuesto sólo podrán modificarse o reprogramarse con la aprobación de la Junta de Supervisión. Dicha prohibición incluye la reprogramación de toda cantidad, partida o gasto incluido en este presupuesto, independientemente de si se trata de una reprogramación interagencial. Las reprogramaciones, también conocidas como reasignaciones, se podrán realizar en conceptos y/u objetos de gasto que no se enumeran explícitamente en la resolución conjunta de presupuesto para el AF2022 siempre que dichas solicitudes sean presentadas y aprobadas por la Junta de Supervisión.

**Sección 10.-** El Gobernador le someterá a la Junta de Supervisión todos los requisitos de información establecidos en el Exhibit 147 del Plan Fiscal 2021 de conformidad con la frecuencia allí descrita. Además, si la Junta de Supervisión aprueba una reprogramación de acuerdo con la sección anterior, el informe del Gobernador inmediatamente posterior deberá ilustrar la implantación específica de dicha reprogramación, incluyendo la cantidad, la fuente de la cantidad reprogramada, la entidad gubernamental y el concepto del gasto, y la entidad gubernamental que recibió dicha suma y el concepto del gasto al que fue aplicada.

El Gobernador además presentará a la Junta de Supervisión un paquete integral de informes en un formato similar al requerido de acuerdo con la Sección 203 de PROMESA para los siguientes programas específicos dentro de diferentes agencias: (1) Programa de Educación Especial del Departamento de Educación; (2) Programa de Remedio Provisional del Departamento de Educación; (3) Programa del Hospital de Adultos del Departamento de Salud; (4) Programa del Hospital Pediátrico del Departamento de Salud; (5) Programa del Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau (“HURRA”) en Bayamón del Departamento de Salud; (6) Pagos de los Centros 330 del Departamento de Salud; (7) Programa de Discapacidad Intelectual del Departamento de Salud, (8) Programa del Hospital Río Piedras de la Administración de Servicios de Salud y Contra la Adicción (ASSMCA) y (9) el Programa Juvenil del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Los informes de los programas deberán incluir y detallar claramente el presupuesto y los montos actuales a nivel de concepto de gasto, cualquier reprogramación de fondos dentro del programa y cualquier reprogramación de fondos hacia o desde otros programas u organismos.

Además, el Gobernador presentará a la Junta de Supervisión en un paquete de informes mensuales detallando los gastos en mejoras capitales por agencia y por proyecto, incluyendo detalles de los proyectos para los cuales se haya realizado una Solicitud de Propuesta (RFP, por sus siglas en inglés), cuáles contratos se han adjudicado y cuáles están en proceso.

Asimismo, el Gobernador presentará a la Junta de Supervisión un paquete de informes mensuales que detalle todos los salarios en el Departamento de Educación y otros gastos de nómina dentro de cuatro categorías: (1) personal administrativo central; (2) personal administrativo regional; (3) personal de apoyo escolar regional; y (4) personal escolar según lo establecido en esta resolución conjunta de presupuesto certificado para el AF2022. Para evaluar el cumplimiento y

garantizar la rendición de cuentas, el Departamento de Educación deberá presentar dichos informes mensuales detallando los salarios y gastos de nómina por las categorías aquí establecidas junto con una conciliación de salarios y nóminas de los fondos desembolsados y los gastos reales registrados.

Los informes requeridos bajo esta sección son adicionales a los informes que el Gobernador tiene que presentar a la Junta de Supervisión conforme a la Sección 203 de PROMESA.

**Sección 11.-** En conjunto con los informes que el Gobernador le tiene que someter a la Junta de Supervisión a más tardar a los 15 días de concluir cada trimestre del AF2022 conforme a la Sección 203 de PROMESA, el Secretario de Hacienda, el Director Ejecutivo de AAFAF y el Director de la OGP le certificarán a la Junta de Supervisión: (1) que no se ha utilizado ninguna asignación de años fiscales anteriores (salvo las asignaciones cubiertas por las excepciones autorizadas en la las secciones anteriores) para cubrir gasto alguno; y (2) el Director de OGP certificará a la Junta de Supervisión que ninguna cantidad de (i) la Reserva de Emergencia y (ii) asignaciones para mejoras capitales bajo la custodia de OGP se obligó, excepto con aprobación según dispone en la siguiente sección.

**Sección 12.-** La Reserva de Emergencia, los fondos para mejoras capitales no asignados, reserva de inversión en el cuidado de la salud, reserva de tecnología, reserva de metas, y el fondo de incentivos económicos, bajo la custodia de OGP y del Departamento de Hacienda, respectivamente, según detalladas en el presupuesto certificado para el AF2020, AF2021 y AF 2022, no podrán utilizarse para cubrir asignación o gasto alguno sin la aprobación previa, por escrito, de la Junta de Supervisión. Los fondos de incentivos económicos bajo la custodia del Departamento de Hacienda serán liberados trimestralmente luego de que el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) presente una reasignación formal, la OGP lo revise y lo apruebe, y lo presente a la Junta de Supervisión para su revisión y la Junta de Supervisión provea su autorización para la liberación de dichos fondos. Se podrá establecer excepciones a la liberación del fondo de incentivo económico, al cumplir con todos los criterios especificados, si alguno, listado en la Sección 15 de esta Resolución.

**Sección 13.-** La Reserva de Emergencia tiene la intención de facilitar las actividades de respuesta y, al ser solicitado, proveer capital a las Agencias del Gobierno de Puerto Rico y gobiernos locales afectados en casos de un evento de emergencia de tal severidad y magnitud que una respuesta efectiva excede la capacidad de los recursos presupuestarios corrientes y la asistencia federal de desastres no está disponible, o no está disponible aun para responder a la emergencia. Además, la Reserva de Emergencia solo está destinada para eventos extraordinarios como desastres naturales, o según acordado con la Junta de Supervisión, y que son generalmente no prevenibles y fuera del control humano. La Reserva de Emergencia no tiene la intención de ser utilizada para mitigar emergencias relacionadas a ineficiencias operacionales.

Para poder acceder a los fondos de la Reserva de Emergencia se requerirá: (1) un Estado de Emergencia declarado por el Gobernador de Puerto Rico, conforme al Artículo 6.10 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico y conforme a la descripción en el párrafo anterior en torno a lo que constituye un evento extraordinario; (2) OGP deberá someter a la Junta de Supervisión una solicitud de acceso a la reserva de emergencia por un periodo de tiempo definido, indicando la agencia o gobierno local

que recibirá el adelanto, la cantidad del adelanto, el uso solicitado de los fondos, y el número de solicitud del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de la plataforma WEBEOC así como la fecha proyectada de repago de los fondos; (3) las cantidades autorizadas por la Junta de Supervisión y desembolsadas al Gobierno deberán ser repuestas no más tarde del próximo año fiscal; y (4) las agencias y los municipios que sean recipientes de fondos de la reserva de emergencia deberán someter informes trimestrales a la OGP en torno al proceso de Asistencia Pública con FEMA.

La OGP solicitará fondos de la Reserva de Emergencia para el uso de las agencias del Gobierno y los gobiernos locales afectados. Las agencias y gobiernos locales afectados se deben encontrar dentro de un área de emergencia declarada y los fondos de Reserva de Emergencia deben ser utilizados para actividades de respuesta relacionadas al evento de emergencia declarado. Las entidades sin fines de lucro, corporaciones públicas fuera del Gobierno Central de Puerto Rico, y los individuos no son elegibles para adelantos a través del fondo de Reserva de Emergencia.

OGP presentará informes trimestrales a la Junta de Supervisión detallando el estado de los fondos de Reserva de Emergencia, las cantidades proporcionadas a las agencias y los gobiernos locales afectados, la cantidad de fondos gastados, la cantidad de fondos restantes y las fechas de reembolso proyectadas actualizadas. Las agencias y los gobiernos locales que recibieron fondos de la Reserva de Emergencia deben presentar ante FEMA una Solicitud de Asistencia Pública (RPA) y una Hoja de Trabajo del Proyecto para garantizar que los reembolsos máximos de fondos federales se repongan en la Reserva de Emergencia. Como regla general, OGP compensará el pago tardío de las agencias y los gobiernos locales con otros fondos del Gobierno de Puerto Rico para repararle a tiempo a la Reserva de Emergencia.

**Sección 14.-** Los fondos de pareo por compartir costos están restringidos para uso en proyectos/requerimientos aprobados bajo los programas de Asistencia Individual, Asistencia Pública, y Mitigación de Riesgos de FEMA. Cualquier fondo de pareo por compartir costos no utilizado en un año fiscal particular puede ser transferido al próximo año fiscal y estará sujeto a las mismas restricciones. El uso de estos fondos deberá ser coordinado con CDBG-DR y CDBG-MIT para cumplir con los requerimientos de compartir costos.

**Sección 15.-** Fondos Generales adicionales podrán estar disponibles a las agencias al alcanzar ciertas metas específicas y luego de que sea aprobado y autorizado por la Junta de Supervisión por escrito. Una vez las respectivas metas sean alcanzadas, estas agencias deberán proveer para la revisión de la Junta de Supervisión, una notificación formal sobre los logros alcanzados e información que sustente dichos logros. Las subsecciones subsiguientes detallan las metas e incentivos permitidos para cada agencia relevante.

#### A. Metas e Incentivos para el Departamento de Educación

1. Meta: actualizar las tarjetas de puntuación de todas las escuelas para incluir información del perfil de la escuela, tasas de asistencia de los maestros, tasas de asistencia de los estudiantes, resultados de las pruebas META-PR, tasas de graduación y otros conjuntos de datos, mientras usa las tarjetas de puntuación como una herramienta para la participación familiar (por ejemplo, encuestas). Las tarjetas de puntuación deben reflejar

la información más reciente disponible y el desempeño del director de la escuela para este incentivo debe medirse según la metodología de puntuación aprobada por la Junta de Supervisión.

- a. Incentivo: bono único de \$1,500 para directores de escuelas que se desempeñen bien en tarjetas de puntuación basadas en datos capturados y metodología de puntuación aprobada por la Junta de Supervisión para medir los resultados antes del 30 de septiembre de 2021
- b. Total de Fondos Disponibles: \$1,385,000

#### B. Metas e Incentivos de la Autoridad de Transporte Integrado (“ATI”)

1. Meta: Llevar a cabo la evaluación inicial de consideraciones Legales, de la Federal Transit Administration (FTA) y del Transportation Asset Management Plan (TAMP).
  - a. Incentivo: Proveer \$1,000,000 adicionales en servicios profesionales una vez la evaluación haya sido entregada y evaluada por la Junta de Supervisión en o antes del 31 de agosto de 2021.
  - b. Total de Fondos Disponibles: \$1,000,000
2. Meta: ATI debe especificar, procurar, e implementar el Sistema de infraestructura de IT para integrar información y permitirle a ATI coordinar entre las modalidades de tierra, la marítima y de riel. is required to specify, procure, and implement required IT infrastructure system to integrate information and allow PRITA to coordinate across rail, land, and maritime modalities.
  - a. Incentivo: Proveer \$1,000,000 adicionales en servicios profesionales si los sistemas requeridos para operar los activos de transito de la agencia son implementados completamente al 31 de diciembre de 2021.
  - b. Total de Fondos Disponibles: \$1,000,000
3. Meta: Corregir todas las deficiencias desglosadas en la carta denegando la clasificación de beneficiario de FTA con fecha del 23 de septiembre de 2015 para atender los asuntos financieros, legales, y sobre capacidad técnica y someter una nueva solicitud para cualificar como beneficiario al FTA.
  - a. Incentivo: Proveer \$400,000 adicionales en servicios profesionales si la agencia corrige todos los asuntos desglosados en la carta de rechazo FTA de septiembre 2015 y se somete una nueva solicitud para cualificar como beneficiario (Grantee Status) al 31 de marzo de 2022.
  - b. Total de Fondos Disponibles: \$400,000

#### C. Metas e incentivos para el Departamento de Salud

1. Meta: Completar el análisis de capacidad contratado en el año fiscal 2021 y asignar un equipo de 5-8 empleados a tiempo completo para implementar las recomendaciones encontradas en dicho análisis. Además de la revisión y recomendaciones de puestos y roles duplicados señalados en el AF2021, las recomendaciones deben incluir oportunidades para rediseñar políticas y procedimientos internos para eliminar tareas no relacionadas con el valor añadido, incorporar mejores prácticas para reemplazar los procesos manuales por automatización y soluciones innovadoras, capacitar a los

empleados que han sido reasignados a diferentes puestos y educar a los empleados sobre los procesos automatizados recién implementados.

- a. Incentivo: Proveer \$1,000,000 adicionales en servicios profesionales una vez que el análisis de capacidad haya sido entregado y revisado por la Junta de Supervisión y una vez que el Departamento de Salud haya asignado un equipo de 5-8 empleados a tiempo completo para trabajar exclusivamente en la implementación de las recomendaciones del análisis al 31 de agosto de 2021.
- b. Total de Fondos Disponibles: \$1,000,000

2. Meta: El equipo asignado de 5-8 empleados a tiempo completo debe implementar todas las recomendaciones del análisis de capacidad completado.

- a. Incentivo: bono único de \$4,000 para cada uno de los ocho empleados del Departamento de Salud responsables de la implementación de las recomendaciones de análisis de capacidad si se completan al 31 de marzo de 2022.
- b. Total de Fondos Disponibles: \$32,000

3. Meta: Integrar el sistema de tiempo y asistencia en el sistema de nómina existente para mejorar la presentación de informes mensuales y la transparencia ante la Junta de Supervisión.

- a. Incentivo: Proveer \$1,000,000 adicionales en servicios profesionales si el sistema de tiempo y asistencia está totalmente integrado en el sistema de nómina existente al 31 de marzo de 2022.
- b. Total de Fondos Disponibles: \$1,000,000

#### D. Las metas e incentivos del Departamento de Hacienda

1. Meta: Emitir y publicar el Informe Financiero Anual Completo del 2018 ("Informe Anual").

- a. Proporcionar \$500,000 adicionales en servicios profesionales si el Informe Anual de 2018 se publica antes del 31 de julio de 2021.
- b. Total de Fondos Disponibles: \$500,000

2. Metas: Publicar y emitir los Informes Anuales de 2019 y 2020.

- a. Incentivo: Proveer \$1,000,000 adicionales en servicios profesionales si los Informes Anuales de 2019 y 2020 se publican antes del 31 de diciembre de 2021.
- b. Total de Fondos Disponibles: \$1,000,000

#### E. Las metas e incentivos del Departamento de Corrección y Rehabilitación

1. Meta: Integrar el sistema de tiempo y asistencia en el sistema de nómina existente para mejorar la presentación de informes mensuales y la transparencia ante la Junta de Supervisión.

- a. Incentivo: Proveer \$1,000,000 adicionales para la adquisición de servicios para reparaciones de instalaciones si el sistema de tiempo y asistencia está completamente integrado en el sistema de nómina existente antes del 31 de marzo de 2022.
- b. Total de Fondos Disponibles: \$1,000,000

- F. Las metas e incentivos de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia
1. Metas: Desarrollar un plan de trabajo integral para implementar un requisito de voluntariado de trabajo de 2 años. El plan de trabajo integral debe ser consistente con las directrices proporcionadas en el Plan Fiscal Certificado 2021.
    - a. Incentivo: Proveer \$500,000 adicionales en servicios profesionales una vez que el plan de trabajo haya sido entregado y revisado por la Junta de Supervisión antes del 15 de agosto de 2021. El financiamiento se utilizará para implementar el plan de trabajo.
    - b. Total de Fondos Disponibles: \$500,000

**Sección 16.-** Los fondos para cubrir el seguro paramétrico también estarán disponibles al alcanzar las siguientes metas y previa aprobación y autorización de la Junta de Supervisión.

- A. Desarrollar un plan integral de seguros que considere los mercados disponibles, los costos, el cumplimiento de los requisitos de obtención y mantenimiento (“O&M”) y los niveles de cobertura.
  1. Realizar un análisis de riesgos que incluya los peligros cubiertos.
  2. Analizar los requisitos de O&M esperados edificio por edificio.
  3. Identificar los tipos y el alcance de los seguros necesarios para protegerse contra los riesgos y cumplir con los requisitos de O&M.
  4. Identificar las brechas de seguro entre los requisitos de O&M y el seguro que está razonablemente disponible.
  5. Identificar la autoridad para desarrollar, implementar y hacer cumplir el plan.
  6. Diseñar la estructura del arreglo financiero para financiar el plan y pagar las pérdidas, que incluye un sistema de contribuciones fijas, un plan formalizado para pagar las pérdidas a medida que ocurren y cómo se distribuirán los fondos.
- B. Priorizar los seguros y considerar estratégicamente las opciones para complementar la cobertura de seguro existente:
  1. Identificar cómo cumplirá el Gobierno con los requisitos del seguro contra inundaciones.
  2. Considerar límites más amplios/expandidos en las políticas existentes
  3. Considerar una póliza separada de seguro de exceso que brinde cobertura por encima de los límites actuales
  4. Considerar una póliza paramétrica y un bono CAT o una combinación híbrida de los dos para brindar cobertura suplementaria o en exceso.
- C. Involucrar al Comisionado de Seguros
  1. Establecer los criterios para la certificación del Comisionado de Seguros de la cobertura de seguro que está razonablemente disponible.

**Sección 17.-** Como regla, necesaria para el desembolso responsable de las asignaciones presupuestarias para gastos operativos y otros, la OGP retendrá de cualquiera de las asignaciones a las agencias de la Rama Ejecutiva las cantidades necesarias para pagar el *PayGo*, seguro de desempleo, o impuestos retenidos a sus empleados, cuando OGP determine que dicha retención es necesaria para asegurar el cumplimiento de estas obligaciones por parte de las agencias involucradas. Cualquiera de dichos montos retenidos por OGP se reprogramará únicamente para pagar las correspondientes obligaciones pendientes relacionadas con las contribuciones de *PayGo*, el seguro de desempleo o los impuestos retenidos de los empleados.

**Sección 18.-** Se autoriza a la OGP y al Departamento de Hacienda a establecer los mecanismos necesarios para asegurar que, en la implementación del concepto de movilidad, según dispuesto por la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como la “Ley de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico”, la transferencia de fondos asignados al pago de nómina y los costos relacionados con el empleado se lleven a cabo de forma simultánea.

**Sección 19.-** El Secretario de Hacienda, el Director de la OGP, y el Director de Finanzas y el Director Ejecutivo de cada agencia o corporación pública cubierta por el Plan Fiscal 2021 será responsable de no obligar ni gastar durante el AF2022 cantidad alguna que exceda las asignaciones autorizadas para dicho AF2022. Esta prohibición aplicará a toda asignación establecida en un presupuesto certificado por la Junta de Supervisión, incluyendo asignaciones para el pago de nómina y costos relacionados. El Director Ejecutivo de AAFAF y el Director de OGP también le certificarán a la Junta de Supervisión al 30 de septiembre de 2021 que no se gastó ni obligó cantidad alguna que excediera las asignaciones incluidas en el presupuesto certificado para el AF2021.

**Sección 20.-** Toda referencia en el presupuesto a la AAFAF, el Departamento de Hacienda, a la OGP o a cualquiera de sus respectivos oficiales aplicará a sus sucesores.

**Sección 21.-** En o antes del 31 de julio de 2021 el Gobernador le facilitará a la Junta de Supervisión las proyecciones presupuestarias de ingresos del Fondo General y gastos para cada trimestre del AF2022, las cuales deberán ser consistentes con el correspondiente presupuesto certificado por la Junta de Supervisión (el “Presupuesto Trimestral”). El Presupuesto Trimestral a proveérsele a la Junta de Supervisión será preparado en formato de Excel e incluirá una pormenorización de las asignaciones por agencia, corporación pública, tipo de fondo y concepto del gasto. Conjuntamente con el informe que el Gobernador tiene que presentar dentro de los 15 días de concluido cada trimestre conforme a la Sección 203 de PROMESA, éste proveerá un análisis trimestral de variaciones consistente con la contabilidad de ejercicio modificada (“*modified accrual accounting*”).

**Sección 22.-** Si durante el año fiscal el Gobierno no logra cumplir con las medidas de liquidez y ahorro presupuestario requeridas por el Plan Fiscal 2021, la Junta de Supervisión puede tomar toda acción correctiva necesaria, incluyendo las medidas establecidas en las Secciones 203 y 204 de PROMESA.

**Sección 23.-** Con el propósito de garantizar que las agencias sigan cumpliendo con el Plan Fiscal 2021, la Junta de Supervisión ha promulgado una política que incluye la revisión de contratos de \$10 millones o más. El objetivo de estas revisiones es, entre otros, determinar la medida en que los contratos cumplen con los planes fiscales aplicables. La Junta de Supervisión recomienda el uso de categorías adicionales de servicios profesionales a nivel de objeto de gasto para lograr una mayor transparencia sobre el uso de fondos para el pago de tarifas por servicios profesionales. La Junta de Supervisión está autorizada a exigir la revisión de contratos de menos de \$ 10 millones para garantizar el cumplimiento de los planes fiscales aplicables. Además, los contratos de consultoría profesional deberán incluir disposiciones requiriendo una adecuada transferencia de habilidades y conocimiento técnico, de parte de los consultores al personal pertinente del sector público en la medida que el contrato refleje servicios recurrentes que podrían ser llevados a cabo por personal gubernamental debidamente adiestrado.

**Sección 24.-** Esta Resolución Conjunta se adoptará en inglés y en español. Si en su interpretación o aplicación surgiese algún conflicto entre el texto en inglés y el texto en español, prevalecerá el texto en inglés.

**Sección 25.-** Si alguna cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución Conjunta fuera anulada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no afectará, perjudicará, ni invalidará el remanente de esta Resolución Conjunta. El efecto de dicha sentencia quedará limitado a la cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de la misma que hubiere sido anulada o declarada inconstitucional. Si la aplicación de alguna cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución Conjunta a una persona o circunstancia fuera invalidada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no afectará ni invalidará la aplicación del remanente de esta Resolución Conjunta a aquellas personas o circunstancias en que se pueda aplicar válidamente. Es la voluntad expresa e inequívoca de esta Asamblea Legislativa que los tribunales hagan cumplir las disposiciones y la aplicación de esta Resolución Conjunta en la mayor medida posible, aunque se deje sin efecto, anule, invalide, perjudique o declare inconstitucional alguna de sus partes, o aunque se deje sin efecto, invalide o declare inconstitucional su aplicación a alguna persona o circunstancia. Esta Asamblea Legislativa hubiera aprobado esta Resolución Conjunta independientemente de la determinación de separabilidad que el Tribunal pueda hacer.

**Sección 26.-** Esta Resolución Conjunta se conocerá como la “Resolución Conjunta del Presupuesto del Fondo General para el AF2022”

**Sección 27.-** Esta Resolución Conjunta entrará en vigor el 1 de julio de 2021.

## Exhibit B – FY22 GF & SRF Budget by Agency

---

<i>in \$ thousands</i>		FY22 General Fund				FY22 Special Revenue Funds				Total FY22
Agency #	Agency Name	Payroll	Non-Personnel	PayGo	Subtotal	Payroll	Non-Personnel	PayGo	Subtotal	
	<b>Department of Public Safety</b>									
21	Bureau of Emergency and Disaster Management	2,720	2,813	-	5,533	-	302	-	302	5,835
40	Puerto Rico Police Department	728,753	103,691	-	832,444	7,398	4,180	-	11,578	844,022
41	Special Investigation's Unit	3,867	813	-	4,680	-	-	-	-	4,680
42	Fire Bureau of Puerto Rico	51,397	4,125	-	55,522	2,864	5,660	-	8,524	64,046
45	Puerto Rico Department of Public Safety	15,245	1,312	213,540	230,097	2,701	-	-	2,701	232,798
121	Government Board of the 911 Service	-	-	-	-	8,442	10,055	257	18,754	18,754
221	Emergency Medical Corps Bureau	16,682	887	-	17,569	1,626	4,655	-	6,281	23,850
	<b>Health</b>									
187	Puerto Rico Health Insurance Administration	6,476	1,530,424	345	1,537,245	-	414,394	-	414,394	1,951,639
188	Cardiovascular Center Corporation of Puerto Rico and the Caribbean	-	-	-	-	27,923	48,944	1,471	78,338	78,338
71	Department of Health	75,740	229,275	97,784	402,799	9,072	100,826	1,456	111,354	514,153
90	Medical Services Administration of Puerto Rico	5,374	7,855	22,195	35,424	88,158	59,430	2,598	150,186	185,610
95	Mental Health and Drug Addiction Services Administration	20,197	59,674	37,043	116,914	-	5,264	-	5,264	122,178
288	University of Puerto Rico Comprehensive Cancer Center	12,843	7,422	-	20,265	1,000	9,724	-	10,724	30,989
293	Center for Research, Education and Services Medical Care and Diabetes	285	10	-	295	-	409	-	409	704
	<b>Education</b>									
81	Department of Education	879,459	366,367	1,096,263	2,342,089	935	12,325	-	13,260	2,355,349
	<b>University of Puerto Rico</b>									
176	University of Puerto Rico (UPR)	-	465,909	-	465,909	-	-	-	-	465,909
	<b>Courts &amp; Legislature</b>									
10	The General Court of Justice	189,925	75,379	70,209	335,513	-	10,522	-	10,522	346,035
100	Legislative Assembly of the Commonwealth	-	95,837	9,199	105,036	-	-	-	-	105,036
	<b>Families &amp; Children</b>									
123	Family and Children Administration	51,577	104,291	15,626	171,494	-	-	-	-	171,494
127	Administration for Socioeconomic Development of the Family	28,490	24,812	34,809	88,111	-	-	-	-	88,111

in \$ thousands

Agency #	Agency Name	FY22 General Fund				FY22 Special Revenue Funds				Total FY22
		Payroll	Non-Personnel	PayGo	Subtotal	Payroll	Non-Personnel	PayGo	Subtotal	
122	Secretariat of the Department of the Family	12,913	13,936	18,676	45,525	-	-	-	-	45,525
124	Child Support Administration (ASUME)	5,441	3,080	2,650	11,171	-	-	-	-	11,171
241	Administration for Integral Development of Childhood	2,012	2,002	3,010	7,024	-	-	-	-	7,024
	<b>Custody Accounts</b>									
25	Assignments under the custody of the Department of the Treasury	-	897,526	32,580	930,106	-	82,434	322,674	405,108	1,335,214
17	Assignments under the custody of the Office of Management and Budget	49,172	424,145	33,360	506,677	5,000	5,400	-	10,400	517,077
	<b>Treasury/Office of the Chief Financial Officer</b>									
24	Puerto Rico Department of the Treasury	59,111	72,160	46,111	177,382	7,127	23,736	-	30,863	208,245
16	Office of Management and Budget	6,515	6,191	6,190	18,896	327	686	-	1,013	19,909
295	Fiscal Agency & Financial Advisory Authority	8,351	75,602	25	83,978	-	11,271	-	11,271	95,249
31	General Services Administration	4,407	11,184	6,010	21,601	464	3,463	-	3,927	25,528
30	Puerto Rico Office of Human Resources Management and Transformation	1,865	846	3,949	6,660	368	487	-	855	7,515
	<b>Executive Office</b>									
15	Office of the Governor	10,353	3,230	2,224	15,807	-	-	-	-	15,807
29	Puerto Rico Federal Affairs Administration	1,332	907	588	2,827	-	-	-	-	2,827
155	State Historic Preservation Office of Puerto Rico	893	734	267	1,894	-	985	-	985	2,879
161	Puerto Rico Infrastructure Financing Authority	1,582	-	135	1,717	-	639	-	639	2,356
162	Public Building Authority (PBA)	-	-	-	-	48,885	50,123	23,176	122,184	122,184
276	Puerto Rico Public Private Partnership Authority	2,286	13,079	-	15,365	-	9,500	-	9,500	24,865
329	Office of Socio-Economic and Community Development	1,788	754	34	2,576	-	-	-	-	2,576
	<b>Municipalities</b>									
208	Contributions to the Municipalities	-	87,892	-	87,892	-	-	-	-	87,892
	<b>Transparency &amp; Control Entities</b>									
8	Office of the Comptroller	30,182	8,213	6,256	44,651	-	-	-	-	44,651
193	Government Ethics Board	7,102	1,414	607	9,123	-	-	-	-	9,123

<i>in \$ thousands</i>		FY22 General Fund				FY22 Special Revenue Funds				Total FY22
Agency #	Agency Name	Payroll	Non-Personnel	PayGo	Subtotal	Payroll	Non-Personnel	PayGo	Subtotal	
	<b>Public Works</b>									
11	Puerto Rico Traffic Safety Commission	-	-	-	-	938	225	270	1,433	1,433
49	Puerto Rico Department of Transportation and Public Works	15,765	97,761	20,739	134,265	15,882	23,602	2,201	41,685	175,950
168	Puerto Rico Ports Authority	-	-	-	-	20,193	28,062	24,525	72,780	72,780
285	Puerto Rico Integrated Transit Authority	8,283	7,735	14,356	30,374	27,696	11,881	-	39,577	69,951
	<b>Economic Development</b>									
18	Puerto Rico Planning Board	6,151	1,491	3,743	11,385	-	-	-	-	11,385
35	Office of Industrial Tax Exemption	-	-	-	-	969	1,215	-	2,184	2,184
119	Department of Economic Development and Commerce of Puerto Rico	641	5,386	7,513	13,540	6,238	2,130	3,489	11,857	25,397
180	Puerto Rico Tourism Company	-	-	-	-	9,214	66,031	5,858	81,103	81,103
258	Trade & Export Company	-	521	-	521	5,513	4,365	-	9,878	10,399
265	Local Redevelopment Authority of the Lands and Facilities of Naval Station Roosevelt Roads	32	2,253	-	2,285	456	1,149	-	1,605	3,890
273	Permits Management Office	3,435	1,004	-	4,439	2,911	709	-	3,620	8,059
287	Puerto Rico Regional Center Corporation	-	-	-	-	-	-	-	-	-
290	State Office of Energy Policy	483	123	-	606	-	-	-	-	606
	<b>State</b>									
23	Puerto Rico Department of State	3,629	8,644	2,146	14,419	1,633	1,530	-	3,163	17,582
	<b>Labor</b>									
34	Commission of Investigation, Processing and Appeals	279	148	120	547	-	-	-	-	547
67	Puerto Rico Department of Labor and Human Resources	3,928	7,178	42,382	53,488	25,411	278,292	4,354	308,057	361,545
68	Puerto Rico Labor Relations Board	536	12	328	876	146	281	-	427	1,303
126	Vocational Rehabilitation Administration	594	11,464	10,485	22,543	376	276	-	652	23,195
279	Public Service Appeals Commission	2,039	299	142	2,480	-	-	-	-	2,480
	<b>Corrections</b>									
137	Department of Correction and Rehabilitation	203,901	107,238	50,653	361,792	-	22,937	-	22,937	384,729
220	Correctional Health Services Corporation	13,610	25,813	1,982	41,405	-	-	-	-	41,405
	<b>Justice</b>									

in \$ thousands

Agency #	Agency Name	FY22 General Fund				FY22 Special Revenue Funds				Total FY22
		Payroll	Non-Personnel	PayGo	Subtotal	Payroll	Non-Personnel	PayGo	Subtotal	
38	Puerto Rico Department of Justice	75,314	11,595	30,106	117,015	1,242	4,261	-	5,503	122,518
139	Parole Board	2,010	175	412	2,597	-	-	-	-	2,597
	<b>Agriculture</b>									
277	Agricultural Enterprises Development Administration (ADEA)	-	-	6,462	6,462	10,454	102,236	2,847	115,537	121,999
55	Puerto Rico Department of Agriculture	6,269	17,193	12,277	35,739	899	731	-	1,630	37,369
198	Agricultural Insurance Corporation	-	-	-	-	1,111	1,237	123	2,471	2,471
	<b>Environmental</b>									
14	Puerto Rico Environmental Quality Board	3,388	4,327	-	7,715	2,489	14,041	-	16,530	24,245
50	Puerto Rico Department of Natural and Environmental Resources	9,605	31,995	24,734	66,334	-	6,914	-	6,914	73,248
133	Natural Resources Administration	19,847	539	-	20,386	3,206	11,995	-	15,201	35,587
184	Solid Waste Authority	981	-	-	981	169	270	-	439	1,420
	<b>Housing</b>									
78	Department of Housing	7,777	1,908	13,904	23,589	520	17,133	1,343	18,996	42,585
106	Public Housing Administration	-	410	2,751	3,161	28	13,679	-	13,707	16,868
235	Puerto Rico Housing Finance Corporation	-	7,880	-	7,880	9,176	12,551	17	21,744	29,624
	<b>Culture</b>									
82	Institute of Puerto Rican Culture	3,554	7,736	3,583	14,873	-	1,311	-	1,311	16,184
191	Musical Arts Corporation	3,248	576	389	4,213	457	1,060	-	1,517	5,730
192	Fine Arts Center Corporation	876	1,806	367	3,049	805	1,227	-	2,032	5,081
	<b>Ombudsman</b>									
96	Office of the Women's Advocate	1,689	931	244	2,864	-	-	-	-	2,864
120	Veteran's Advocate Office	603	1,498	204	2,305	-	-	-	-	2,305
152	Elderly and Retired People Advocate Office	351	1,883	401	2,635	-	-	-	-	2,635
153	Office for People with Disabilities	775	423	449	1,647	-	-	-	-	1,647
231	Office for the Patient's Advocate	1,000	359	176	1,535	-	-	-	-	1,535
	<b>Universities</b>									
109	Puerto Rico School of Plastic Arts	1,601	615	296	2,512	377	1,581	-	1,958	4,470
215	Puerto Rico Conservatory of Music Corporation	2,953	1,438	-	4,391	1,543	1,956	424	3,923	8,314
	<b>Independent Agencies</b>									
28	State Elections Commission	11,967	8,461	4,078	24,506	-	-	-	-	24,506

<i>in \$ thousands</i>		FY22 General Fund				FY22 Special Revenue Funds				Total FY22
Agency #	Agency Name	Payroll	Non-Personnel	PayGo	Subtotal	Payroll	Non-Personnel	PayGo	Subtotal	
37	Civil Rights Commission	430	304	72	806	-	-	-	-	806
43	Puerto Rico National Guard	4,063	5,329	7,235	16,627	-	-	-	-	16,627
60	Office of the Citizen's Ombudsman	2,361	689	462	3,512	-	-	-	-	3,512
62	Cooperative Development Commission of Puerto Rico	1,229	344	985	2,558	-	-	-	-	2,558
69	Puerto Rico Department of Consumer Affairs	5,799	743	5,268	11,810	492	1,195	-	1,687	13,497
87	Department of Recreation and Sports	11,849	8,702	9,601	30,152	-	-	-	-	30,152
105	Puerto Rico Industrial Commission	-	-	-	-	10,386	4,220	4,745	19,351	19,351
189	Forensic Science Bureau	11,312	3,404	2,000	16,716	-	437	-	437	17,153
196	Puerto Rico Public Broadcasting Corporation	-	-	-	-	-	2,500	-	2,500	2,500
200	Special Independent Prosecutor's Panel	1,232	1,851	3	3,086	-	-	-	-	3,086
238	The Port of the Americas Authority	47	151	1,323	1,521	-	-	-	-	1,521
272	Office of the Inspector General	5,734	3,047	570	9,351	4,443	766	-	5,209	14,560
281	Office of the Election Comptroller	2,208	140	38	2,386	-	-	-	-	2,386
268	Puerto Rico Institute of Statistics	746	830	-	1,576	-	-	-	-	1,576
286	Authority of the Port of Ponce	134	272	278	684	102	246	-	348	1,032
303	Convention Center of District Authority	-	-	-	-	1,018	24,825	-	25,843	25,843
167	Company for the Integral Development of the "Península de Cantera"	443	131	-	574	295	389	-	684	1,258
264	Corporation for the "Caño Martin Peña" Enlace Project	1,691	28,134	-	29,825	-	-	-	-	29,825
271	Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)	3,348	35,286	-	38,634	-	-	-	-	38,634
311	Gaming Commission	1,036	271	845	2,152	8,410	273,638	-	282,048	284,200
312	Retirement Systems	20,580	31,760	10,302	62,642	-	2,870	-	2,870	65,512
	<b>Closures - per the government's reorganization plan</b>									
138	Institutional Trust of the National Guard of Puerto Rico	-	-	-	-	541	6,131	45	6,717	6,717
186	Culebra Conservation and Development Authority	133	81	17	231	178	75	-	253	484
195	Economic Development Bank of PR	-	-	-	-	6,402	4,098	1,564	12,064	12,064
	<b>Utilities Commission</b>									
298	Public Service Regulatory Board	3,032	241	5,007	8,280	9,124	19,832	685	29,641	37,921
	<b>FOMB</b>									

<i>in \$ thousands</i>		FY22 General Fund				FY22 Special Revenue Funds				Total FY22
Agency #	Agency Name	Payroll	Non-Personnel	PayGo	Subtotal	Payroll	Non-Personnel	PayGo	Subtotal	
297	Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico	-	59,582	-	59,582	-	-	-	-	59,582
	<b>Finance Commission</b>									
22	Office of The Commissioner of Insurance	-	-	-	-	5,215	2,382	1,264	8,861	8,861
75	Commissioner of Financial Institutions	-	-	-	-	6,942	3,098	2,263	12,303	12,303
	<b>Land</b>									
165	Land Authority	-	-	-	-	4,382	1,169	3,309	8,860	8,860
177	Land Administration of Puerto Rico	-	-	-	-	3,357	2,030	2,198	7,585	7,585
236	Innovation Fund for Agricultural Development of Puerto Rico (FIDA)	-	-	-	-	1,360	11,633	-	12,993	12,993
	<b>Other</b>									
310	Municipal Finance Corporation	-	-	-	-	562	132,892	-	133,454	133,454
70	State Insurance Fund Corporation	-	-	-	-	169,593	256,123	95,705	521,421	521,421
79	Automobile Accidents Compensation Administration	-	-	-	-	23,209	49,678	12,866	85,753	85,753
	<b>Total</b>	<b>2,788,856</b>	<b>5,263,901</b>	<b>2,059,113</b>	<b>10,111,870</b>	<b>618,353</b>	<b>2,310,509</b>	<b>521,727</b>	<b>3,450,589</b>	<b>13,562,459</b>